



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 30

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva. Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1239** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se teme un eventual acuerdo sobre los menores migrantes que diluya la responsabilidad del Estado de promover, junto a la UE, una verdadera y eficaz política migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno (*aplazada*)

1.2. **11L/PO/P-1242** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la estrategia adoptada en el ámbito nacional para solucionar la emergencia migratoria que vive Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno (*aplazada*)

1.3. **11L/PO/P-1244** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la atención de las peticiones de la ciudadanía canaria que se manifestó de forma masiva el pasado 20 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno (*aplazada*)

1.4. **11L/PO/P-1246** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para intentar evitar que se repita la tragedia ocurrida en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno (*aplazada*)

1.5. **11L/PO/P-1247** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué supone para Canarias que el INE haya venido sobrevalorando el PIB del archipiélago, al emplear un método de cálculo erróneo, dirigida a la Presidencia del Gobierno (*aplazada*)

1.6. **11L/PO/P-1249** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las políticas desarrolladas para redistribuir la riqueza que genera el turismo en las islas y mejorar el poder adquisitivo de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno (*aplazada*)

1.7. **11L/PO/P-1250** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del acuerdo adoptado por la 52.ª Asamblea de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa para impulsar la iniciativa liderada por el Gobierno de Canarias para desarrollar una estrategia específica sobre el turismo sostenible en los territorios europeos, dirigida a la Presidencia del Gobierno (*aplazada*)

1.8. **11L/PO/P-1181** De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre avances que se han producido en el Consejo de la Productividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1248** De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si Canarias está haciendo una apuesta decidida por la educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-1256** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué efectos considera que tendría para nuestra productividad y economía las propuestas de corrección de los mecanismos del REF que según los expertos que participan en la Comisión parlamentaria de Estudio sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias podrían estar ocasionando distorsiones en nuestro tejido productivo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.11. **11L/PO/P-1240** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre consecuencias que tendrá el nuevo sistema de cálculo del PIB canario para la captación de recursos financieros públicos estatales y europeos y para el cumplimiento de las normas de disciplina fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (*aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.12. **11L/PO/P-1172** De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se va a garantizar la figura del facilitador judicial para apoyo a personas con discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.13. **11L/PO/P-1185** De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la campaña de prevención de incendios llevada a cabo durante este verano 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.14. **11L/PO/P-1134** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre si es asumible la situación en la que se encuentran las camareras de piso de los establecimientos alojativos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.15. **11L/PO/P-1237** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la evolución del desempleo en Canarias a lo largo del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.16. **11L/PO/P-1238** De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se van a tomar para que el Hospital Veterinario de la ULPGC, situado en la isla de Gran Canaria, vuelva a abrir las 24 horas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.17. **11L/PO/P-1245** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se implementarán en el plan de invierno de prevención de incendios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.18. **11L/PO/P-1091** De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas para paliar las múltiples dificultades a las que se enfrenta la juventud canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.19. **11L/PO/P-1103** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances llevados a cabo para sufragar los costes adicionales a los que se tienen que enfrentar las personas de islas no capitalinas que participan en los viajes del Imsero, dirigida al Gobierno

1.20. **11L/PO/P-1234** De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el convenio de cooperación entre la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y los cabildos insulares para el año 2025 para la prestación de los servicios a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.21. **11L/PO/P-1087** Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cumplimiento con los plazos establecidos por Europa en el proceso de estabilización del personal médico del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.22. **11L/PO/P-1177** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de un concurso de traslado abierto y permanente en el ámbito del personal sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-1217** De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre los siguientes pasos a seguir para continuar implantando la Unidad de Cuidados Paliativos en el sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-1243** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre la organización y celebración de un congreso de recursos humanos en el sector de la salud por parte del Servicio Canario de la Salud, en Tenerife, en octubre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.26. **11L/SD-1165** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de desahucios concedidos por el juzgado en inmuebles gestionados o propiedad de Visocan. Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.27. **11L/SD-1166** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de procedimientos de desahucios instados por Visocan en 2023 y 2024 con detalle de la dirección exacta a la que corresponde cada procedimiento. Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.28. **11L/SD-1167** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre relación de los procedimientos lanzamientos instados por Visocan y concedidos por la autoridad judicial con independencia de si se han cristalizado o no. Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.29. **11L/SD-1187** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre relación de inspecciones realizadas por la Agencia Tributaria Canaria a las entidades mercantiles del sector público local canario en relación al impuesto general indirecto canario (IGIC) referido al período 2021 a 2023. Pregunta sobre la no remisión de la documentación

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0515** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre la valoración de la política presupuestaria en esta legislatura, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.2. **11L/C/P-0513** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las actuaciones a llevar a cabo tras la aprobación del Plan hidrológico de Fuerteventura, a petición del GP Popular

2.3. **11L/C/P-0508** Del Gobierno, sobre las consecuencias para Canarias del incumplimiento del convenio de obras hidráulicas que viene recogido en la agenda canaria, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.4. **11L/C/P-0492** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre el futuro del sistema eléctrico canario: las interconexiones submarinas, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

2.5. **11L/C/P-0489** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre previsiones en la evolución de la migración en Canarias, garantías de asistencia a los menores no acompañados y ofensiva de la Administración General del Estado contra el Gobierno de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.6. **11L/C/P-0491** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre el Plan de atención temprana, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0025** Del GP Socialista Canario, sobre la situación y previsiones del proceso de integración del Instituto de Hemodonación y Hemoterapia dentro del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0023** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre medidas para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-16)

5. NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

5.1. **11L/AGND-0009** Consejos sociales de las universidades canarias

6. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6.1. **11L/PNLP-0039** Del GP Popular, sobre para garantizar el imprescindible carácter formativo de las prácticas universitarias y no universitarias (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 53, de 9 de octubre de 2024).



BORRADOR

Sumario

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

- 11L/PO/P-1181 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AVANCES QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL CONSEJO DE LA PRODUCTIVIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 11

Lee la pregunta la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario), que responde seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1248 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CANARIAS ESTÁ HACIENDO UNA APUESTA DECIDIDA POR LA EDUCACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 12

Para presentar la pregunta interviene la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). A continuación, le da respuesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una segunda intervención del señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-1256 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE QUÉ EFECTOS CONSIDERA QUE TENDRÍA PARA NUESTRA PRODUCTIVIDAD Y ECONOMÍA LAS PROPUESTAS DE CORRECCIÓN DE LOS MECANISMOS DEL REF QUE SEGÚN LOS EXPERTOS QUE PARTICIPAN EN LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE ESTUDIO SOBRE LA REVISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS PODRÍAN ESTAR OCASIONANDO DISTORSIONES EN NUESTRO TEJIDO PRODUCTIVO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 13

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) toma la palabra para exponer la pregunta, que responde el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

- 11L/PO/P-1172 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CÓMO SE VA A GARANTIZAR LA FIGURA DEL FACILITADOR JUDICIAL PARA APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD Página ... 15

Expone la pregunta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) e interviene para contestarla la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-1185 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS LLEVADA A CABO DURANTE ESTE VERANO 2024, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 16

La señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) plantea la pregunta. Para responderla interviene el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). La señora diputada hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-1134 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ES ASUMIBLE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS CAMARERAS DE PISOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALOJATIVOS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 17

Efectúa la pregunta el señor Santana Martel (GP Socialista Canario). A continuación, interviene la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) para darle respuesta. Para replicar interviene el señor diputado, lo que suscita una nueva contestación por parte de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1237 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN CANARIAS A LO LARGO DEL AÑO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 19

El señor Ester Sánchez (GP Popular) toma la palabra para formular la pregunta, que contesta la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-1238 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR PARA QUE EL HOSPITAL VETERINARIO DE LA ULPGC, SITUADO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA, VUELVA A ABRIR LAS 24 HORAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 20

Explica la pregunta la señora Martín Jiménez (GP Popular). Procede a darle respuesta la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-1245 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE IMPLEMENTARÁN EN EL PLAN DE INVIERNO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 21

Anuncia la pregunta el señor Nieto Fernández (GP VOX). El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) la contesta.

- 11L/PO/P-1091 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA PALIAR LAS MÚLTIPLES DIFICULTADES A LAS QUE SE ENFRENTA LA JUVENTUD CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 22

Para exponer la pregunta toma la palabra la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario). Seguidamente, esta es respondida por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-1103 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE AVANCES LLEVADOS A CABO PARA SUFRAGAR LOS COSTES ADICIONALES A LOS QUE SE TIENEN QUE ENFRENTAR LAS PERSONAS DE ISLAS NO CAPITALINAS QUE PARTICIPAN EN LOS VIAJES DEL IMSERSO, DIRIGIDA AL GOBIERNO

Página ... 24

Lee la pregunta el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCA). Toma la palabra para darle respuesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-1234 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y LOS CABILDOS INSULARES PARA EL AÑO 2025 PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 25

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que es respondida por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1087 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE CUMPLIMIENTO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EUROPA EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO DEL SCS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 27

Para la presentación de la pregunta interviene el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). La contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1177 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN CONCURSO DE TRASLADO ABIERTO Y PERMANENTE EN EL ÁMBITO DEL PERSONAL SANITARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 28

Efectúa la pregunta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa), que responde la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-1217 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA REBECA SARAI PANIAGUA NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS SIGUIENTES PASOS A SEGUIR PARA CONTINUAR IMPLANTANDO LA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS EN EL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 30

Anuncia la pregunta la señora Paniagua Navarro (GP Popular). A continuación, la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) interviene para aportar la información requerida.

- 11L/PO/P-1243 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE UN CONGRESO DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA SALUD POR PARTE DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, EN TENERIFE, EN OCTUBRE DE 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 31

Expresa la pregunta el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y, seguidamente, la contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva contestación de la señora consejera. Por alusiones toma la palabra de nuevo el señor diputado.

- 11L/SD-1187 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE INSPECCIONES REALIZADAS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA A LAS ENTIDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL CANARIO CON RELACIÓN AL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) REFERIDO AL PERÍODO 2021 A 2023: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 33

Plantea la pregunta el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario). Aporta la información que se le requiere la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 34

La Presidencia anuncia que se tratará, en primer lugar, el punto 2.1 para luego proseguir con el debate de los puntos 2.3 y 2.2 del orden del día.

· 11L/C/P-0515 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA EN ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 34

Presenta el contenido de la iniciativa la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) toma la palabra para aportar la información requerida.

Para fijar la posición de sus grupos intervienen la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes hace uso de la palabra nuevamente la señora consejera.

· 11L/C/P-0508 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS CONSECUENCIAS PARA CANARIAS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS QUE VIENE RECOGIDO EN LA AGENDA CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 42

Defiende el contenido de la iniciativa la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa).

Informa acerca del asunto que se plantea el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Qadri Hijazo (GP Popular), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor consejero toma la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

· 11L/C/P-0513 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS ACTUACIONES A LLEVAR A CABO TRAS LA APROBACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE FUERTEVENTURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 50

Para la exposición del contenido de la iniciativa interviene el señor Enseñat Bueno (GP Popular).

El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) aporta la información requerida.

Intervienen para fijar la posición de los grupos el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Nogales Gómara (GP Socialista Canario) y el señor Enseñat Bueno (GP Popular).

Toma de nuevo la palabra para referirse a las intervenciones anteriores el señor consejero.

· 11L/C/P-0492 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL FUTURO DEL SISTEMA ELÉCTRICO CANARIO: LAS INTERCONEXIONES SUBMARINAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página ... 58

El señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera) defiende el contenido de la iniciativa.

Para aportar los datos que se le requieren toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).

Expresan el parecer de los grupos el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera).

Toma de nuevo la palabra el señor consejero para dirigirse a las diputadas y diputados que le han precedido en la palabra.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y dos minutos).

· 11L/C/P-0489 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE PREVISIONES EN LA EVOLUCIÓN DE LA MIGRACIÓN EN CANARIAS, GARANTÍAS DE ASISTENCIA A LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS Y OFENSIVA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO CONTRA EL GOBIERNO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 65

Presenta la iniciativa la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).

A continuación, aporta la información requerida la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

Para fijar la posición de los grupos toman la palabra el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).

De nuevo hace uso de la palabra la señora consejera para referirse a las manifestaciones efectuadas en las intervenciones precedentes.

· 11L/C/P-0491 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE EL PLAN DE ATENCIÓN TEMPRANA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 74

Explica el contenido de la iniciativa la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) interviene para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera toma la palabra de nuevo para referirse a lo expresado en las intervenciones precedentes.

· 11L/I-0025 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN Y PREVISIONES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA DENTRO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 81

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) explica la iniciativa. Seguidamente le contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica. Por alusiones, interviene nuevamente el señor diputado, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

· 11L/M-0023 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA CORREGIR LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO. (I-16)

Página ... 85

Argumenta la iniciativa la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario).

Para la defensa de la enmienda conjunta intervienen el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Ester Sánchez (GP Popular) y la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

La señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) señala que se ha acordado un texto transaccional con los grupos enmendantes.

Fijan la posición de los grupos no enmendantes la señora Jover Linares (GP VOX) y la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Se procede a la votación el texto con la enmienda transaccional y se aprueba.

· 11L/AGND-0009 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. CONSEJOS SOCIALES DE LAS
UNIVERSIDADES CANARIAS

Página ... 90

Se efectúa la votación secreta por papeletas y de las candidaturas propuestas por los grupos y obtienen la mayoría necesaria para su designación por el Parlamento de Canarias como miembros del Consejo Social de la Universidad de La Laguna doña María José Guerra Palmero, don Francisco Almeida Ossa y don José Luis Trujillo Castilla, y como integrantes del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria don Emilio Mayoral Fernández, doña Estela María Marrero Sánchez y doña María Isabel García Bolta.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos).

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Bienvenidos a la sesión ordinaria.

· **11L/PO/P-1181 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AVANCES QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL CONSEJO DE LA PRODUCTIVIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

LA SEÑORA PRESIDENTA: Iniciamos el pleno con la pregunta de la señora diputada doña María Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre avances que se han producido en el Consejo de la Productividad, esta pregunta va dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Cuando quiera.

Buenos días, señor vicepresidente.

Cuando quiera.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): *(sin micrófono)*.

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señora Raya.

El Consejo de Productividad que anunciamos el pasado día 28 de junio está cumpliendo los pasos que nos habíamos previsto. Habíamos encargado sendos informes, uno de la Consejería de Economía y otro desde el comisionado del REF, imagino que es conocedora de los contenidos de ambos. A partir de ahí, en este mes de octubre celebraremos la reunión de trabajo que va a conformar la estructura del mismo con una parte que está compuesta por sindicatos, patronales, formaciones políticas, y la otra que es una oficina técnica compuesta por profesionales que serán los que eleven esas propuestas a la primera parte de esa estructura y, a partir de ahí, plantear iniciativas que nos lleven a mejorar la productividad en Canarias, que, si usted ha visto, cualquier informe desde una parte u otro concluyen en que la productividad en Canarias es muy baja y en el resto del territorio nacional de igual manera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Raya, cuando quiera.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Señor vicepresidente, celebramos de verdad que ya haya una fecha prevista para la puesta en marcha, sobre todo porque han sido ustedes mismos los que han planteado que la productividad es el principal reto de esta comunidad autónoma en los próximos veinte años, y que además esto ha contado con el consenso tanto de la patronal como de los sindicatos, y además porque creo que no estamos para perder demasiado tiempo.

Pero sí que consideramos tremendamente injusto que el peso del debate de la productividad recaiga sobre los hombros de los trabajadores y de las trabajadoras y, a lo mejor, también había que abordar el debate de la escasa redistribución de la riqueza en esta tierra.

El último informe de productividad sitúa el problema fundamental en un sector concreto que es el sector servicio, el principal sector de nuestra economía. Y cuando uno lo lee se plantea varias cuestiones: una, quizás la medición de la productividad en servicios en economía complejas y avanzadas es algo controvertido y quizás no sea el más acertado, o cómo es posible que el precio medio de las habitaciones en Canarias se haya disparado en los últimos años, hemos pasado de, según datos del Istac, de agosto en 2019 71 euros a agosto en 2024 de 103 euros. Dónde... Cómo se está... Y esto no se puede atribuir a la inflación, ¿dónde se está yendo este dinero?

Otro dato que nos llama mucho la atención es que entre 2016 y 2023 se han invertido en Canarias 5000 millones de euros en hoteles, según datos de la consultora inmobiliaria Colliers: ¿nos están regalando el dinero? ¿Por qué invierten si somos tan improductivos?, ¿dónde se reinvierte esta inversión? En una comunidad autónoma con salarios tan bajos no casan los datos precisamente.

Creo que quizás también habría que meter en el debate si nos falta inversión en innovación, si a lo mejor hay que invertir más en formación de los empresarios de esta tierra...

En definitiva, señor vicepresidente, son muchas las preguntas y poco el tiempo que tenemos para darle una respuesta a una sociedad en la que la precariedad es su constante en el día a día, y, desde luego, no tienen veinte años para esperar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.
Señor vicepresidente, tiene la...

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Raya, ¿conoce usted el Real Decreto 758/2004, de 30 de julio? Precisamente veinte años llevamos los canarios y todos los españoles para que el Gobierno de España constituya el Consejo de la Productividad en este país y no lo ha hecho. Y yo coincido con usted, veinte años es mucho tiempo –lo decía la canción–. Por lo tanto, en el momento en el que nos encontramos de llevar a cabo una acción en mejora de la productividad no sé por qué usted ha concluido que recae en los hombros de los trabajadores porque yo personalmente he dicho que no es así. La productividad se mejora digitalizando la empresa, mejorando las condiciones laborales, incrementando los salarios, mejorando la capacidad de esos empleados, por lo tanto no entiendo por qué usted ha dicho hoy que recae en los hombros de los trabajadores, eso es falso, al menos el Gobierno de Canarias no lo entiende de esa manera. Queremos apostar por sectores productivos de mayor valor añadido, queremos apostar por la digitalización, no como una acción concreta, sino como un proceso continuado, y, por lo tanto, es ahí donde vamos a llevar a cabo las acciones. ¿Por qué han incrementado los precios? Veremos lo que pasa con toda esta situación de análisis de la sección específica de profesionales y entonces tomaremos medidas al respecto. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1248 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CANARIAS ESTÁ HACIENDO UNA APUESTA DECIDIDA POR LA EDUCACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si Canarias está haciendo una apuesta decidida por la educación, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): *(Sin micrófono)*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Pues, señora Fierro, sí, por primera vez estamos haciendo desde el Gobierno de Canarias una apuesta decidida por la educación en nuestra tierra, en donde podemos hablar del ciclo de 0 a 3 años, podemos hablar de la inversión en los centros, podemos hablar de la FP Dual, podemos hablar de la atención a los alumnos con necesidades específicas, en definitiva, la conclusión es que sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Domínguez, la desidia del actual Gobierno de Canarias en materia educativa es tal que ustedes tienen pie de guerra a prácticamente todas las etapas educativas de Canarias. Incumplen con las plazas previstas en la 0 a 3 años, asfixian a las universidades públicas de Canarias, no cumplen con el profesorado de la FP, dejan a las aulas de Canarias sin auxiliares educativos para la atención específica... un desastre.

Y lo que le pedimos es diálogo, señor Domínguez, diálogo con la comunidad educativa, porque le voy a decir algo. El diálogo, los espacios de debate, los puntos de encuentro, es una actividad inherente a la política que debe practicarse cada día y no de boquilla, y el Partido Socialista jamás, jamás, jamás se ha levantado ni se va a levantar de una mesa de negociación, jamás (*aplausos y palmoteos*). Es absolutamente irresponsable, reprochable y asfixiante la actitud del Partido Popular en materia migratoria y en la mesa de negociación abierta con el Gobierno de España, señor Domínguez.

¿Es cierto que usted está por una solución europea que aplice en el tiempo hasta 2026 con la aplicación de un reglamento para dar una solución a Canarias, obviando la reforma del artículo 35 y la obligatoriedad para las comunidades autónomas de acoger a los niños y niñas que llegan a Canarias? Es más, señor Domínguez, ¿está usted o no está de acuerdo en la propuesta que ha hecho el Gobierno de España, que hemos conocido hoy a través de los medios de comunicación, de aplicar criterios objetivos por población para la distribución de los niños y niñas que llegan a Canarias, que haría que pasáramos de 6000 niños a 900? ¿Está usted de acuerdo con esa propuesta, comparte usted la actitud de su partido al levantarse de la mesa de negociación?

A fecha de hoy, solo tenemos tres datos objetivos. El primero, que el PP votó en contra el 23 de julio; el segundo, que se levantó de la mesa de negociación; y el tercero que la propuesta del Gobierno de España es justa con la población, es criterio objetivo y que, sin lugar a dudas, a todas luces mejora la situación de Canarias.

Es más, le voy a decir algo, señor Domínguez. Si el Partido Popular tiene una discrepancia o una propuesta que la lleve a la mesa de negociación con voluntad política. Ni titulares ni cartas, mesa de negociación (*palmoteos*). Ya está bien, ¿qué pretende el Partido Popular, señor Domínguez? ¿No será que el Partido Popular ahora no quiere que las comunidades autónomas mayoritariamente gobernadas por el Partido Popular acojan con criterios objetivos a los niños y niñas que llegan a Canarias y por eso ustedes están hablando de Francia, Bélgica y Alemania, no será por eso?

Mire, señor Domínguez, a usted se le acaban las excusas, pero a los niños y niñas se les acaba el tiempo, y esto empieza a sonar más a un salvar al soldado Domínguez... (*palmoteos*) (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Señora Fierro... gracias, presidenta.

No está el consejero de Educación hoy aquí, pero le enviaré un whatsapp inmediatamente para que se invierta más en la comprensión lectora. Usted me hace una pregunta de educación (*palmoteos*) y me habla de la inmigración. ¿No le interesa que hablemos de la educación porque sabe que le voy a sacar los colores del Gobierno anterior? ¿Sabe usted que no ha puesto ni un solo centro de cero a tres años? (*Palmoteos*). Como no le interesa hablar de la educación, no le voy a contestar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez.

11L/PO/P-1256 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE QUÉ EFECTOS CONSIDERA QUE TENDRÍA PARA NUESTRA PRODUCTIVIDAD Y ECONOMÍA LAS PROPUESTAS DE CORRECCIÓN DE LOS MECANISMOS DEL REF QUE SEGÚN LOS EXPERTOS QUE PARTICIPAN EN LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE ESTUDIO SOBRE LA REVISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS PODRÍAN ESTAR OCASIONANDO DISTORSIONES EN NUESTRO TEJIDO PRODUCTIVO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta... (*rumores en la sala*). Señores, por favor.

Del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre qué efectos considera que tendría para nuestra productividad y economía las propuestas de corrección de los mecanismos del REF, que según los expertos que participan en la Comisión parlamentaria de Estudio sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias podrían estar ocasionando distorsiones en nuestro tejido productivo.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, señorías, esta pregunta es real, no es ciencia ficción. Es relativa al REF, un instrumento que ha servido para que los canarios y canarias podamos llegar a buscar la igualdad de oportunidades en materia de desarrollo económico y social que nos separa respecto de territorio continental, de la península e inclusive de Europa. Y, mire, al REF se le suele dar la importancia que se le da desde otros ámbitos. Por poner un ejemplo, ¿saben que desde hace 24 años nuestro Régimen Económico y Fiscal para calcular el PIB viene siendo adulterado por el Instituto Nacional de Estadística respecto de los datos que da a Europa? Es increíble que esto sea así, será objeto de debate en los próximos días, pero es la consecuencia de desconocer nuestro Régimen Económico y Fiscal, es la consecuencia de no saber que efectivamente tenemos que tener herramientas para que podamos acercarnos a la igualdad de oportunidades y a un crecimiento económico similar.

Por eso le formulo esta pregunta. Me alegra además que en esta legislatura haya un comisionado del REF, me alegra que esté haciendo un trabajo para mejorar una realidad en esos instrumentos que parece que no tienen el objetivo deseado por el Gobierno, yo también lo creo, y la pregunta en definitiva, señor vicepresidente, es que comoquiera que hay una comisión que tiene que trabajar un largo tiempo, pero me gustaría saber si usted opina exactamente lo que opinan en este momento los primeros comparecientes. Es verdad que buena parte de las figuras del REF se están agotando respecto de las expectativas que nosotros hemos puesto y hay que trabajar por cambios, cambios importantes para mejorar la vida de los canarios y para mejorar incluso aún más la economía de los ciudadanos canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Muchas gracias nuevamente, presidenta.

Señor Curbelo. La verdad es que comparto con usted plenamente el desconocimiento que existe del REF. Uno de los principales objetivos que tiene el comisionado es difundirlo.

Hoy he tenido la oportunidad de entregar junto a él esos premios a los alumnos, a las alumnas, que han participado en el programa “¿Qué es el REF para ti?”, y allí destacábamos un dato que a mí particularmente me llamaba mucho la atención, el 96% del alumnado universitario de nuestra tierra desconoce el Régimen Económico y Fiscal, por lo tanto, si no somos capaces de interiorizar en la población, si no somos capaces de defenderlo con uñas y dientes como otros defienden sus fueros particulares, nunca podremos conseguir que gobiernos estatales, sea cual sea, entienda que el Régimen Económico y Fiscal no es un privilegio y sí es un derecho. Las últimas declaraciones de la ministra, comparando ese cupo independentista con el Régimen Económico y Fiscal lo demuestran.

Por lo tanto, ¿qué es lo que planteamos desde el Régimen Económico y Fiscal, desde, en este caso desde la Consejería de Hacienda y particularmente desde el comisionado? Difundirlo, difundirlo a la propia población, difundirlo en el resto de administraciones, darlo a conocer y demostrar a las claras que no es un privilegio y es un derecho.

Lo segundo es llevar a cabo acciones que vayan en contra de la baja productividad –hablaba antes yo con la portavoz del Partido Socialista sobre este asunto–, la baja productividad, que está ratificado por ese segundo informe de la universidad, en donde pretendemos, por un lado, apostar por el capital humano, formando al personal de las empresas y apostando por la I+D+i, de esta manera podremos tener una inversión mayor.

Nuestra inversión en capital, hoy mismo se está llevando a cabo principalmente en inmuebles, con lo que es poco productivo, y tenemos que buscar nuevos sectores de mayor valor añadido, la industria de la creatividad, por ejemplo el *gaming*, atraer esos sectores escasamente implantados en nuestra tierra a través de un régimen, ¿y qué significa escasamente implantados? Los que no están o apenas están, por ejemplo la producción del SAF. ¿Y qué planteamos para ello? Bonificaciones en el impuesto de sociedades, bonificaciones en el IRPF, bonificaciones en Seguridad Social, y esto nos va a llevar por lo tanto a tener una mayor productividad y una mayor renta en los ciudadanos canarios. Ese es el principal objetivo que nos estamos planteando, mejorar el poder... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Curbelo, le quedan veinte segundos. (*El señor Curbelo Curbelo indica que no va a hacer uso de la réplica*). Renuncia.

Muy bien, hemos finalizado las preguntas al vicepresidente del Gobierno e iniciamos las preguntas al resto de consejeros del Gobierno.

Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1172 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CÓMO SE VA A GARANTIZAR LA FIGURA DEL FACILITADOR JUDICIAL PARA APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: La siguiente pregunta es de la señora diputada doña Socorro Beato, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre cómo se va a garantizar la figura del facilitador judicial para apoyo a personas con discapacidad intelectual, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la justicia, los términos judiciales, las expresiones en latín, los vocablos, la terminología alambicada de las sentencias y de los actos judiciales son difícilmente entendibles para el conjunto de la población, para quien no forman parte del círculo de los operadores jurídicos, pero muchísimo más difícil es de entender para las personas vulnerables y las personas con algún tipo de discapacidad intelectual o personas de avanzada edad.

Y lo que es cierto es que todos tenemos los mismos derechos ante la justicia, todos tenemos el mismo derecho a la tutela judicial efectiva que garantiza la Constitución, y los poderes públicos tienen la obligación de garantizar esa tutela judicial efectiva para el conjunto de la población.

La Administración debe establecer mecanismos que faciliten, que apoyen, que auxilien a las personas en esas relaciones con la justicia para hacerla más entendible y para que esas personas también se puedan hacer entender ante la justicia.

La ley de enjuiciamiento civil contempla la figura del facilitador judicial. En Canarias hay una experiencia piloto en los juzgados de Arrecife de Lanzarote, queremos preguntarle cómo ha ido esa experiencia piloto de facilitadores judiciales en ese partido judicial y cuál es el balance de mismo, y sabemos que está trabajando en un proyecto de decreto para regular la figura del facilitador judicial, con el que Canarias se pondría a la vanguardia de las comunidades autónomas en la creación de esa figura.

Queremos preguntarle cómo va, sabemos que usted está en contacto con las asociaciones, con las agrupaciones de personas que pueden aportar algo a esa normativa. Y queremos que nos cuente cómo va, cómo va la información pública de la consulta pública que se ha lanzado por parte de la consejería para esa iniciativa, que vence el próximo día 14. Y cuáles son las perspectivas para el año que viene, si es posible, contar con facilitadores judiciales en otros partidos judiciales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Señora presidenta. Buenos días, señora Beato.

Lo que queremos con esta regulación es poner en el centro del sistema a quienes quizás han tenido siempre más difícil no solo hacerse entender, sino entender lo que ocurre desde que se pisa un juzgado hasta que se sale de él, desde las primeras actuaciones hasta la última.

Ya la convención internacional que regula el régimen jurídico de las personas con discapacidad intelectual en 2006 blindó esta figura de facilitador, persona experta facilitadora, en el ámbito de la justicia para garantizar que estas personas tengan el derecho a la tutela judicial y efectiva de manera plena. Se traspone esa normativa en 2008 al ordenamiento jurídico español, y es verdad que la Ley de enjuiciamiento civil, tanto en el 2021 como el 2023, hace una regulación no solo para las personas con discapacidad sino también para las personas mayores de 75 años. Pero es cierto que no se ha desarrollado y que para poder aplicarlo en las comunidades autónomas, cada comunidad autónoma está estableciendo su propio régimen. Somos los segundos en iniciar esta regulación, ya lo tiene aprobado desde mayo Madrid, y nuestra intención es que en los primeros meses del año que viene podamos tener aprobado el decreto que crea la figura de personal experto facilitador. Estamos en la fase de esa primera consulta previa y haciendo reuniones en todas las islas,

ya la hemos hecho con los colectivos de incapacidad intelectual y mayores en Fuerteventura, la haremos esta semana en Lanzarote, y así hasta concluir durante este mes de octubre todas las reuniones, para animarlos a presentar aportaciones al decreto y también para perfilar lo que nos parece más complicado y es el perfil profesional de la persona, a partir de ahora, que tenga que tener esa relación en los juzgados y que tiene que tener, bajo los principios de absoluta neutralidad y proporcionalidad, la capacidad de hacer entender a las personas con discapacidad intelectual y mayores de 75 años que así lo soliciten y también hacer entender lo que allí suceda a estas personas. Se regulará a petición de ellos, pero también a petición del propio tribunal.

Y, como decía, nuestra intención es que pueda estar perfectamente en vigor a partir del año que viene, nosotros hemos puesto en la previsión que tenemos de presupuesto, queremos incluir una partida presupuestaria ya para iniciar la tramitación de esa bolsa, de ese registro de profesionales para que pueda empezar a dar sus frutos lo antes posible.

Yo animo aquí a todos los colectivos de discapacidad intelectual y de mayores a que nos hagan las aportaciones en esa consulta pública, pero también...

· 11L/PO/P-1185 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS LLEVADA A CABO DURANTE ESTE VERANO 2024, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la campaña de prevención de incendios llevada a cabo durante este verano 2024, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Cuando quiera.

La señora LORENZO BRITO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Consejero, no sé si recuerda que hace poco más de un año nos conocíamos en un escenario poco favorable, no recuerdo si usted ya había tomado posesión o no, pero coincidíamos en el punto de coordinación y control de la primera emergencia que se daba en esta legislatura, que estaba instalado, recuerde, en el barrio de La Punta, en el municipio de Tijarafe.

Ese incendio forestal recordemos que comenzaba en el municipio de Puntagorda, atravesaba Tijarafe y llegaba al parque nacional de La Caldera de Taburiente, en el que no se lamentaron daños personales, pero sí materiales, desgraciadamente, daños que gracias a la colaboración de distintas Administraciones, entre las cuales se encuentra el Gobierno de Canarias, nos vamos recuperando poco a poco. Y hoy, a fecha de hoy los daños ya van siendo, digamos, un mero, un mero recuerdo.

Esta comarca está acostumbrada a pasar desgraciadamente una y otra vez por este tipo de emergencias y estamos curtidos en temas de incendios forestales, algunos dicen que somos, que somos gente de tea, o sea, que estamos curtidos en estos temas.

También, pocas semanas después, el foco de la emergencia se trasladaba desgraciadamente a la isla de Tenerife, a los altos de Candelaria, un suceso que tuvo un mayor alcance en cuanto a espacios afectados y del que hallan recuperándose todavía.

Consejero, todos los veranos miramos a nuestros montes con un sentimiento de pesar y decimos, ¿escaparemos este año? Pero, señorías, considero que no se trata de escapar sino de tener los deberes hechos. Somos conscientes de que el verano en nuestras islas es cada vez más largo y la lluvia es cada vez menos.

Ante eso, consideramos que durante este año 2024 esta consejería ha hecho lo oportuno, como ampliar esa campaña contra incendios desde el mes de marzo, lo que ha supuesto tener a disposición a todos los medios desde el minuto cero.

Pero, no obstante, consejero, nos gustaría saber la valoración que hace usted desde la consejería de la campaña llevada a cabo durante este año.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Buenos días, señora presidenta. Señora Lorenzo.

Pues, efectivamente, estaba en La Palma el primer día en que ocurrió el incendio, pues, tomando posesión prácticamente.

Usted me dice que qué valoración podemos hacer del verano, yo le puedo decir que la valoración es una valoración positiva. Hay que tener claro que la climatología apoyó, hemos tenido unos tiempos bastante frescos para lo que estábamos acostumbrados en los veranos, pero también se tomaron y se implementaron una serie de medidas como pudo ser, allá por el mes de febrero, la creación de un comité de expertos que nos ha ido avalando a lo largo de todos estos meses las decisiones que se hayan tomado. También, esa declaración que usted mencionaba de prealerta desde el mes de marzo que ha ocasionado que todos los sistemas de prevención de todas las Administraciones hayan estado preparados desde el primer momento.

Se ha hecho una buena labor de coordinación y yo creo que también es muy importante la interacción y la coordinación que se ha tenido con los ciudadanos, recomendando medidas de prevención, medidas de autoprotección y también han sido ellos los que nos han ayudado a detectar algunos de los 61 conatos que ha habido este verano en el territorio de Canarias. Ha habido 1002 llamadas al 112 –al 1-1-2– que nos han ayudado a actuar de una manera contundente con esos conatos, y tengo que señalar que todas las Administraciones ante esos conatos han actuado de una forma muy rápida.

Pero, desde luego, no podemos bajar la guardia. Si hay algo que tenemos claro es que este año, acaba de terminar el año hidrológico, estamos en un 48% de las precipitaciones medias, lo que quiere decir que no llueve, y eso nos preocupa, y nos preocupa porque la previsión meteorológica para este otoño y para este invierno es de más calor, de menos lluvias y también nos preocupa que se retiren los medios del Estado el 14 y el 15 de octubre próximo donde ya tendremos menos medios para poder actuar.

Las medidas van a ser las que hemos seguido haciendo: mucha comunicación, mucha participación, seguir instando a las Administraciones, coordinación absoluta con todas ellas, mejora en los medios. Y, desde luego, no me queda otro remedio, no me queda otra ocasión que agradecerles a todos los dispositivos que han estado este verano trabajando y que han conseguido que hasta la fecha no tengamos ningún problema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Lorenzo, tiene usted 26 segundos.

Cuando quiera.

La señora LORENZO BRITO (desde su escaño): ... felicitarle por el trabajo realizado, animarle a seguir en esta línea, pero no quiero terminar sin antes pedirle desde el Grupo Nacionalista que a veces las zonas de medianías de Canarias son algo más que una preciosa foto para las redes sociales y le pedimos desde aquí por favor que se apueste decididamente y de forma clara por estas zonas, porque los que vivimos ahí también tenemos derecho a desarrollar nuestras vidas al igual que el resto de canarios.

Así que muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: ... Lorenzo.

· **11L/PO/P-1134 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ES ASUMIBLE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS CAMARERAS DE PISOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALOJATIVOS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Gustavo Adolfo Santana Martel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si es asumible la situación en que se encuentran las camareras de pisos en los establecimientos alojativos en Canarias, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Señora consejera, el pasado 25 de febrero usted en un medio de comunicación dijo “jubilación temprana para Las Kellys, sí, pero también cuidarlas sí”, pero usted tiene una manera muy extraña de cuidarlas, ustedes y su gobierno han vetado la tramitación democrática y parlamentaria de la proposición de ley del Grupo Socialista para introducir en la Ley de Turismo de Canarias la obligación de poner las camas elevables, un acto grave y antidemocrático, cuando hay datos que indican, por ejemplo en Baleares que sí la tienen, que se puede reducir hasta un 50% la accidentalidad laboral de

las camareras de piso de implementar esta medida, cuando además en Canarias en los últimos tres años ha aumentado hasta cuatro puntos la accidentalidad laboral de las camareras de piso.

Por tal motivo le pregunto: ¿cree usted asumible la situación de las camareras de piso en Canarias?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.
Tiene la palabra la señora consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Buenos días a todos. Gracias, presidenta.

Me remito a su última pregunta: no, ni ahora ni hace dos años, señor Santana.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Santana, cuando quiera.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Pues bien, no es entendible. Sea honesto con ellas.

Porque ni tan siquiera en su informe deja de manifiesto que su intención sea incluirlas en la ley pero para eso no hace falta vetar la medida del Grupo Socialista para incluirlas en la ley. Insisto, un hecho grave y antidemocrático.

Le leo “en este sentido debe decirse que la proposición no de ley que ahora se informa no parece ser el cauce adecuado para otorgar carta de naturaleza a un texto que en cuanto al contenido forma parte de lo que debería ser, en todo caso, el desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias”, dígales la verdad, no sigan mareando la perdiz.

Pero, mire, le digo una cosa, usted además en este ámbito tiene cómplices: tiene cómplices en su Gobierno, Coalición Canaria, ya no solo el Partido Popular, que guardan silencio incluso muchos de los diputados y diputadas están aquí y no alzan la voz estando de acuerdo en que esta medida sea adecuada para que no se retuerza el Reglamento de la Cámara y traiga aquí a aprobarse o al menos a debatirse la proposición de ley del Grupo Socialista Canario.

Ustedes ponen en primer lugar la libertad de empresa a la salud de las personas, dígales a las decenas de miles de trabajadoras, a las camareras de piso, que ustedes no están de acuerdo en reducir la accidentalidad laboral y velar por su salud.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Señor Santana, sea honesto usted, que era el viceconsejero de Empleo y no movió un dedo en cuatro años por las camareras de piso de Canarias (*aplausos y palmoteos*). Estimadas camareras de piso de Canarias, tienen el compromiso firme de este Gobierno de que se modificará el decreto 142/2010 de estándares de los hoteles para incluir en ellos todas y cada una de las medidas que determine el estudio de riesgos ergonómicos y psicosociales que hoy se está elaborando en Canarias. Hoy los técnicos de prevención de riesgos laborales están visitando 228 hoteles de toda Canarias y serán los técnicos de prevención de riesgos laborales y no un político oportunista ni un grupo, el que determine cuáles son las medidas que vienen a aliviar la carga de trabajo de las camareras de piso.

Además, tiene nuestro compromiso de que vamos a trasladar al ministro... al Ministerio de Trabajo todo aquello que exceda de nuestras competencias que determine el estudio ergonómico porque, como bien sabe usted, se está modificando la prevención de riesgos laborales, la ley de prevención de riesgos laborales, y están incluyendo de nuevo las cargas psicosociales en la ergonomía, y no tiene ningún sentido, y haremos esa aportación desde Canarias.

Este Gobierno es un Gobierno de hechos y no de palabras y, además, en esas subvenciones que nos ha preguntado hay ya once solicitudes por parte de los hoteles, estamos invirtiendo medio millón de euros hoy para camas elevables y carritos sin ninguna necesidad de hacerlo obligatorio. Insisto, nuestra respuesta, por si no lo ha entendido, es que la ley de ordenación 6/1995 la vamos a derogar y no tiene ningún sentido incluir ahí las medidas que ustedes han propuesto en un proyecto de ley. Lo haremos en el decreto 142/2010 y lo haremos de la mano del colectivo de Las Kellys, lo haremos de la mano de las patronales y lo haremos de la mano de los sindicatos.

Por favor, también lo haremos por los veinticinco años que cumple el Icasel, por Lucía y por Raquel, inspectoras de trabajo que llevan desde el año 2006 trabajando por las camareras de piso y también por el colectivo de las camareras de piso, pero no por la oportunidad política de nadie de este Parlamento (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1237 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN CANARIAS A LO LARGO DEL AÑO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Carlos Antonio Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la evolución del desempleo en Canarias a lo largo del año 2024, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta, la doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: (La Presidencia da la palabra a la señora consejera).

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Señorías, pues creo que estamos en un momento dulce para Canarias, siempre con prudencia, evidentemente. El paro se ha reducido en solo un año en 11 148 personas, estamos ya por debajo de los 160 000 parados, que era el objetivo de este Gobierno para el final de año, es el mejor marzo desde el año 2008, un 6,72 % menos, y la mejor noticia es que lo hace en todos los grupos de edad y en todos los sectores. Esto yo creo que es bueno para Canarias porque nuestros principales grupos de edad, en los que teníamos que hacer la incidencia, eran los menores de 25 años y los mayores de 45 y ahí también hemos conseguido reducir el paro.

Y esta bajada es más pronunciada si tenemos en cuenta que estamos un 1,3 % por encima de la media nacional, también en el número de contratos, donde estamos un 1,2 por encima y el número ha aumentado casi en un 8%. Además, hoy tenemos una cifra récord de altas en la seguridad social, de afiliados, 917 000, y la creación del empleo autónomo tiene cifras récord hoy, un 1,2 % más que la media nacional, aproximadamente 143 000 autónomos en Canarias.

¿Esto qué significa? Pues que las políticas de este Gobierno están dando resultado, que la cuota cero de autónomos funciona, que hacer llegar la formación a todos los grupos de edad, y no solo a aquellos que estaban inscritos en el 012, funciona, que los retos que nos quedan por delante son aún muchos, porque hay 8800 vacantes en Canarias por cubrir que no tienen formación para cubrir esas vacantes, por tanto, la clave sigue siendo apostar por la formación, por tanto, también, seguir apoyando a las empresas que quieran generar empleo de calidad para seguir reduciendo el número de parados y, especialmente, los parados de larga duración. Y, por supuesto, una política clave de este Gobierno es ofrecer certidumbre a los que generan empleo, porque lo que vemos en el contexto nacional, estimado diputado, deja mucho que desear. Cuando no proponen baja flexible, yo hoy estaría de baja flexible, proponen que las jornadas se reduzcan sin haber habido acuerdo previo entre patronales y sindicatos y cada día asistimos a un bulo y a un globo sonda distinto.

Por tanto, certidumbres, políticas activas de empleo y mayor captación y retención del talento. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Don Carlos Ester, tiene usted la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora consejera, señora, señora presidenta, señora consejera.

En primer lugar, enhorabuena, usted lo ha dicho, desde marzo del 2008 no se llegan esas cifras de menos de 160 000 desempleados en Canarias y eso hay que celebrarlo, somos la quinta comunidad autónoma donde el descenso del desempleo en términos porcentuales ha bajado más en este país, al igual que el aumento del número de contratos y el número de afiliados a la seguridad social que, como bien usted ha dicho, son positivos.

Por lo tanto, señora consejera, esto evidencia que es verdad, este Gobierno funciona, las recetas de este Gobierno funcionan, este pacto funciona y por si... y, además, si lo comparamos con el resto de las comunidades autónomas nosotros somos la comunidad autónoma con más empleo que se ha creado en este último mes, por lo tanto, vamos mucho a mejor en comparación, además, con el antiguo Gobierno de izquierdas.

Ahora que no vengan a decirnos que esto es las recetas de la izquierda o que han puesto en funcionamiento, porque todos jugamos con las mismas reglas del juego y en Canarias vamos mucho mejor, estamos yendo mucho mejor. ¿Qué quiere decir esto? Pues que evidentemente esas recetas que se han puesto en funcionamiento, esa

cuota cero para autónomos, está funcionando. Hay más de cien... hoy tenemos 142 790 autónomos en Canarias, este mes ha subido 541 autónomos, y con respecto a la tasa interanual del 2023 un 2,34%, 3000 más. Eso quiere decir que está funcionando las medidas que están poniendo este Gobierno en funcionamiento.

Los sectores económicos que más están funcionando son la hostelería, la industria, la construcción, el comercio, seguimos viendo políticas que siguen fomentando el impulso también al turismo, que funcionan, aunque algunos estén demonizando al turismo, el turismo tira de la economía y tira del empleo, que la combinación hostelería, turismo, emprendimiento, comercio, funciona, y está funcionando, y es lo que está tirando de ese empleo hacia arriba; que los proyectos de empleo, que los planes de formación, que las políticas fiscales que está poniendo este Gobierno están funcionando con el Partido Popular y que actúan según las necesidades del mercado, y eso es otra clave de éxito.

Y como dato, los jóvenes, que tanto siempre nos han preocupado en esta Cámara, bueno, pues han bajado en este último año 800 menos desempleados menores de 25 años, eso es otro éxito a celebrar.

Así que ante los cantos pesimistas y de los profetas de la izquierda que se va a terminar aquí el mundo y que vamos a destruir empleo como se ha venido escuchando durante toda esta legislatura donde hemos entrado a gobernar, hay gente que tiene muy mal perder y no sabe que... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, don Carlos.

· 11L/PO/P-1238 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR PARA QUE EL HOSPITAL VETERINARIO DE LA ULPGC, SITUADO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA, VUELVA A ABRIR LAS 24 HORAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta... siguiente pregunta, de la señora diputada doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas que se van a tomar para que el hospital Veterinario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, situado en la isla de Gran Canaria, vuelva a abrir las 24 horas, dirigida a la señora consejera de Universidades.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En Las Palmas de Gran Canaria tenemos la suerte de contar con el hospital Veterinario adscrito a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, un hospital que lleva abierto más de veinte años y que durante el año 2024 tuvo más de treinta mil asistencias, aproximadamente, 60 pacientes atendidos por día.

Sorprendentemente, y reconozco que es un problema que tiene usted heredado, señora consejera, desde el mes de febrero de este año 24 han dejado las urgencias de noche, y desde el mes de septiembre han dejado de atender a las urgencias los fines de semana. Y todos se preguntarán ¿pues por qué pasa eso? Porque evidentemente que esa circunstancia se produzca pues es triste para la isla de Gran Canaria y triste para los amantes de los animales y triste para los estudiantes de la Facultad de Veterinaria.

Y eso ocurre porque viene una inspección de trabajo, y los trabajadores que están adscritos a ese hospital veterinario están adscritos a la Fundación Parque Tecnológico, y cuando se les ha regulado su situación pues no pueden atender a los animales que lo necesitan durante todas esas horas.

Son tres los colectivos afectados: los dueños de los animales, que también incluye a las instituciones y también incluye a las ONG, que de manera voluntaria recojan a los animales que tristemente están abandonados; al personal del hospital, que desde aquí quiero expresarle toda mi solidaridad y agradecimiento, señora consejera, al que estoy segura que usted se va a sumar, porque durante todos estos años han trabajado y han demostrado el amor que sienten por los animales de la isla de Gran Canaria; pero también a los estudiantes de la facultad, que como usted sabrá desde el año 2009 esta facultad está adscrita a una acreditación europea que nos obliga a todos a tener la disposición de que trabajen y atiendan a los animales durante las 24 horas del día y hagan turnos rotatorios, así los estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas podrán trabajar en toda la Unión Europea.

Y ahora nos encontramos con esta situación, estos tres colectivos se ven muy afectados, y de ahí esta pregunta, ¿qué medidas va a poner usted encima de la mesa, o qué medidas puede poner encima de la mesa, para que este hospital veterinario vuelva a abrir las 24 horas del día?

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Gracias, gracias, presidenta.

Pues sí, es una situación que se ha dado a conocer de muchísimo tiempo, que también ha salido en diferentes medios de comunicación, y conozco la problemática.

He de decir que es una cuestión de la universidad, que es que quien lo gestiona, pero independientemente de que sea de ellos me he mantenido en contacto, porque obviamente sé las reivindicaciones. Estamos hablando de los mejores hospitales veterinarios, el segundo mejor de España. Creo que sí hay que sacar pecho, y eso simplemente con esa razón hay que recuperarlo.

Comentaba usted la situación también de que hace tiempo Europa ya acordó que los veterinarios que quieran ejercer en el resto de los Estados miembros de la Unión Europea pues tienen que tener una urgencia de clínica de 24 horas, y eso lo tenemos aquí.

ME consta la preocupación del rector, el cual he mantenido conversaciones constantes sobre este tema, y me consta que hoy también se abre la convocatoria de seis plazas para cubrir las vacantes. Eso es una alegría, no solo para la universidad sino también para todo la gente que está, y los estudiantes de Veterinaria, pero también para la sociedad canaria.

Como usted bien decía, los amantes de los animales, y no solo en Gran Canaria –que como comentaba alrededor de treinta mil animales atienden al año– sino también vienen o de otras islas, por las instalaciones que tiene. Y también nos llevábamos una alegría esta semana, porque se aprobó en el Consejo de Gobierno insular del Ayuntamiento de Arucas la ampliación y mejora del hospital de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Con eso y con estas mejoras, y me consta como no era un problema económico sino más bien administrativo, y que también el rector estaba muy preocupado por solucionarlo. Esperemos que esta sea la solución que finalmente acabe con esta situación. Cualquier cosa estaremos pendientes para resolverla.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Martín, tiene la palabra. *(La señora Martín Jiménez indica que no va a intervenir)*. Renuncia.

11L/PO/P-1245 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE IMPLEMENTARÁN EN EL PLAN DE INVIERNO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas que se implementarán en el plan de invierno de prevención de incendios, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenos días.

Esta semana en la Comisión de Política Territorial pudimos, tuvimos ocasión de hablar precisamente de lo que ha hablado esta mañana un poquitín el consejero que es valoración de qué ha pasado con la campaña de incendios de este verano. ¿Señor consejero, usted se acuerda de este Parlamento el año pasado por estas fechas?, las islas Canarias se habían ardido, sobre todo la isla de Tenerife. Y yo me llevé una sensación un poco intranquilizadora de que estamos abocados en Canarias a verla desaparecer en un gran incendio. Por lo cual, al encontrarnos este año con los buenos resultados, ¿eh?, nos decía el consejero esta semana que hemos tenido 61 conatos de incendios y que definió, respecto al... *(ininteligible)* de incendios que hemos ido con todo.

Creo que ha sido un buen resultado para Canarias y para los canarios. Y a mí me parece que puede ser un momento para agradecerlo a todas las personas que han estado al frente en la preparación, durante el invierno, y la actuación de emergencia durante el verano. Yo, desde luego, igual no he visto todo lo que se ha hecho en el Gobierno de Canarias, pero no he visto ese agradecimiento, le sugeriría que es un montón de agradecer a todas las personas porque el resultado ha sido muy bueno.

Y respecto a lo que va a suceder este invierno me gustaría en concreto preguntarle sobre el uso de las nuevas tecnologías, por desgracia tenemos en Europa una guerra muy importante, en Ucrania, tanto

Ucrania como Rusia han empleado el año pasado 2 millones de drones, cada uno de los dos contendientes, si somos capaces de emplear la tecnología para el mal, para la guerra, sería muy bueno optimizarlos y se sacara esos productos para el bien, para la paz.

Entonces, mi pregunta va, ¿ese proyecto que hay con el Instituto Tecnológico de Fuerteventura, proyecto, creo haber oído, ... (*ininteligible*), para controlar incendios vertidos desde la exosfera, desde arriba, si nos puede contar algo al respecto y, sobre todo, el uso de las nuevas tecnologías para combatir los incendios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño):
Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Pues, es verdad, hace unos años esta pregunta que usted me hace sería impensable. Hace tan solo 4 o 5 años atrás no estaríamos hablando de campaña contra incendios en invierno, pero los efectos del cambio climático ahí están y son innegables y en los últimos años se suceden anomalías por calor y la falta de lluvia debido al cambio climático y eso ha provocado el aumento de los incendios de gran intensidad, como los del pasado año en la isla de Tenerife, cuestión que nos ha alertado absolutamente a todos, ya que son incendios más peligrosos, más rápidos y que suponen que nuestros efectivos cada vez se adaptan más a una virulencia desconocida antes en las islas.

Este año 2024 fue el primer mes de enero de la historia de Canarias en el que se decretó una alerta por incendio forestal, fue concretamente el 24 de enero. Y ante esta situación el Gobierno de Canarias está tomando diferentes medidas de manera transversal y coordinada con las consejerías también de Política Territorial, la propia de Transición Ecológica y Presidencia, dado además de que el tiempo especial de vigilancia no se acota ya solo a los meses de verano sino que se extiende al resto del año.

En el ámbito normativo también estamos actuando, y lo hemos debatido ya en varias ocasiones, en tres frentes, como la revisión y modificación del Decreto de prevención y extinción de incendios forestales de Canarias, la ley de montes de Canarias y también la revisión y actualización del Plan Forestal de Canarias. Y, además, hemos impulsado acciones como nunca un gobierno había hecho antes, más allá de todas las acciones en materia de seguridad, que lideran otras consejerías, y que nos están permitiendo trabajar de manera coordinada. Desde Transición Ecológica trabajamos en una mejora en la tecnología, en los que tienen nuestras Eirif para poder actuar, en nuestras unidades helitransportadas, actualmente, pues, tenemos destacadas en las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera y el año pasado incorporamos dos helicópteros, dos autobombas forestales y este año han sido múltiples las mejoras, como han sido tres drones, que son tres máquinas de alto peso para trabajar en las labores de prevención de incendios durante el invierno. Y ya somos la primera comunidad autónoma que trabaja con estos drones y también con diferentes astilladoras que hemos puesto al servicio de estas Eirif. Por supuesto que cualquier medida novedosa estamos continuamente mejorando con nuestros expertos, con nuestros técnicos para seguir teniendo tan buenos resultados como hasta el momento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PO/P-1091 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA PALIAR LAS MÚLTIPLES DIFICULTADES A LAS QUE SE ENFRENTA LA JUVENTUD CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Alicia Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas para paliar las múltiples dificultades a las que se enfrenta la juventud canaria, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Canarias no es una tierra para ser joven. La situación de la juventud de las islas es insostenible. Las personas jóvenes del archipiélago hemos dedicado mucho esfuerzo para formarnos para obtener trabajos bien remunerados y de mejor calidad que nuestros padres siguiendo lo que se nos ha inculcado desde pequeños,

pero esta idea no es real. Ser joven en Canarias implica formarse y acabar ocupando puestos para los estamos sobre cualificados y que, además, no están bien remunerados. Ser joven en Canarias supone adentrarse en mercado laboral que se sitúa en el tercer puesto del pódium en desempleo del conjunto del país. Y no solo eso, ser joven en Canarias implica que las ofertas de trabajo sean a tiempo parcial y precarias. Y es que a pesar del aumento del salario mínimo interprofesional por parte del Gobierno de España la mejora del poder adquisitivo no llega al 1%, una situación que dificulta que una persona joven pueda emanciparse ya que tiene que dedicar la totalidad de su salario para alquilar una vivienda, y no hablemos ya una vivienda en propiedad, una utopía para la mayoría de los jóvenes. Y es que, señora consejera, cuando hablamos de juventud no solo hablamos de vivienda o desempleo por desgracia hablar de juventud en Canarias es hablar de riesgo de exclusión social. El 30% de las personas jóvenes en nuestra tierra se encuentran en riesgo de pobreza, pero es que aunque trabajen no saldrían de esta situación porque el 23% de las personas que trabajan no pueden dejar de ser pobres, y, claro, si un joven no puede trabajar, no puede emanciparse ni siquiera puede vivir muy probablemente tenga problemas de salud mental, a lo que se suma el aumento de los casos de violencia sexual y violencia de género, el aumento del consumo de la pornografía y una gran dependencia del teléfono móvil e internet.

Señora consejera, la situación de la juventud es insostenible, por eso le preguntó qué medidas se están desarrollando en su consejería para paliar las múltiples dificultades que sufre la juventud canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) *(desde su escaño)*: Señora presidenta, señora diputada.

Tal como informé hace quince días en la última comisión parlamentaria de Derechos Sociales, el Gobierno de Canarias ha implementado diversas iniciativas para apoyar en la juventud en las materias que más afectan, y que usted también ha dicho, a este grupo de edad como es el empleo, la vivienda, la salud, la movilidad o la igualdad, entre otras.

Estamos fomentando el empleo juvenil y mejorando la calidad del trabajo, impulsando la estabilidad y eliminando brechas salariales... En el ámbito laboral destaca el programa de garantía juvenil, que ha invertido dos millones de euros en 2024 para fomentar el empleo juvenil mediante prácticas en apoyos en proyectos de interés público, también se ha brindado asesoramiento gratuito a jóvenes emprendedores y se ha impulsado la formación en el sector audiovisual.

En cuanto a la vivienda, se desarrollan políticas para facilitar el acceso de los jóvenes a viviendas dignas con especial énfasis en la construcción de vivienda pública y medidas de alquiler adaptadas a sus necesidades. En esta materia se han implementado subvenciones y ayudas al alquiler beneficiando especialmente a jóvenes hasta 35 años y colectivos vulnerables.

Canarias va a recibir 10,6 millones de euros de los 200 que el Ministerio de Vivienda ha destinado para la ejecución del bono de alquiler joven.

Además, se fomenta la igualdad de género, promoviendo la coeducación y previniendo las violencias machistas.

También se apoya la diversidad sexual y de género, así como la integración de jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de Servicios Sociales.

En cuanto a igualdad, la Dirección General de Juventud desarrolla el programa Aliadas, que fomenta la equidad y combate la violencia de género con diversas acciones que se complementan con charlas y actividades artísticas.

En el ámbito educativo se prioriza la formación en valores democráticos y la igualdad, tanto en la educación formal como no formal, destacando el respeto a los derechos humanos y la prevención de la violencia de género.

También se impulsa el acceso a la cultura y el deporte y se promueve un ocio saludable.

En salud las políticas se centran en la prevención, educación sobre hábitos de vida saludable y también la participación. Se han organizado talleres enfocados en la salud mental y la autorregulación emocional y demás. Se promueve la adopción de hábitos saludables a través de diversos cursos.

La identidad canaria también es promovida facilitando la movilidad de los jóvenes mediante acuerdos con aerolíneas.

Y, finalmente, se destacan los proyectos intergeneracionales que buscan fortalecer las relaciones entre jóvenes y mayores, contribuyendo al bienestar emocional y abordando problemas como la soledad no deseada y el acceso a la vivienda.

La eficacia demostrada en la ejecución presupuestaria de las políticas de juventud hasta el momento...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Pérez Hernández, cuando quiera.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, no podemos permitir que nuestros jóvenes se sientan abandonados. Nos han elegido para darles opciones, progreso y bienestar, para articular las medidas necesarias que les permitan tener una vida plena y sana con ilusión por su presente y por su futuro. Los jóvenes no queremos ser la generación perdida, queremos tener todas las oportunidades para desarrollar y construir nuestro propio futuro, y además lo queremos hacer aquí, en Canarias.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

· 11L/PO/P-1103 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE AVANCES LLEVADOS A CABO PARA SUFRAGAR LOS COSTES ADICIONALES A LOS QUE SE TIENEN QUE ENFRENTAR LAS PERSONAS DE ISLAS NO CAPITALINAS QUE PARTICIPAN EN LOS VIAJES DEL IMSERSO, DIRIGIDA AL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre avances llevados a cabo para sufragar los costes adicionales a los que se tienen que enfrentar las personas de islas no capitalinas que participan en los viajes del Imserso, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, en junio sabe que aprobamos por unanimidad una proposición no de ley, aquí en esta Cámara, que venía en la línea de lo que es el conseguir los propios objetivos de los viajes del Imserso que conocemos: evitar la soledad no deseada, evitar el aislamiento, que la gente tenga una actividad y que tengamos una gente mayor activa.

El problema que tenemos es doble: en las islas no capitalinas, por no tener unas conexiones estudiadas vía directa con muchas de las ciudades que desde islas como Lanzarote y Fuerteventura podrían estar –a Madrid, a Barcelona, a Santiago, hay vuelos directos– están haciendo que nuestros mayores de esas islas, 20000 plazas que tienen para este Imserso que empezaba ahora en septiembre, tengan que hacer noche en Gran Canaria o en Tenerife preferentemente porque las conexiones... si no, no las pueden coger en el mismo día.

Eso supone un coste económico añadido que hace que muchos mayores se queden.

Las expectativas que generó aquella PNL, aprobada por unanimidad, era que podíamos buscar soluciones. Decíamos en aquel momento, consejera, que había que instar al Estado a aumentar esas partidas económicas y poner líneas directas desde las islas no capitalinas, o a buscar alternativas que permitiesen que esos vuelos no saliesen a las 6 de la mañana sino que permitiesen conexión, y, al mismo tiempo, consejera, a poner una mayor cantidad para evitar esa doble insularidad y ese coste añadido que tienen las personas mayores de islas no capitalinas. Lo que queremos saber, ahora que ha empezado el nuevo programa, que, insisto, son unas 19200 plazas, personas mayores de las islas no capitalinas que pueden acogerse si van a tener alguna oportunidad de ya en este programa acogerse o van a tener que decidir entre quedarse en sus casas por no poder costearse los costes añadidos sobre ese viaje del Imserso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señor diputado.

Efectivamente, en el último pleno antes del verano se aprobó esa proposición no de ley por unanimidad en la que se requería a este Gobierno de Canarias que asumiera los sobrecostes que supone para las personas mayores no capitalinas el traslado desde su isla de origen hasta una isla capitalina desde donde el Estado inicia los viajes del Imserso. También saben, porque se dijo también en ese transcurso de ese debate de dicha proposición, que el derecho de los mayores a disfrutar de iniciativas del Gobierno central encaminadas al ocio y la cultura de las personas mayores está reflejado en la Constitución española.

Como consecuencia de este mandato constitucional, el Ejecutivo central puso en marcha hace ya 40 años los viajes del Imsero. En principio todos los canarios disfrutaban de estos paquetes de viajes de forma igualitaria, es decir, el programa financiaba el traslado de las personas de las islas no capitalinas hacia los puntos de salida de estos viajes en Tenerife y en Gran Canaria. El Gobierno de España decidió retirar dicha ayuda a las personas mayores, con lo cual las personas mayores de La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura sufren un agravio comparativo económico con respecto a los habitantes de Tenerife y Gran Canaria.

Esta consejería, muy respetuosa con las decisiones del Parlamento, hemos previsto la asignación de una partida económica para el año 2025 en los presupuestos del 2025 para intentar contrarrestar las acciones injustas que desde el Gobierno de España no se desarrollan de acuerdo con esta proposición unánime de esta Cámara. En este momento el documento presupuestario está en debate y estaremos perfilando la ley definitiva para su aprobación.

Muchos de ustedes también saben que esta consejera, consciente de la injusticia hacia las personas mayores de las islas no capitalinas, ha intentado negociar que el Estado vuelva a la situación anterior, pero la respuesta que hemos recibido es que la prórroga presupuestaria ha impedido la inclusión de nuevas partidas que permitan resolver este asunto. Sin embargo, el Gobierno de Canarias, en vías de esta solución, ha solicitado esa, esa... incorporación, o esa adecuación de los viajes a... a esta realidad, a la realidad canaria y también hemos puesto en marcha un programa regional de viajes que pretende conseguir el objetivo de fomentar un envejecimiento activo de los canarios y las canarias y esto se consigue favoreciendo a estos grupos de edad desde su periodo anterior a la jubilación.

Por eso hemos pactado con la compañía Binter una serie de paquetes de viajes a precios muy competitivos que puedan ser disfrutados por los residentes de las islas Canarias. Creemos firmemente que el Gobierno de... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Cabrera, tiene la palabra. Renuncia. Muy bien.

· **11L/PO/P-1234 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS Y LOS CABILDOS INSULARES PARA EL AÑO 2025 PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el convenio de colaboración entre la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y los cabildos insulares para el año 2025 para la prestación de los servicios a las personas en situación de dependencia, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Presidenta, muy buenos días, señora consejera.

Estamos a menos de tres meses de que finalice la prórroga para el convenio destinado a los servicios de Dependencia y queríamos saber en qué punto se encuentra la negociación con los cabildos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señora diputada.

La Dirección General de Dependencia se encuentra actualmente negociando con los cabildos lo que habrá de ser el nuevo convenio de cooperación entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y los cabildos insulares para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y en general a personas menores de seis años, mayores, o con discapacidad y para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia. El plazo de vigencia de este nuevo convenio será el periodo 2025-2028.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Máñez, cuando quiera.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Presidenta.

Señora consejera, todavía no ha convocado las comisiones de seguimiento. Ha habido reuniones técnicas, pero todavía no ha convocado las bilaterales, las políticas, donde se toman las decisiones.

Mire, introduce graves situaciones de cara al nuevo convenio, novedades que no han sido discutidas previamente con los cabildos, pretende destinar un 20% de las plazas de los cabildos a Sanidad, eso supone saltarse la lista de espera, convertir la Sanidad en la puerta de atrás de entrada al sistema de la dependencia. Ya se hace, ya los cabildos, en situaciones de vulnerabilidad, gestionan con Sanidad las plazas, pero lo que no puede hacer es que, ante el incumplimiento de este Gobierno de lo que anunció el presidente Clavijo de que iba a tener en seis meses una estrategia sociosanitaria y 300 plazas hacerlo a costa de quitárselo a los cabildos y a costa de las personas que están en lista de espera.

Quiere encomendarles a los cabildos que le valoren los PIA, algo que usted es incapaz de hacer, que tiene colapsada la consejería y, ante su incapacidad, pretende encomendarles a los cabildos esas valoraciones que es de su estricta competencia. Y lo que es más grave, quiere quitar de la cartera de servicios de los cabildos el servicio de ayuda a domicilio especializada, para hacer una macrolicitación en toda Canarias eliminando los principios de proximidad y descentralización.

Yo le pregunto, señora consejera, ¿qué va a pasar con todo el personal que en estos momentos está trabajando en aquellos cabildos que prestan el servicio y que están en el marco del convenio de la dependencia? ¿Qué va a pasar con esas personas, a 1 de enero de 2025, si usted quita ese servicio de la cartera de los cabildos?

Hay tal incongruencia que le acaba de aprobar al Cabildo de Gran Canaria más horas de servicio de ayuda a domicilio especializadas y se lo va a quitar a 1 de enero de 2025 ese servicio que acaba de aprobarle. Señoría, cada vez que se sienta a pensar en su despacho el sistema se echa a temblar ante tanta improvisación, ante esa imposición. Estamos a menos de tres meses y estas modificaciones no han sido consensuadas previamente con los cabildos y pone en riesgo la atención de calidad, porque no sé cómo va a controlar esa macrolicitación cuando tiene un servicio de inspección sin personal que no es capaz de garantizar corrección en las inspecciones con lo que a día de hoy cuenta su servicio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Hemos llevado a cabo la negociación de una primera ronda, de carácter estrictamente técnico, donde se trataron principalmente las novedades a introducir en el texto, y las principales novedades efectivamente son el convenio del servicio a domicilio, y este Gobierno de Canarias tiene que reflejar los servicios de ayuda a domicilio en las siete islas, no en una en concreto o en dos en concreto, tiene que reflejarse en las siete islas.

Por eso, a raíz de los convenios hechos con los ayuntamientos y de que no estaban funcionando bien esos convenios de la ayuda a domicilio y de algún cabildo que tampoco estaba gestionándolo bien, a instancias de ello, se va a hacer esta macrolicitación, como usted la llama.

Esa licitación –señoría, si me dejan hablar–, esta licitación supone, primero, como toda licitación cuando hay personal que está trabajando en... (*ininteligible*) se subroga, la empresa tiene que subrogar a todo ese personal que ahora mismo se está dedicando a ello.

El pasado viernes tuve la oportunidad de explicarle a todos los concejales y concejales de la isla de La Palma cómo iba a ser ese procedimiento de licitación y cómo se iba a seguir manteniendo los servicios igualmente a todos los ciudadanos y cómo se iba a tener todas esa... personal todo subrogado.

Hemos partido de la base de usted habla de plazas puestas a disposición para situaciones excepcionales. Evidentemente, las plazas las financia el Gobierno de Canarias, conjuntamente con los cabildos, pero es verdad que tenemos una estrategia sociosanitaria y tenemos una serie de plazas que no estaban siendo personas en la lista de espera de dependencia que no estaban... no habían sido... no tenían plaza aún estando en un centro sanitario, con lo cual lo que vamos a darle es continuidad a ese proceso y esas urgencias establecerlas.

Se... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1087 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE-CANARISTA (NC-BC), SOBRE CUMPLIMIENTO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EUROPA EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO DEL SCS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor Yone Caraballo Medina, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cumplimiento con los plazos establecidos por Europa en el proceso de estabilización del personal médico del Servicio Canario de la Salud.

Tiene la palabra.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta; buenos días, consejera. Antes que nada, saludar a los compañeros del Sindicato Médico de Canarias, Semca.

Consejera, tengo una mala noticia: hoy es 8 de octubre, le quedan ochenta y cuatro días, prácticamente menos de tres meses, para que haga sus deberes, su deber es cuidar de la salud de los canarios, pero también es cuidar de aquellos que nos cuidan, y aquí vamos a hablar del sector médico.

Usted sabe bien, como yo, que hay una normativa europea que obliga a acabar con la temporalidad de los empleados públicos, ¿no?, en este caso de los empleados públicos del Servicio Canario de la Salud. Y ya se lo digo yo a usted que no va a llegar al 31 de diciembre. El mismo Semca el pasado 12 de septiembre denunciaba aquí a través de rueda de prensa la pésima gestión en cuestión de estabilización de empleo del Servicio Canario de la Salud, y además estamos a la cola de los procesos de estabilización.

¿Yo qué hubiera hecho si fuera consejero, siendo usted, teniendo el mayor presupuesto de la historia en sanidad, teniendo los bolsillos llenos de perras, sabe lo que hubiera hecho yo? Lo que hubiera hecho es reforzar el personal de recursos humanos centrales, porque es verdad, usted conoce que tiene muchas deficiencias en personal, hubiera reforzado ese personal para sacar el trabajo adelante y poder cumplir con la normativa europea a 31 de diciembre, sobre todo dando estabilidad a los trabajadores, pero sobre todo dando tranquilidad.

Nos quejamos que en Canarias no hay médicos, que es un problema estructural, que no hay especialistas, pero usted sabe también que España es el segundo país del mundo que más médicos produce, unos 7000 médicos se gradúan cada año, y en Canarias, en las universidades canarias, unos 260 médicos, pero es que la mitad se van, ¿se van de Canarias por qué? Porque aquí no se les cuida, no se les da estabilidad, guardias insostenibles, no pueden conciliar con la familia, en definitiva, no pueden hacer un proyecto de vida, con lo que... (*ininteligible*) y se van, que yo creo que es una responsabilidad también de su consejería pues también estabilizar a estos médicos para que se queden aquí en esta tierra y se queden en Canarias, porque al final es producto del país, ¿no?

Y ahí está la incertidumbre del colectivo médico, que también lo entiendo, o sea, ¿qué va a pasar –porque ya sabemos usted y yo que no va a llegar al 31 de diciembre–, pero qué va a pasar a partir del 1 de enero con los médicos, qué va a pasar? Porque es verdad que tampoco se ha pronunciado la consejería, los servicios jurídicos, de cuál va a ser la situación legal de los profesionales, de los FEA, de los médicos a partir del 1 de enero, ¿se les va a indemnizar a todos aquellos que presenten demandas por ejemplo por no estabilizárseles, como así obliga la Unión Europea?

Entonces, esa es nuestra pregunta como grupo parlamentario, ¿qué va a pasar a partir del 1 de enero con la situación jurídica de los médicos que no se han estabilizado por el proceso de estabilización del Servicio Canario de la Salud?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor Caraballo y representantes del sindicato Semca.

Desde luego, le informo que seguimos avanzando en la tramitación de los procesos de estabilización del personal del Servicio Canario de la Salud. Y, como conocerá, se trata de tres procesos que se hacen simultáneamente para estabilizar 12428 plazas de personal estatutario, por las que se han recibido 161 000 solicitudes de participación, por lo que supongo usted se puede hacer una idea de lo complicado y lo complejo que es todo este sistema.

Quiero entender que en el fondo los dos estamos igual de interesados en sacar para adelante el proceso de estabilización del personal, pero permítame decirle que últimamente leyendo la prensa y viendo lo

que hace en redes está realmente generando una incertidumbre y una intranquilidad en los profesionales cuando lo cierto es que se está trabajando intensamente en los tres procesos paralelos.

Yo creo que los políticos tenemos la obligación de proteger, de cuidar y de luchar para que todos nos sintamos bien y estemos todos dentro del mismo hueco trabajando para lo mismo, no es lo que está haciendo usted que es crear alarma quizás por intereses partidistas que no están encima de mi mesa.

En este momento, y en cuanto a las categorías médicas, al objeto de lo que usted pregunta, se ha finalizado la baremación provisional de los FEA de radiofarmacia, medicina nuclear, bioquímica clínica, oncología radioterápica, médico de familia con 1100 aspirantes baremados y también pediatra de equipo de atención primaria con 130 aspirantes. Y se dispone de una baremación definitiva de estos FEA de radiofarmacia, medicina nuclear y bioquímica clínica.

Respecto a las categorías sanitarias, en junio finalizó la recogida de méritos de las cinco categorías del grupo A2 sanitarios, con 11 000 aspirantes admitidos, y los resultados provisionales y definitivos de las baremaciones de todas las categorías se están publicando en la página web del Servicio Canario de la Salud, lo que permite iniciar a continuación la fase de solicitud y de adjudicación de plazas.

Con fecha de ayer, 7 de octubre, también se han publicado dos resoluciones definitivas de admitidos y de excluidos de las categorías del grupo C1 sanitario y del C1 de gestión y de servicios.

Trabajamos a muchísima velocidad gracias a la administración electrónica y, sin duda, gracias al esfuerzo del personal de la Dirección General de Recursos Humanos, al que desde aquí quiero agradecer ese esfuerzo que están haciendo con el personal.

Pues, muchísimas gracias y, desde luego, ya le digo que no se tienen que preocupar que estamos trabajando y poniendo todo lo que está de nuestra parte para poder llegar a 31 de diciembre, como así nos hemos comprometido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Caraballo, tiene usted cinco segundos para finalizar, si quiere replicar. Cuando quiera.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Sigo sin tener respuesta, ¿vuelve a ser la situación jurídica de los interinos médicos a partir del 1 de enero?

Y, en definitiva, todo lo que dijo sobre mí y sobre las redes y eso...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene usted dos segundos, no sé si los va a utilizar. (*Asentimiento*).
Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): ... a palabras necias oídos sordos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1177 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN CONCURSO DE TRASLADO ABIERTO Y PERMANENTE EN EL ÁMBITO DEL PERSONAL SANITARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta de la señora diputada doña diputada doña Socorro Beato, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la puesta en marcha de un concurso de traslado abierto y permanente en el ámbito del personal sanitario, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

Le felicitamos por el trabajo que está haciendo y el trabajo de todos los profesionales para cumplir con esos plazos que marca la Ley 20/2021, para la estabilización del personal. Y lo que ha hecho el Grupo Nacionalista fue, en su momento, no apoyar la legislación estatal básica que marcaba esos procesos que están en contra de la directiva comunitaria y están en contra también de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y lo que tendría que hacer el diputado Caraballo es reclamarle al Estado

que cumpla con las sentencias europeas, eso solucionaría el problema y con eso estaría la estabilidad del personal sanitario, del personal de educación y de todo el personal de las Administraciones públicas, que son el pilar de los servicios públicos.

Y ahora entro, señora consejera, en otro derecho fundamental de los trabajadores, el derecho a la movilidad, es fundamental, especialmente en el ámbito sanitario y en el ámbito estatutario. Ese derecho a la movilidad, a estar en el puesto donde quieres estar, donde más te conviene, choca a veces con la burocracia de los concursos, cuando no con la judicialización de esos concursos. Y existen mecanismos para facilitar, para dar mayor dinamismo a esos concursos, entre ellos el concurso de traslados abierto y permanente, que ya se desarrolla en algunas comunidades autónomas. Y queremos preguntarle cuáles son las intenciones del Servicio Canario de Salud. Eso va a requerir, requiere consenso con las organizaciones sindicales, requiere una normativa que establezca los procedimientos, los baremos, la periodicidad y requiere también una aplicación informática que le dé sustento, soporte y seguridad a esos concursos.

Queremos preguntarle en qué estado está esa decisión, si la tiene, si la ha tomado el Servicio Canario de Salud, porque es un derecho de muchos años de los trabajadores y las trabajadoras y de las organizaciones sindicales para garantizar la movilidad y la estabilidad de las plantillas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.
Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Beato, por su aportación.

Efectivamente, lo que queremos en la consejería francamente es estabilizar al personal y por eso entiendo que muchas veces la burocracia lía más de lo normal este procedimiento, podía haber sido mucho más fácil, yo creo que fue un interés partidista de hacer bombo y platillo a una ley que realmente podríamos haberla hecho de facto y no poner en marcha todo este procedimiento, que sobre todo al Servicio Canario de la Salud, con 12 000 plazas, pues, podemos pensar en que esto empezó en el año 2019 y no..., se hizo lo que se pudo hacer en todo ese año, esos años previos en donde podíamos haber estado incluso más adelantados.

Llegado el punto, pues, estamos donde estamos y estamos haciendo todo nuestro esfuerzo para efectivamente terminar, pero, además, como estamos realmente involucrados y queremos realmente estabilizar al personas y que tengan todas las garantías para que efectivamente se puedan quedar en Canarias y el talento no se nos vaya, como está pasando efectivamente, desde luego esta iniciativa, que es la del concurso abierto y permanente, es una de las claves que creo que además el señor Caraballo, como personal del Servicio Canario de la Salud, también ha estado de acuerdo en otras sesiones parlamentarias al respecto de esto.

Nuestro compromiso es garantizar que el proceso sea ágil y eficiente en lo que respecta a todo el tema del concurso de traslado permanente, donde mejor puedan desarrollar su labor y ellos puedan además elegir ese sitio donde puedan vivir, estar y conciliar con su vida familiar. Y para ello se acordó en esa mesa sectorial, donde también recuerdo, donde toda esa mesa sectorial está haciendo un seguimiento de todo el proceso de estabilización y, que yo sepa, no hay ningún problema al respecto.

Allí se puso el desarrollo normativo y tecnológico encima de la mesa que eran necesarios para implementar este proceso.

Es en este último año, como paso previo e indispensable, hemos trabajado para poder sacar adelante un nuevo sistema de información que permita crear y gestionar ese currículo electrónico que es fundamental, porque sin currículo, como bien sabe, nuestro personal fijo sería inviable con un concurso de traslados abierto y permanente, tiene que haber un currículo y efectivamente llegar a un acuerdo de todos los criterios que vamos a poner encima de la mesa.

Esto también facilita la participación de los interesados en los procedimientos relacionados con el concurso, asegurando que el proceso sea de esta manera accesible y eficiente.

El 20 de junio de este año, del 2024, se publicó ya el anuncio de licitación de ese sistema en la plataforma de contratación del sector público y se ha cumplido con todos los trámites y además los plazos establecidos. Actualmente estamos ya en la fase de requerir a la empresa propuesta...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Doña Socorro tiene usted... (*La señora Beato Castellano indica que no interviene*). Renuncia.

· **11L/PO/P-1217 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA REBECA SARAI PANIAGUA NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS SIGUIENTES PASOS A SEGUIR PARA CONTINUAR IMPLANTANDO LA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS EN EL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Rebeca Paniagua Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los siguientes pasos a seguir para continuar implantando la Unidad de Cuidados Paliativos en el sur de Tenerife, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

La señora PANIAGUA NAVARRO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Consejera, muy buenos días.

También aprovecho para saludar a los miembros del sindicato Semca y pedirle al señor Caraballo, me sumo a las palabras de la consejera, no genere alarma. Haga una oposición de verdad responsable.

Uno de los objetivos principales de los cuidados paliativos, consejera, es dar calidad de vida a los pacientes respetando siempre su voluntad y ayudándole vivir lo mejor posible esa fase terminal, o incluso existen cuidados paliativos dirigidos a personas que están recibiendo una terapia para resolver su enfermedad.

En Canarias, usted lo sabe, se aprobó en el año 2018 una Estrategia canaria de cuidados paliativos dotada con una ficha financiera de más de cuatro millones de euros para que fuese implantada en todas las áreas de salud de Canarias, una estrategia que, como usted sabe, quedó en papel mojado porque llegó el pacto de las flores, el Partido Socialista, no se hizo nada. Entendemos que hubo una pandemia, lo entendemos, pero qué ocurrió en 2022, en 2023, pues que tampoco se pusieron manos a la obra.

Ahora, cuando ha llegado este Gobierno, es cuando por fin se está haciendo el trabajo y además de la mano de los afectados, y le hablo de una mujer, que usted conoce y que también conoce este grupo parlamentario, le hablo de Vanesa, que ojalá nos esté viendo, porque ella perdió a su padre el 30 de septiembre del año pasado después de que le diagnosticaran una enfermedad terminal. Para poder calmar sus dolores tenía que trasladarse hasta el hospital del tórax, en la zona metropolitana, allí recibía cuidados paliativos, desplazándose muchos kilómetros, viven en Arona, vivían en Cabo Blanco, imagínese lo que pasó factura a la enfermedad de su padre y también el propio entorno familiar. Pues bien, ellos solicitaban una demanda histórica del sur de Tenerife, que se crease esa unidad de cuidados paliativos y por fin este Gobierno, acción reacción, eso se llama gestión, poner realmente al paciente en el centro de nuestras acciones, ha abierto esa unidad de cuidados paliativos recientemente. Era justo una de las demandas que hacía la plataforma y que hacía demanda, así lo requerían, una unidad de cuidados paliativos a domicilio, de atención domiciliaria, para dar realmente una atención sanitaria de calidad.

Así trabaja este Gobierno.

Desde aquí queremos alabar el esfuerzo que se está haciendo porque sé que desde la plataforma y la propia Vanesa han llegado mensajes de agradecimiento. Por eso, le preguntamos qué acciones se están llevando para seguir implantando esa unidad de cuidados paliativos en el sur de Tenerife, también sabemos que en Fuerteventura y en el resto de Canarias, consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Paniagua.

Desde luego para dar respuesta a los cambios sociodemográficos que se han producido en los últimos años en la zona del sur de Tenerife el Servicio Canario de la Salud ha previsto mejorar la oferta de recursos sanitarios y dentro de ellos están los cuidados paliativos en esta comarca, tanto hospitalarios como de asistencia domiciliaria.

De hecho, como bien usted comentaba, el pasado 1 de octubre pudimos poner en marcha ya el proyecto de cuidados paliativos específicos para dos municipios. Es un proyecto piloto, tanto en Guía de Isora como en el de Santiago del Teide, y que tenemos más o menos contabilizadas unas veintiocho mil personas adultas mayores de edad que se pueden ver afectadas.

Se trata de un recurso compuesto por un médico y un enfermero ahora mismo, formados específicamente en cuidados paliativos, que pertenecen a atención primaria y atenderán a estos pacientes en su domicilio, una vez sean derivados de la unidad de paliativos de La Candelaria, que ahora mismo es la unidad de referencia. Es un proyecto asistencial, coordinado entre la atención primaria y hospitalaria para mejorar, como bien usted decía, la calidad de vida de estos pacientes que desde luego no tiene ningún tipo de duda

en que, si cabe, que nos ocupemos en la calidad de vida de todos nuestros pacientes, el que está desde luego en una unidad de cuidados paliativos todavía con más esmero necesitamos hacerlo. Además, también en el Hospital del Sur, pondremos en marcha un área de hospitalización de cuidados paliativos a cargo del servicio de Medicina Interna, un área de interconsulta médica y también un área de consultas para el seguimiento de estos pacientes. Actualmente se están organizando todos los recursos para iniciar la formación de los profesionales específicos que van a formar parte de este equipo. También los pacientes disponen de una línea telefónica que permitirá a los pacientes, o a su cuidador, contactar con los equipos médicos por si tienen alguna duda con respecto a medicación, sintomatología o cualquier cosa que fuese necesaria.

Asimismo, está previsto también poner en marcha en el norte de la isla una unidad de hospitalización a domicilio, medidas que aliviarán, sin duda, la carga asistencial de la única unidad existente en Tenerife, que está ubicada, como comentábamos antes y usted también comentaba, en el Hospital del Tórax, dependiente del hospital de La Candelaria. Por tanto, de manera progresiva, y en la medida en la que tengamos la disponibilidad de los profesionales, la oferta de paliativos en el sur y en el norte irá creciendo a lo largo de toda esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Paniagua, tiene la palabra. Renuncia.

· **11L/PO/P-1243 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE UN CONGRESO DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA SALUD POR PARTE DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, EN TENERIFE, EN OCTUBRE DE 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Última pregunta del día de hoy, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la organización y celebración de un congreso de recursos humanos en el sector de la salud por parte del Servicio Canario de la Salud en Tenerife en octubre de 2024, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muy bien.
Señora consejera, tiene la palabra. Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Presidenta, muchas gracias. Señor Pérez del Pino, el congreso de recursos humanos al que usted se refiere es el tercer congreso de Igualdad y Recursos Humanos del Sector de Salud, que se celebrará entre los días 23 y 25 de este mes en Santa Cruz de Tenerife.

Desde luego, para el Gobierno de Canarias es un honor acoger esta tercera edición, en la que participarán profesionales de las distintas comunidades autónomas y también del ministerio de Sanidad. Le recuerdo que las dos ediciones anteriores se celebraron en Cataluña, en Galicia, la cuarta será en Castilla y León y nosotros no vamos a ser menos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor diputado, tiene la palabra, don Miguel.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

En primer lugar, decir a la señora Beato que yo no sé para qué quiere Coalición Canaria más autogobierno si luego los problemas los tenemos que resolver todos los de Madrid, pero bueno, entrando en el asunto: señora consejera, el Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias organiza el congreso al que usted ha hecho referencia, de igualdad y recursos humanos, y a mí me genera ciertas cuestiones, dudas, podríamos decir.

¿Usted espera que este evento le ayude a usted a mejorar en el proceso de estabilización, aprendiendo de comunidades como Asturias, Cataluña o Castilla-La Mancha? ¿Espera que le sirva para eso? Mire, yo le recomiendo, y es una sugerencia, que lo aproveche usted para entrar en contacto con los agentes sociales y para discutir el proceso de estabilización de verdad, para hablar con ellos, para ver las demandas que les

están haciendo, y en lugar de hacer un congreso de tres días, que puede estar muy bien, que dedique usted a su personal a trabajar a lo que realmente es importante, que es ese proceso de estabilización.

Mire, me ha llamado la atención que usted habla de reconocido prestigio, personas que asisten a este congreso, y es cierto, pero me llama la atención una jornada en concreto: liderazgo femenino en el sector sanitario, en la que invitan ustedes a la señora Rosa Dávila, que debe ser una experta en el sector sanitario. Entonces, claro, me lleva a preguntarme si esto es un escaparate político o realmente es un congreso de recursos humanos.

Mire, ya que habla usted de igualdad, cosa que yo creo que está muy bien, y he visto que hay una ponencia sobre este asunto y planes de igualdad. En estos 16 meses de Gobierno, ¿usted impulsó el plan de igualdad del Servicio Canario de Salud? Y si lo ha hecho le pido que me lo diga, porque se lo voy a pedir por escrito de manera formal a través de los servicios de la Cámara.

Y otra cosa que me sorprende es que usted organice el congreso a través del Instituto de Investigación Sanitaria. ¿Qué tiene que ver eso con la investigación, cuál es el motivo? Si tiene algún motivo me gustaría que me lo contara. Y asimismo le pregunto, la empresa que colabora en ese congreso, ¿participa en algún tipo de licitación pública ahora o en el futuro del Servicio Canario de la Salud? ¿Tendrá alguna implicación? Mire, señora Monzón, yo le pido que nos... si usted me aclara estas dudas, básicamente porque la situación de recursos humanos en esta comunidad está siendo muy complicada. Usted sabe que los agentes sociales le han dicho en numerosas ocasiones que el proceso de estabilización está completamente empantanado y no camina. Ha hablado usted de un volumen de solicitudes altísimo en este momento y resulta anecdótico que usted venga aquí a contarnos que va a organizar un concurso de recursos humanos, un congreso, con la cantidad de follones que tiene usted en la consejería sin resolver.

Y, además, me gustaría decirle que el señor Caraballo no genera ningún tipo de alarma. La alarma la genera este Gobierno por atender con lentitud, con respuestas a veces completamente absurdas y con oídos sordos por no escuchar al sector, que se lo está diciendo, a los sanitarios, a quien necesita que se establezca, a todos esos empleos a los que ustedes parecen hacer caso omiso, oídos sordos, como usted bien dice, en este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)*: Bueno, pues desde luego, eh... creo que hay tiempo para todo y hay personal para todo, ¿no? Todo el personal de recursos humanos se dedica al proceso de estabilización, como usted verá, y además al personal hay que cuidarlo, y no solamente al personal sanitario, sino también al personal administrativo y de administración, que tienen un trabajo que, como usted bien acaba de definir y también el señor Yone Caraballo y la señora Beato, es un trabajo arduo, porque son 161 000 solicitudes las que hemos recibido.

Pues fíjese, tenemos, efectivamente, ese plan de igualdad, el que ustedes no impulsaron, tanto que presumen y han creado desde el ministerio, tantos ministerios de igualdad y tanto dinero invertido en cosas, en fin... pues sí, tenemos, justamente, tenemos el plan de igualdad, estamos empezando a sacarlo para adelante, porque pensábamos que el PSOE, que tanto presume de la igualdad, lo iba a tener encima de la mesa hecho, pero no, cuando llegamos pues no tuvimos nada hecho del plan de igualdad.

Así que, desde luego, este congreso será una oportunidad inmejorable para seguir avanzando en la igualdad y en la gestión de los recursos humanos en el sector de salud en nuestro país en general, en Canaria en particular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Hemos terminado las preguntas y pasamos a las solicitudes de datos, informes y documentos. *(El señor Caraballo Medina solicita intervenir)*.

Sí. Señor Caraballo, dígame.

El señor CARABALLO MEDINA *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Quería, pues, por inexactitudes de la señora Rebeca hacia mí, en la anterior pregunta a la consejera. Quería un minuto, si puede ser.

La señora PRESIDENTA: ¿... qué inexactitud?

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): Pues dijo que yo estoy generando alarma.

La señora PRESIDENTA: Eso no es una inexactitud, señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): ¿Cómo que no es ninguna inexactitud?

La señora PRESIDENTA: No tiene la palabra.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): ¿Cómo que no?

La señora PRESIDENTA: No tiene la palabra, no es una inexactitud.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): ¿Ah, no me da la palabra?

La señora PRESIDENTA: Es una opinión, no es una inexactitud.

· **11L/SD-1187 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACIÓN DE INSPECCIONES REALIZADAS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA A LAS ENTIDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL CANARIO EN RELACIÓN AL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) REFERIDO AL PERÍODO 2021 A 2023: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la solicitud de documentación. Del señor diputado don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre relación de inspecciones realizadas por la Agencia Tributaria Canaria a las entidades mercantiles del sector público local canario en relación al impuesto general indirecto canario (IGIC) referido al período 2021 al 2023.

Señor Hernández, señora consejera, simplemente apercibirles de que únicamente se podrá contestar sobre el motivo por el que no se ha remitido la información en tiempo y forma y nunca sobre el contenido de la pregunta.

Tiene usted la palabra cuando quiera.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (*desde su escaño*): Gracias, gracias, señora presidenta.

Señora consejera, este diputado solicitó el pasado 17 de junio a su consejería una solicitud de información relativa a las inspecciones realizadas por la Agencia Tributaria a las entidades mercantiles del sector público local canario, en relación al IGIC durante el periodo comprendido entre los años 2021 y 2023.

Esta solicitud de información tuvo entrada, según el registro, en su consejería el pasado 19 de junio. Bueno, ha transcurrido el tiempo, ya prácticamente cuatro meses, y este diputado sigue sin obtener respuesta, y nos preocupa este hecho que obstaculiza obviamente la labor fiscalizadora y de control de los diputados y diputadas de este Parlamento, que si además sumamos las no contestaciones a las solicitudes, a las inasistencias de los consejeros y consejeras a plenos y comisiones pues nos complica todavía más la labor.

Además, repito, sobre un asunto como son las entidades mercantiles del sector público local canario que desempeñan una labor importante en la dinamización de la actividad económica de las islas, y unos datos que permitirían verificar a este grupo que el número de inspecciones que se realizan se hacen desde el prisma de la objetividad, como no podía ser de otra manera, y que se articulan sin otras motivaciones que aquellas relativas a las de velar por la correcta contribución a los ingresos públicos por parte de estas mercantiles públicas.

Por lo tanto, señora consejera, y ciñéndome a la cuestión, le pregunto por qué no han remitido cuatro meses después esta información, cumpliendo con los plazos reglamentariamente previstos.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*) ... el no respecto a las razones que han motivado la no remisión de la documentación, a lo cual me tengo que ceñir en mi respuesta, debo de pedirle mis más sinceras disculpas en nombre de la Agencia Tributaria Canaria.

No ha existido una razón objetiva, simplemente el periodo estival hizo que se produjera, bueno, pues esta falta de remisión para la cual le pido disculpas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Finalizamos las SD y preguntas.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Y por lo tanto, iniciamos el debate de las comparecencias.

Iniciamos la comparecencia, el debate con la comparecencia 515, pero es cierto que ha habido una alteración del orden del día, por lo tanto la siguiente será la 508 y después la 513.

• **11L/C/P-0515 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA EN ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, iniciamos con la 515, de la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre la valoración de la política presupuestaria en esta legislatura, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Tiene la palabra la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (telemáticamente): Gracias, presidenta.

Señorías, consejera, el 15 de julio del año 2023 tomó usted posesión como consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del actual Gobierno de Canarias (*ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*). Quince meses en los que el Gobierno, a través de su consejería, ha cerrado el presupuesto del 23, aprobó el proyecto del 24, y en escasas tres semanas presentará en esta Cámara el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma del año 25. Y justo por esto último, por las escasas tres semanas que quedan para que el proyecto de presupuestos del año 25 obre en manos de los 70 diputados que componemos esta Cámara, entendemos que es un buen momento para proceder al análisis y a la evaluación del cumplimiento de los compromisos políticos y presupuestarios de este Gobierno.

Y, consejera, un presupuesto por definición es...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Sí, señora González, si me disculpa un segundo, porque se le oye un poquito... el volumen está un poco bajo en la sala de plenos, he solicitado a los servicios que aumenten un poquito el sonido para escucharla mejor. Vamos a ver si lo pueden resolver.

Me dicen que ya está. Vamos a continuar.

Perdone, señora González. Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (telemáticamente): ¿Me oye ahora mejor? ¿Más alta ahora?

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muy bien.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (telemáticamente): Un presupuesto, consejera, que por definición es un documento normativo que recoge las políticas de gestión de un gobierno desde la perspectiva económica y financiera del plan de actuación, en este caso, del acuerdo de gobierno suscrito por Coalición Canaria y por el Partido Popular en junio del año 23, en el que se... (*ininteligible*) las líneas programáticas del actual Gobierno de Canarias para el periodo 23-27.

Y a partir de aquí, consejera, varios apuntes.

En primer lugar, la vuelta a las reglas fiscales, al objetivo de déficit, de deuda y a la aplicación de la regla de gastos como factor determinante en los presupuestos para el periodo 2024.

En segundo lugar, el actual Gobierno heredó del Gobierno de progreso, y así usted lo ha reconocido, unas finanzas saneadas, por lo que el objetivo de déficit y el de deuda no eran una limitación en los presupuestos del 2024.

En tercer lugar, el acuerdo del pacto de Gobierno entre Coalición Canaria y el Partido Popular acordó, y de hecho así lo manifestó el presidente Clavijo en su discurso de investidura, y le cito literalmente: “Señorías, todo cambio de rumbo comienza con un primer giro de timón y eso es lo que vamos a hacer desde el primer día”, para continuar diciendo: “vamos a empezar bajando los impuestos al consumo, de hecho nos marcaremos como objetivo en el corto plazo diseñar una nueva política fiscal que realmente alivie la carga familiar, una reducción del IGIC por tramos y productos ajustando la política fiscal a la realidad de la economía de quienes vivimos en esta tierra y a quienes servimos”. Pero, consejera, a pesar de las promesas electorales del acuerdo de Gobierno y de que durante los dos últimos años del mandato del pacto de progreso tanto Coalición Canaria, como el PP, criticaron vehementemente la negativa del Ejecutivo de progreso de bajar el IGIC del 7 al 5%, pues, el actual Gobierno con el actual pacto se comprometió revertir esta situación sin poner en peligro además los servicios públicos esenciales. Pero, consejera, un año después el actual Gobierno no ha sido capaz de hacerlo, ni siquiera de explicar el por qué mintieron a las y los canarios, tanto en campaña electoral como en presidente del Gobierno en su discurso de investidura, como acabamos de ver.

Y, en cuarto lugar, durante todo el proceso de debate y aprobación de los presupuestos generales de la comunidad autónoma del 2024 desde Nueva Canarias-Bloque Canarista dijimos que estos presupuestos, tal y como se determinaba en los sucesivos informes del AIREF, incumplían la regla de gasto hasta llegar al 8%, 5,4 puntos por encima de lo autorizado, mientras que usted, erre que erre, manifestaba con nocturnidad que faltábamos a la verdad, que los presupuestos del 2024 no iban a incumplir la regla de gasto y, sin embargo, cosas del destino, a mitad de este año y según la AIREF, la previsión actualizada facilitada por la comunidad calcula un crecimiento del 4,9% del gasto computable en el año 2024. Consejera, un 4,9% de incremento de gasto computable frente al 2,6 autorizado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. En definitiva, ya a mitad de año la desviación de los gastos no financieros era de un 2,3% por encima del autorizado, con lo que la previsión de la AIREF de llegar a final del 2024 con un 8% de gastos no financieros ya no podrá decir que es una locura.

Y, en quinto, y en último lugar, de momento, el pasado mes de abril el Gobierno de Canarias acordó aprobar un plan presupuestario a medio plazo y en los escenarios presupuestarios plurianuales para el 2025-2027 en el que modificaron la previsión de cierre del 2024 disminuyendo 237 millones de euros el presupuesto de gasto.

Y lo que le pedimos, consejera, es que vaya al grano, que explique, para que lo podamos entender, el porqué de los sucesivos y reiterados incumplimientos y cómo interpretar los datos de cierre del presupuesto del 2024 partiendo de la ya reconocida desviación a mes de julio de 2,3 puntos respecto al incremento de gastos no financieros del 2024 que, reitero, el aprobado era de un 2,6%.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora González, y disculpe por haberla interrumpido.

Continuamos con la intervención de la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea. Señora consejera, tiene la palabra. Adelante.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Muchas, muchas gracias, señora presidente. Gracias, señora diputada.

Bueno, usted me ha preguntado por la política presupuestaria del Gobierno de Canarias. Como usted bien sabe, presupuestos hasta ahora solamente hemos realizado uno, en el 2023 nos limitamos a seguir el presupuesto que ya había aprobado el Gobierno saliente, como no podía ser de otra manera.

Dice usted que nos dejaron unas finanzas perfectamente saneadas, así lo he considerado yo hasta que me he enterado que en Canarias tenemos las finanzas saneadas porque estamos sobrefinanciados y que Cataluña no las tiene saneadas porque está infrafinanciada, pero yo sigo considerando que en toda situación financiera hay una parte, puede haberla, de sobrefinanciación, pero también hay otra de gestión y, por tanto, sí reconozco la labor realizada.

Pero toda labor tiene luces y sombras, así, por ejemplo, hay una cuestión que todavía no hemos podido resolver el por qué en el ejercicio 2024, perdón, 2022 no se percibieron 469 millones que le correspondía a la comunidad de Canarias por el reparto que hizo del Estado de aquellas comunidades autónomas que tenían una liquidación negativa, o sea, son 469 millones que, bueno, que tendrían que explicar por qué.

Y luego también reiterarle que el estado del remanente de Tesorería agregado de libre disposición que nos encontramos era negativo, 687 millones. Fue negativo por primera vez en 2021 por 64 millones, fue negativo en el 2022 por 687 millones y se bajó un poco en el 2023 a 613 millones.

Esta es la situación que nos han dejado.

Comenta, quiero, usted nos ha hablado de muchos temas, no entiendo que puedan ser de política presupuestaria, pero los acepto porque usted así lo considera.

En primer lugar, tenemos la aplicación de la regla del gasto.

Usted recuerda que desde que –se me oye–, usted recuerda que desde que asumimos la responsabilidad de esta consejería pusimos de manifiesto la dificultad que iba a haber para cumplir la regla del gasto.

Ustedes nos han dicho a veces “mire, es que usted sabía que iban a venir reglas fiscales”, sí, sabíamos que iban a venir reglas fiscales pero lo que no sabíamos es la cuantificación que iba a hacer el Gobierno de España de esas reglas fiscales, entonces elaboramos el presupuesto en 2024 sin conocer los objetivos de estabilidad, sin conocer el importe de las entregas a cuenta, sin conocer cuál era la tasa de crecimiento asignada al presupuesto para el 2024. Lo hicimos con ese nivel de incertidumbre porque creíamos que era nuestra obligación dar certeza y confianza a todos los canarios respecto a la actuación del Gobierno de Canarias y la hacienda pública canaria.

¿Qué ocurre?, que nosotros hemos querido en reiteradas ocasiones que la regla del gasto se module para aquellas comunidades autónomas cumplidoras como la nuestra. Pero lo pedíamos para 2024, todavía no estaba el nuevo marco europeo, bueno, era una petición, pero es que ahora el nuevo marco europeo, que se aplicará a partir de 1 de enero del 2025, viene a establecer lo que nosotros estábamos solicitando, una total coincidencia entre el gasto, la forma de computar el gasto computable para la regla del gasto en España, y el equilibrio estructural y lo que se ha llamado en la nueva normativa europea el gasto primario.

Ahí hay una divergencia que nos gustaría solucionar y que se nos aplicara con claridad al igual que las instituciones europeas han sido generosas con el Gobierno de España, porque, como usted sabe, en 2023 estábamos incursos en el incumplimiento tanto del objetivo de déficit –por encima del 0,3%– y del objetivo de deuda –por encima del 60% exigido por las instituciones europeas. Pero ¿qué hizo Europa?, ser comprensiva con España y decirle bueno, usted ha incumplido pero yo le voy a aplicar el marco normativo que entrará en vigor en el 2025, ¿y qué significa aplicar el marco normativo que entrará en vigor el 2025?, que no le aplico las medidas coercitivas previstas en un expediente de déficit excesivo sino que usted me va a presentar una trayectoria, un plan presupuestario en el cual me va a decir cuáles son los ajustes que usted va a realizar para que yo crea en la sostenibilidad de sus cuentas.

Este plan tenía que haberse presentado, el plan fiscal estructural, tenía que haberse presentado el 20 de septiembre. Yo lo esperaba y me imagino que las comunidades autónomas lo estábamos esperando para ver cuáles eran las medidas que iba a hacer el Gobierno.

Nos enteramos en la fecha de término del plazo, de 20 de septiembre, que no lo va a presentar el Gobierno de España y pide un nuevo plazo para el 15 de octubre; y ahora leo en prensa hoy, y entrecomillado, de lo que ha dicho el ministro Cuerdo, ministro de Economía del Gobierno de España –en la prensa viene entrecomillado pero yo solamente reconozco que lo he leído en la prensa, a él no se lo he escuchado personalmente–, que manifiesta que no lo puede presentar tampoco el 15 de octubre porque las instituciones europeas no aceptan planes sin que vayan acompañados de medidas para aplicar. A mí me ha sorprendido esto porque evidentemente un plan presupuestario, un compromiso para salir de las consecuencias que tiene en España superar el objetivo de déficit y superar el de deuda tiene que ir acompañado de medidas. Pero cómo se pretendía mandar un plan presupuestario sin relacionar las medidas que se tienen que implantar... Bueno, pues así están las cosas, tenemos ese grado de incertidumbre.

Y luego lo que siempre hemos dicho también es la modificación de la orden ministerial por la cual se aplica el incremento del producto... del crecimiento del producto interior bruto.

Como ustedes saben, la regla del gasto consiste en que al gasto computable del ejercicio anterior solo se le puede incrementar en esta tasa de crecimiento, que efectivamente, aunque no se había anunciado en la fecha en que elaboramos el presupuesto luego se fijó en el 2,6, pero por qué es tan baja esta tasa de crecimiento, por qué las cuentas públicas de las comunidades autónoma no podemos gozar del incremento del producto interior bruto que se nos anuncia constantemente, bueno porque esta orden, en su artículo 3, para fijar el deflactor pone o el del PIB del año o el 2%...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera... Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias.

Turno para el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas, que veo que no está.

No intervenía en este asunto. Bien.

No me lo manifestaron.

Seguimos con la intervención del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra la señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

No hay duda de que la política presupuestaria es fundamental para asegurar el bienestar de la ciudadanía, el desarrollo económico de nuestras islas y, sobre todo, para enfrentar los desafíos presentes y también los futuros.

La política presupuestaria de este Gobierno se ha caracterizado por la prudencia y también por la responsabilidad. El nivel de prudencia que se ha tenido no ha sido una decisión tampoco caprichosa de este Gobierno, ha sido prácticamente una decisión forzada por el escenario económico y político tanto internacional como nacional que, inevitablemente, nos condiciona de forma directa.

Consejera, sabemos que no es fácil trabajar en la incertidumbre constante, pero también es cierto que, teniendo en cuenta cómo está evolucionando la política y la economía, este va a hacer el modo *operandi* y debemos de adaptarnos. Quizá no ser más valientes, pero sí va a tocar ser más arriesgados en algunas decisiones. Podemos reclamar o seguir reclamando al Estado ciertas decisiones que no nos favorecen a la hora de elaborar unos presupuestos, pero hay cosas, señora consejera, que no están en nuestras manos y vamos a tener que aprender a trabajar con la información que tenemos. Evidentemente, sin renunciar, por supuesto, a seguir apelando a que todo debería de funcionar con la mayor normalidad posible, porque sería lo mejor para todas las partes.

No es normal que en el presupuesto anterior, faltando unos días para la aprobación en pleno de las cuentas, que se tardan meses en elaborar, el Estado informara cuáles eran las cantidades de las entregas a cuenta y el techo de gasto, suponiendo esta decisión la imposibilidad de utilizar 57 millones más. Tampoco es lo normal que un Gobierno de Estado no apruebe sus presupuestos y gobierne con unas cuentas prorrogadas sabiendo, sobre todo, cómo esto afecta negativamente a las comunidades autónomas. Pero la realidad es que el Estado está gobernando con unas cuentas prorrogadas.

El escenario actual, señora consejera, no parece mucho más halagüeño que el anterior, ojalá me equivoque, pero estamos a muy poco tiempo de que las nuevas cuentas entren en este Parlamento y seguimos esperando información por parte del ministerio, que además es fundamental para poder tomar una decisión u otra. Nos vamos a poner en el peor escenario y es que, señora consejera, se vuelvan a prorrogar los presupuestos estatales. ¿Podría decirnos en su segunda intervención, brevemente, cómo afectaría esta situación a nuestras cuentas? Y también decirles a los canarios que, independientemente de lo que suceda, con los recursos que este Gobierno disponga, las prioridades están claras, que es velar por los servicios públicos esenciales, por una política fiscal justa y, sobre todo también, seguir impulsando los sectores económicos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Mendoza. Turno para el Grupo Parlamentario de VOX, tiene la palabra, señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha dicho usted en su intervención de ahora, y ha dicho bien, que el ejercicio 2023 aplicó los presupuestos que le venían dados, y yo le complementaré diciendo que los presupuestos, como política, no deja de ser más que un instrumento para hacer política del ejecutivo, y el año 2024 le queda un 25%, ¿cómo es posible valorar y extrapolar con datos a junio, a julio, ¿cómo es posible extrapolar y tener ya una valoración cierta de lo que va a pasar? Yo creo que hacer un ejercicio de bola de cristal y adivinar el futuro no es muy complicado a todos, y a usted, como consejera, me imagino que también.

No obstante, como es la pregunta que tenemos entre manos, pues un par de cuestiones. La primera, yo le diría que, partiendo de ese dato, que nos queda un 25% de ejercicio, además creo que todos sabemos que es el 25% del año el final donde tiene más repercusión y más incidencia la aplicación del presupuesto como para poder valorar si está incidiendo en las políticas. Pero dicho esto, señora consejera, ¿qué le voy a contar a usted que no sepa? En la comisión del REF las personas que nos están viniendo a informar de la economía de Canarias, magníficas, si alguno de sus señorías no está atendiendo a estas comisiones se las recomiendo vivamente. Son muy buenas, se está dando mucha información, pero alguna de la información que se está dando a mí, personalmente, no me ha gustado mucho. El contenido.

Por ejemplo, el señor Curbelo acaba de decir esta mañana que quizás haya datos de la economía de Canarias, ha dicho, señor Curbelo, que se han manipulado. No creo, ojalá me equivoque, no creo que sea una cuestión de manipular, pero sí es cierto que quizás no están... no se han objetivizado bien. Es posible que los datos de la comunidad canaria se tengan que revisar a la baja. Eso, señora consejera, me asusta. Si los presupuestos es un instrumento, el instrumento más potente para hacer política de este Ejecutivo, deberíamos hacérselo ver, en concreto, a VOX le preocupa muchísimo, no sé si será cierto, pero sospecho que estamos muy cerca de esto, que el 60% de la población de Canarias vive del 2% de la economía. No estamos bien distribuidos, pero no porque no se lo estemos quitando a los de arriba, sino porque no

estamos generando riqueza. El PIB, la renta *per capita*, mejor, más que el PIB, la renta *per capita*, sigue bajando. Y no es cuestión de usted y de su consejería, dado el tiempo que lleva. Las curvas que nos han enseñado vienen de muy lejos. Esto nos preocupa y nos preocupa muchísimo, hay que atacar cosas de calado en Canarias haciendo cosas distintas, si no no seguimos bien.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Nieto Fernández. Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Enseñat. Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Señores y señoras de la izquierda, señora González, ¿queremos hablar de política presupuestaria, queremos hablar de los presupuestos del 2024? Perfecto, hagámoslo.

Miren, sin complejos, el nuevo Gobierno de Canarias, formado por Coalición Canaria, por el Partido Popular y apoyado por AHI y ASG en su primer presupuesto, en su primer año, ha presentado y aprobado el mayor presupuesto social de la historia de Canarias, esa es la realidad, mucho mejor que cualquiera del pacto de las flores.

Miren, en sanidad 576 millones más que el pacto de las flores; en educación casi cien millones más que el de ustedes; en políticas sociales, 33 millones más que en el 2023; en inversión pública, más de mil ochocientos millones de euros; y en bajada de impuestos, 250 millones de bajada de impuestos a todos los canarios.

Por cierto, ya que hablamos de impuestos hoy espero escuchar al portavoz del Partido Socialista y de Nueva Canarias, que hace diez días aquí acusaban al Gobierno de Canarias de insensible por no bajar el IGIC, que hoy nos expliquen por qué el Gobierno de Pedro Sánchez suba el IVA a los productos básicos, a los alimentos básicos que afectan a todas las familias. Porque miren, señores de la izquierda, yo no sé si el impuesto de los lamborghini lo han subido, porque yo no tengo uno yo tengo un utilitario, lo que sí sabemos es que ustedes le van a subir a todas las familias españolas el aceite, la leche, el pan, las legumbres, las papas, la fruta, ustedes van a subirle a todas las familias españolas el IVA de los productos básicos. Y menos mal, señora consejera, que aquí no tenemos IVA que tenemos IGIC, y menos mal que no gobierna la izquierda porque tal vez ahora estaríamos hablando de que subirían el IGIC a todos los productos básicos, a todas las familias.

Y claro que queda mucho trabajo por hacer, pero es que este Gobierno lleva su primer año, es que el 2024 son sus primeros presupuestos. ¿Saben ustedes lo que tienen que hacer, señores de la izquierda? Ustedes tienen que centrarse en lo importante, primero, que el Gobierno de España nos pague todo el dinero que nos debe en el 2024, por ejemplo, los menores inmigrantes, por ejemplo, el transporte gratuito de guaguas; y la segunda cuestión es que nos permita flexibilizar la regla del gasto, que castiga a Canarias. Que el señor Pedro Sánchez permita a Canarias algo lógico, que es que podamos usar nuestro propio dinero, que podamos usar nuestro superávit, que podamos usar los impuestos que pagan los canarios, ¿en qué?, en más sanidad, en más educación, en más servicios sociales, en más vivienda y en poder también bajar los impuestos.

Lo que no tiene sentido es que seamos una comunidad autónoma saneada, que recaudemos y la recaudación aumente un 6, un 8 o un 10%, y que el Gobierno de España no nos permita usar nuestro dinero, y además nos ponga un techo de gasto de solo 300 millones para el 2025. Eso no tiene sentido, que nos dejen usar entre los 500 y los 600 millones que vamos... (*corte automático del sonido*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Enseñat. Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Tiene la palabra el señor Barragán. Adelante.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, buenos días.

En la pasada legislatura el Grupo Nacionalista... o Nueva Canarias, nos daba unas clases magistrales aquí cada vez que venían los presupuestos diciéndonos cómo era el presupuesto, el presupuesto son ingresos... (*ininteligible*), son previsiones, nos repetía a todos. Obviamente, de primero de presupuestos, ¿no? Pero lo intentaba explicar para explicar por qué hacían ellos los presupuestos tal y como lo hacían. Pero ahora que están en la oposición volvieron a las andadas, ahora resulta que ya los presupuestos no son previsiones de ingresos y gastos –y yo añadiría, y sus circunstancias–, porque miren que ha habido circunstancias durante la pasada legislatura y esta para elaborar los presupuestos.

Señorías, en los presupuestos nosotros hicimos bonificaciones fiscales, en Canarias hay más de mil novecientos millones de... 1500 millones, perdón, de bonificaciones fiscales en el presupuesto, y el año pasado se pusieron algunas importantes, algunas se repitieron del año 2023, todas las que tenían que ver con la cuestión de la crisis y también algunas especiales, como el impuesto de donaciones y sucesiones o al impuesto a las islas verdes, bonificación del combustible.

Pero, señorías, tenemos ahora mismo un escenario, frente a esto, a todo lo que parece que todos los males son de Canarias, además, fijese de una cosa, si cumplimos alguna de las cuestiones que hemos puesto en el programa de Gobierno se quejan porque las cumplimos, y en las que decimos que hay que ver exactamente cuándo las empezamos a desarrollar “¿por qué no las hace ya?”. Señoría, a mí lo que preocupa ahora mismo es la incertidumbre, la incertidumbre para hacer los presupuestos. Usted ha comentado una de las más importantes, cómo se van a aplicar las reglas de gasto, si van a ser idénticas a las del año 2023 o las que se pusieron en marcha para este ejercicio 2024, pero yo añadiría dos cuestiones más que nos pueden sorprender durante el año 2025, ¿qué va a pasar con aquella famosa idea de donación de deuda? No sabemos absolutamente nada.

¿Qué va a pasar, señorías, en cuanto a la financiación singular de la que no sabemos ni tenemos ni idea de cómo se puede aplicar y cómo nos puede afectar positiva o negativamente?

Y sobre los informes de la AIREF que se traen aquí como un mantra, yo también los he traído como un mantra, hay que decir una cosa, hay que ver el informe 2022-2024, del 9 de septiembre, seguramente alguna de sus señorías todavía no lo han visto, en el que la AIREF reconoce errores importantes en lo que está haciendo. Y en un ejercicio de transparencia dice exactamente dónde están esos errores. Por lo tanto, la AIREF, nuestra referencia en la AIREF ha reconocido que también puede hacer equivocaciones graves a la hora de hacer sus valoraciones. Tengámoslo en...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Barragán.

Iniciamos tiempo de réplica, señora González, Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista... ¡Ay, perdón!, no, tiene Grupo PSOE, sí, es verdad, tiene usted toda la razón, le iba a dejar yo a usted sin hablar hoy, ¿eh? Grupo PSOE.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Enseñat, aterrice en Canarias, por favor, que a veces su obsesión por criticar a Pedro Sánchez le ciega, por cierto, le recuerdo una medida, la de bajar el IVA, que su partido votó en contra, recuérdelo, recuérdelo, votó en contra.

Mire, estamos hablando de una valoración de la política presupuestaria. Y para valorar una política presupuestaria lo primero que se necesita es una política, una hoja de ruta y este Gobierno no la tiene. Y decimos esto, entre otros motivos, porque en 2023 es verdad que recibieron un presupuesto del Gobierno anterior, pero dejaron 1000 millones de euros sin ejecutar porque el presupuesto del 2024, con los mayores recursos no financieros de la historia de Canarias, fue el más incumplidor del ecosistema normativo canario y que dejó a las familias canarias sin la posibilidad de afrontar el encarecimiento del coste de la vida y porque el presupuesto del 2025 lo que apunta es a los mismos errores del presupuesto del 2024, pero de forma agravada, de hecho en la moción que se debatió en el pasado pleno los grupos que apoyaban al Gobierno ya preparaban el aterrizaje forzoso del proyecto de ley de presupuestos del 2025 en esta Cámara. Y si esto lo aderezamos con los bandazos en forma de declaraciones contradictorias con determinadas figuras impositivas que afectan al presupuesto de ingresos de la comunidad autónoma o incluso con declaraciones erróneas, como la que usted, señor consejera, vertió en algún medio de comunicación en la que decía que, bueno, que un tributo a las estancias turísticas impediría gastar esa recaudación cuando usted sabe perfectamente que el artículo 12.4 de la Ley de estabilidad permite que aquellos cambios normativos que supongan un incremento en la recaudación contribuyen a incrementar la capacidad de gasto de la Administración.

Pero es que, señora consejera, no solamente cuestionamos nosotros la política presupuestaria de este Gobierno, lo hace la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que es verdad que el señor Barragán reconoce, es verdad, comete errores, pero es un organismo oficial que nos sirve a todos para saber cómo hay que gestionar las finanzas públicas, y fue el 11 de abril cuando emitió su primer informe en el que pedía a la comunidad autónoma adoptar medidas y fue ese informe el que ponía en tela de juicio el presupuesto del año 2024 en términos similares a los vertidos por este grupo parlamentario en reiteradas ocasiones. Y ha sido un segundo informe también de la AIREF el que pide al Ministerio de Hacienda que actúe. Y la impresión que nos da es que usted sigue haciendo como si el asunto no fuera con usted. Yo le podría resumir la política presupuestaria de este Gobierno, se resume en un preocupante interés por asomarnos al precipicio, como advierte la AIREF en relación al cumplimiento de la regla del gasto, cuestiones que se complementan además

con los esfuerzos que usted, consejera, realiza para derivar responsabilidades a terceros y exigir que se modifique el marco normativo para tapan la ausencia de gestión. Primero hay que hacer los deberes en casa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Ahora sí, iniciamos el tiempo de réplica, interviene la señora González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Cuando quiera, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (telemáticamente): Gracias, presidenta.

Consejera, usted, para no variar o no contesta o contesta solo en parte a lo que se le pregunta. La realidad es que yo ya le he dicho en varias ocasiones, y se lo vuelvo a repetir, esto es un freno de control, de iniciativa de impulso al control al Gobierno y lo que estamos haciendo es controlar a este Gobierno si usted no contesta a lo que se le pregunta, lo cual ya es una tónica habitual, pues mal la cosa. Pero, es más, usted no solo no contesta, sino tal como hizo hace dos plenos le afeó la conducta precisamente al señor Hernández Cereza por decirle que usted despreciaba a las y los que vivimos en esta tierra. Y, consejera, yo a sus palabras me remito, usted dijo que lo que el Gobierno de Canarias quiere es darle respuestas con datos ciertos a aquellas Administraciones que necesitan hacer sus presupuestos, que también quiere darle datos e información a los empresarios que tienen que pensar en si van a hacer una determinada inversión o si van a contratar o no a personas, además de los ahorradores a los que, con las que adopten ellos sus decisiones, pero darles respuesta a los miles y miles de canarios y canarias con problemas para llegar a fin de mes, pues, en una región con las hipotecas más caras, con los alquileres más caros, con la cesta de la compra más cara, a esas y a esos usted ni la nombra. Dígame si eso no es despreciar a nuestra ciudadanía, y nuevamente... (*ininteligible*) a la regla de gasto pues ya casi de todos los males de Canarias, entre ellos, de la imposibilidad de rebajar el IGIC, de la imposibilidad de llevar a cabo en mayo las medidas de alivio fiscal... Es falsear la información, y usted lo sabe, con el único fin de confundir, con el único fin de manipular a la ciudadanía canaria. La realidad es que si el Gobierno de Canarias para el año 2024 hubiera realmente querido hubiera podido aprobar esa rebaja del IGIC de la misma manera que aprobó la primera rebaja tributaria nada más llegar al Gobierno de Canarias, que fue la subvención del impuesto de sucesiones y donaciones a los más ricos del archipiélago, a 6700 canarios que representan un 0,6% de los contribuyentes con un coste de 180 millones de euros que dejan de entrar en las arcas públicas.

Pero no, la realidad es que no es que no pudiera, y a los hechos me remito, la realidad es que no quisieron asumir las consecuencias de dejar de ingresar del orden de unos seiscientos cincuenta millones de euros que recaudarían en el 2024 fuera del IGIC, de los que además un 58% no son propiedad del Gobierno de Canarias, son propiedad de los ayuntamientos y cabildos.

Y yo insisto, no hay que ser muy sabio para hacer consciente y que seguirán incumpliendo y afianzando ese gran fraude electoral que ya está, y lo van a hacer hasta el final de la legislatura, hasta mayo de 2027, demostrando nuevamente que prefieren el engaño a la transparencia y a los retos por los canarios y canarias.

Y no solo mintieron y engañaron de forma programada con la rebaja del IGIC, sino eliminaron en el 2024 la bonificación del 99,9% del impuesto del combustible a los transportistas, agricultores y a los ganaderos puesto en marcha por el pacto del progreso en el 2022 y 2023... (*ininteligible*) moderar los efectos de la inflación, más de veinte mil autónomos y pequeñas y medianas empresas... (*ininteligible*), pero también eso se las trae al paio.

Lo que sí que este Gobierno ha dejado claro con sus decisiones es que lo único que les importa es pura y exclusivamente eliminar el impuesto a los que más tienen y que más gravan..., y más ganan, perdón, al 0,6% de los contribuyentes susceptibles beneficiarios de herencias superiores a 1,2 millones de euros.

Y uno de los temas que por falta de tiempo no traté en mi primera intervención viene referido a la mala ejecución presupuestaria de... (*ininteligible*). Los datos del Ministerio de Hacienda muestran que la ejecución presupuestaria del 2023 del gasto no financiero fue del 91% del crédito definitivo, por lo tanto la peor de los últimos diez años. El Gobierno de Clavijo dejó de gastar el pasado año la friolera de 1089 millones de euros, la mayor cantidad no gastada de la historia de Canarias, una cantidad equivalente a la suma del presupuesto de Derechos Sociales, del Instituto Canario de la Vivienda y del Servicio Canario de la Vivienda todo junto, y a eso habría que sumarle además otros 400 millones de euros, que lo que hicieron fue, en los dos últimos Consejos de Gobierno en el mes de diciembre, diferir a organismos y a empresas públicas del propio Gobierno y a corporaciones locales en el mes de diciembre solo que ese mes de diciembre gastaron teóricamente un 22,5% del presupuesto, o sea 2485 millones de euros todo un récord para... (*ininteligible*) una mejor ejecución que realmente nunca llegó ni a la ciudadanía ni a las empresas.

Además, Canarias tuvo en el año 2023 un superávit de 216 millones de euros y, como la vida da vueltas, habría que repasar lo que decían los portavoces de Coalición Canaria y del PP cuando el Gobierno

de progres sube el superávit del 2016, perdón, del 2019 al 2021, recuerdan las colas del hambre, que era como llamaban al banco de alimentos o a la pobreza infantil que existía porque Canarias tenía superávit y ese dinero se había dejado de gastar y no se usaba en ayudar a la ciudadanía, a ver qué dicen ahora esos diputados sobre el superávit del 2023, esos diputados que al día de hoy continúan en el Parlamento, y además con la diferencia que en el 2024 existen reglas fiscales en vigor y esos 216 millones de euros de superávit deben dedicarse a reducir deuda pública.

Con respecto a esos 685 millones de euros que usted ha hablado de la liquidación negativa del remanente de tesorería en el año 2022, consejera, en el año 2023 el remanente de tesorería es negativo en 623 millones, dígame ahora qué va a decir porque es que parece que usted lo ha solucionado y ya no hay remanente negativo, y eso ya no es herencia.

Con respecto a los 469 millones que la comunidad autónoma por el reparto de la liquidación negativa que tenía que haber obtenido en el año 2022 o 2023 sí, es cierto, pero, vamos, eso pregúnteselo a la señora Montero... (*ininteligible*) también creo que lo íbamos a recibir y no los hemos recibido.

Señor, creo que fue el señor Barragán quien habló sobre el tema de las bonificaciones fiscales, las bonificaciones fiscales a la ciudadanía, a los canarios y canarias de rentas medias y bajas esas no se incrementaron, exclusivamente se... (*ininteligible*), nada más. Y lo que sí, obviamente porque... (*ininteligible*) el impuesto de sucesiones y donaciones, algo que ya he dicho, y además eliminaron la bonificación del 99,9% al combustible profesional, y, además, con respecto al –ya se me acabo el... (*Corte automático del sonido*)–.

Habría muchas más cosas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Finalizado su tiempo.

Señora consejera de Hacienda, su tiempo para finalizar el debate de la comparecencia.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias, señora presidenta y señores diputados.

Bueno, voy a tratar, en el tiempo del que dispongo, contestar a las variadas cuestiones que se me han planteado, muchas de ellas, reconozco, de gran interés. Tengo que decir que, efectivamente, Nueva Canarias cuando se presentó el presupuesto, dijo que era un ataque a la democracia, un incumplimiento masivo de lo prometido en la campaña electoral por no bajar el IGIC del 7 al 5%, me parece un poco exagerado ese tono, pero bueno, lo admito se ha incumplido de momento. Pero nosotros no renunciamos a bajarlo, lo queremos bajar. Lo que queremos, precisamente, es que el Gobierno de España nos permita, con los ingresos que tenemos en Canarias y... gastarlos.

Es decir, nosotros no podemos comprender cómo el Gobierno de España se empeña, por lo menos así lo parece, en mantener una regla del gasto que ya no se compadece con la normativa europea y asfixiar a las comunidades autónomas, entre ellas a la nuestra, no permitiéndonos gastar lo que tenemos, es decir, los presupuestos que nosotros hacemos no son ni mucho menos los que nos gustaría hacer, eso está... pero esto puede, puede ser compartido por muchos grupos parlamentarios, pero es que los... el presupuesto que nosotros tenemos que hacer no es solo el que nos... no es... está por debajo de lo que nos gustaría dedicar a Sanidad, a Educación, a Bienestar Social, a medidas de apoyo al impulso económico, a combatir la pobreza... sino que está por debajo de lo que podríamos hacer, de nuestras posibilidades.

Nosotros tenemos unas posibilidades de hacer un presupuesto mucho mejor del que tenemos que hacer, porque no nos dejan transferir los incrementos del producto interior bruto y con ello la recaudación que se obtiene tanto a nivel nacional como en Canarias a los presupuestos. Esto es por lo que estamos batallando, al menos para que una orden ministerial, en la cual fija un deflactor del 2% como mínimo, nos permite, o nos obliga, mejor dicho, a un incremento del gasto computable muy bajo. No creo que sea tan complicado modificar una simple orden ministerial. Si pudiéramos modificar esa orden ministerial y hacerlo como hace Europa, con el deflactor del ejercicio, tendríamos un incremento para gastar un poco más. No lo resolvería todo, pero sería mejor para Canarias.

Me preguntan por parte de la representante de La Gomera, que, eh, qué pasaría si se prorrogan los presupuestos. Bueno, si se prorrogan los presupuestos, como el dinero está recaudado y el Gobierno de España lo tiene, cuando quisiera el Gobierno de España nos puede hacer las transferencias que considere más oportuno. ¿Cuál es el problema? Que en el año 2024 el Gobierno de España prorrogó los presupuestos del 2023 y no nos ha entregado las entregas a cuenta hasta septiembre, es decir, hemos estado de enero a septiembre sin las entregas a cuenta actualizadas.

Yo les rogaría al Gobierno de España, y si alguno de ustedes puede contribuir a favorecer esta idea, que, por favor, tan pronto, tan pronto pueda, a través de una ley, pues transfiera a las comunidades autónomas

y a las corporaciones locales los fondos que nos corresponden a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales. Es decir, el presupuesto es un ejercicio de transparencia, es la expresión cifrada de la política económica de un Gobierno. No se presentan presupuestos, bueno, pero usted, como la recaudación la tiene, porque el Gobierno de España ha seguido recaudando, igual que hemos seguido recaudando en la Administración canaria, pues esa recaudación que usted tiene, ¿por qué no nos la da a través de una ley ordinaria a las comunidades autónomas?

Esto resulta incomprensible, pero sí creo que desde Canarias debemos de tener una apuesta en común para que, al menos, se nos cumpla toda la agenda canaria, que no se ha cumplido, se han cumplido unas cosas, pero otras no se han cumplido. Dice que es porque no se han elaborado presupuestos, pero, vuelvo a insistir, nada tiene que ver la no elaboración de presupuestos con el poder, mediante el mecanismo legal adecuado y dado que se tienen los créditos presupuestarios, porque ese dinero se ha recaudado, posicionar esos créditos a través del instrumento legal que considere más adecuado.

Se ha hablado también... el cómputo de producto interior bruto *per cápita* que el INE ha hecho y que, bueno, ha usado una metodología que ya fue corregida con respecto a las regiones ultraperiféricas portuguesas y más recientemente en las francesas y que ahora el INE dice que quiere corregir. Ese cambio, efectivamente, como se ha comentado, se corresponde con la parte de la imposición sobre los productos, que la nuestra es más baja de lo que es la media nacional. El INE usaba una metodología que era homogénea para toda España y ahora la va a corregir.

¿Esto va a influir algo? Pues no va a influir, porque la bajada que tenemos prevista, que según nos comunica el INE, que habrá que esperar a que lo haga, desde el año 2000, es de un 4 o un 5% y no nos va a influir significativamente ni en los objetivos de deuda ni en los objetivos de estabilidad presupuestaria. Tampoco en los fondos europeos, porque ya se trata de periodos cerrados, y sí podría para el periodo de programación pos 27.

¿De la condonación a que se refieren? Bueno, pues ahí estamos. Había una condonación, porque se decía que es que era necesario porque Cataluña tenía esa deuda porque había estado infra financiada, pero después ya no se ha vuelto a hablar, porque se ha puesto sobre el tapete algo mucho más grave, que es una financiación singular para Cataluña. No sabemos bien por qué el Gobierno de España o las instituciones no nos ha convocado para explicar qué es lo que ha acordado con ERC, pero lo que sí sabemos es que le cede la soberanía total de los impuestos a la Administración pública catalana. Esto nos preocupa, porque Canarias somos la región que más fondos recibimos de la solidaridad de las otras comunidades autónomas y del Gobierno de España y, claro, si se va una de las regiones que aporta esto merma a las que recibimos, esto es evidente. Pero hay algo peor, que es que el Gobierno de España no va a poder suplir esa carencia, ¿por qué? Porque es que el Gobierno de España también renuncia a recaudar impuestos en territorio catalán. Estas dos circunstancias hacen inviable el mantenimiento de nuestro *statu quo*, que quisiera mejorar, pero por lo menos mantener.

En cuanto a lo que ha dicho el representante del Partido Socialista de que no tenemos política presupuestaria, bueno, pero admitirá conmigo que formulamos presupuestos, esto ya es un avance, porque conozco otras administraciones que ni siquiera formulan... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/C/P-0508 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS CONSECUENCIAS PARA CANARIAS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS QUE VIENE RECOGIDO EN LA AGENDA CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de la siguiente comparecencia, la 2.3, del Gobierno, sobre las consecuencias para Canarias del incumplimiento del convenio de obras hidráulicas que viene recogido en la agenda canaria, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra la señora Beato Castellano, del Grupo Nacionalista Canario.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

El agua en Canarias es un recurso natural escaso y muy valioso, además de un elemento vital para la vida y fundamental para la mayoría de las actividades económicas es muy especialmente imprescindible para el sector primario.

Y las islas atraviesan enormes dificultades en materia hídrica. Padecemos una sequía prolongada desde... que ya viene ya desde el año 2022, en el que no llueve –como se dice– con fundamento, el

panorama de nuestras reservas no es el mismo de hace años, y esto es impensable en islas como La Palma o Tenerife, las reservas de las aguas superficiales en las balsas y en las presas pues son bastante escasas, también por la bajada del nivel freático que ha ido disminuyendo paulatinamente, y esto ha dado lugar a la declaración de emergencia hídrica en islas como Fuerteventura y Tenerife. Se suceden cortes de agua en muchas islas, en Fuerteventura, en Lanzarote, en municipios de Tenerife, y en las islas verdes, La Gomera, La Palma y El Hierro, se añaden, como decíamos, las necesidades de agua para el sector primario.

Afrontamos un conjunto de problemas para la producción de agua y problemas de saneamiento, depuración y regeneración, que han dado lugar incluso a imposición de cuantiosas sanciones por la justicia europea.

Y el Gobierno de Canarias, este Gobierno, está encarando los problemas de frente, dando respuestas a las emergencias hídricas declaradas en las islas, impulsando los planes hidrológicos y trabajando de forma conjunta y coordinada con los siete cabildos.

Y le hemos pedido esta comparecencia para hablar del convenio de obras hidráulicas, que viene recogido en la agenda canaria. En diciembre del 2018 se firmaba por el Ministerio de Transición Ecológica y el entonces consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca un protocolo para el desarrollo de actuaciones en materia de aguas en Canarias, y define las líneas a seguir entre ambas administraciones para el cumplimiento de la directiva 2000/60, que establece el marco comunitario de actuación en la política de agua para el periodo 2018-2029.

En dicho protocolo se incorporan obras necesarias para todas las islas de acuerdo a sus planes hidrológicos, en materia de abastecimiento, de producción industrial de agua, de riego, de saneamiento, de transporte y almacenamiento y de captación de aguas subterráneas, entre otras. Unas obras que entonces se cifraron en ese protocolo en cerca de mil millones de euros, unos novecientos quince millones, que deberían materializarse con la firma de dos convenios, para desarrollar en torno a unas 186 actuaciones.

El agua es un bien de interés general que debe estar disponible en cantidad y calidad necesarias en el marco del respeto al medio ambiente y teniendo en cuenta la enorme importancia de los recursos hídricos en nuestra actividad económica, sobre todo en la agricultura y en la ganadería. Contar con una financiación necesaria es fundamental, y en su última comparecencia en el mes de mayo, a petición también del Grupo Nacionalista, usted nos informaba de que el Estado, concretamente la directora general de Aguas, manifestaba su negativa taxativa a firmar un convenio a pesar de la solicitud formal del Gobierno de Canarias de comenzar la negociación de un nuevo convenio. Además, decía también que los 20 millones consignados en el presupuesto del 2023 no estaban garantizados que pudieran prorrogarse para el año 2024.

Le hemos pedido esta comparecencia, señor consejero, para que nos informe cómo está la situación, si el Estado sigue enrocado en no firmar esos convenios, esos convenios, como decía, están... el respeto a esos convenios está suscrito en la agenda canaria por Coalición Canaria para el acuerdo de legislatura, y queremos saber cuáles serían las consecuencias, las graves consecuencias para las islas de no firmarse esos convenios y de no garantizarse por el Estado la financiación de las obras que cada isla, que Canarias necesita en materia de infraestructuras hidráulicas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Tiene la palabra el consejero de Política Territorial.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Buenos días, señora presidenta, de nuevo. Señores diputados.

Pues, como usted bien dice, señora Beato, el último convenio data de 2008, para que se haga una idea la última obra de ese convenio es la Balsa de Vicario que recientemente hemos aprobado, hemos puesto en funcionamiento en el municipio de Tijarafe, en la isla de La Palma.

186 obras, 915 millones de euros fue ese compromiso en el protocolo que firmó el Gobierno de Canarias con el Gobierno de España. Un 60% de obras que iban destinadas a saneamiento y depuración y para completar el ciclo del agua en Canarias. ¿Cuál es la realidad?, pues, que no se ha seguido evolucionando en ese, digamos, protocolo, había una serie de convenios que tendríamos que firmar después y que nunca se materializaron. ¿Qué realidad tenemos hoy?, pues, tenemos una sequía pertinaz, tenemos falta de financiación y, por qué no decirlo y lo veremos *a posteriori*, una planificación que ha sido escasa y que nos hemos visto con un retraso importante.

Bien, tenemos infraestructuras obsoletas, tenemos un aumento de la población que está presionando continuamente las infraestructuras hidráulicas y también tenemos un riesgo importante y muy alto de ser sancionados por la Unión Europea por falta de planificación.

Nosotros lo hemos intentado con el Estado. Como bien decía la señora Beato, tuvimos una primera reunión con la directora general de Aguas del Ministerio de Transición Ecológica, no tuvimos suerte, fue infructuosa, no pudimos sacar conclusiones; volvimos a repetir el 19 de junio con el señor Morán, con el secretario de Estado también del Ministerio de Medio Ambiente, y tengo que decir que la conclusión también fue decepcionante. ¿Y por qué?, bueno, la señora ministra en un primer momento, tanto por escrito como en el propio Parlamento, nos dice que el convenio no es viable, que los convenios tienen que ser suscritos por dos partes y aportando dinero las dos partes y que la Abogacía del Estado no recomienda la firma de ese convenio con Canarias. Por lo tanto, hoy no tenemos esa posibilidad de firmar un nuevo convenio teniendo en cuenta que ya tenemos toda la planificación hidrológica de Canarias prácticamente aprobada, a falta del plan hidrológico de La Palma.

No hemos invertido, desde luego, lo que se necesita. Canarias necesita mucha cantidad de financiación y sabemos que es necesario que el Estado haga su aportación. Y nosotros seguimos pensando que somos nosotros los que tenemos la capacidad de diseño y de planificación de las obras hidráulicas, así lo dice el Estatuto de Autonomía en su artículo 152, que dice que: “En los términos que se acuerde con el Estado corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de obras públicas hidráulicas de interés general de titularidad estatal, su participación en la planificación y programación de las mismas...”; el artículo 7 de la Ley de Aguas, del año 1990, dice que: “Corresponde al Gobierno de Canarias la elaboración de los programas de obras de interés regional y elevación al Gobierno de la nación para una propuestas de obras de interés general”; y la Ley de Aguas del año 2001, también estatal, dice: “... que las actuaciones en obras de interés general en Canarias comprenderán la desalación, reutilización o cualquier otro tipo de obras hidráulicas, que por su dimensión o interés público social, supongan una iniciativa esencial para el mantenimiento adecuado de los niveles de disponibilidad de aguas en las diferentes islas. Dichas actuaciones serán propuestas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias”. Bien, *a posteriori* y ya cuando se conforma el nuevo Gobierno del Partido Socialista, y los socios que lo han apoyado para la investidura, se firma el convenio o la agenda canaria y en la agenda canaria se dice: “Se dará una dotación adecuada para cumplir los convenios que entre Canarias y el Estado en Costas, obras hidráulicas, carreteras, viviendas e infraestructuras turísticas y educativas”, es decir, también solicitamos, a través de un pacto político con el Partido Socialista, el que se financiara ese convenio de obras hidráulicas tan necesario.

Bueno, hemos hecho los deberes, como bien hemos hablado, tenemos la planificación hidrológica y nos hemos llevado la sorpresa de que en este periodo de inacción durante tantos años, de falta de planificación y de falta de financiación en el compendio de las necesidades de todos y cada uno de los planes hidrológicos que se han ido presentando, a falta de La Palma, tenemos una necesidad de 3981 millones de euros, esa es la ficha financiera de cada uno de los planes hidrológicos, con 1525 medidas de necesidad de aportación financiera para satisfacer esas necesidades en los planes hidrológicos. Si hubiéramos dispuesto de esa financiación, si hubiéramos dispuesto todos estos años atrás de financiación seguramente hoy esa cantidades que están demandando todos y cada uno de los consejos insulares y los planes hidrológicos de las islas pues sería, estaría satisfecha y no tendríamos ese gran déficit que tenemos para los próximos años.

Y esta cuestión, señorías, no es un tema baladí, tengo que recordarles que precisamente el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en su plan estratégico, acaba de poner sobre la mesa, su alcaldesa doña Carolina Darias, que necesita 857 millones de inversión hasta el año 2034. Si a todo esto añadimos la incertidumbre que estamos sufriendo con los presupuestos, lo acaba de hablar la señora portavoz, la señora consejera de Hacienda, la necesidad de tener unos presupuestos donde se nos garantice financiación estable en los próximos años, ante esa incertidumbre lo que tenemos es zozobra y pesar porque pensamos que no vamos a tener esa disponibilidad económica en los próximos años.

Yo, no me queda más que solicitarles a todos y cada uno de los grupos que hagan una puesta por apoyar la negociación por ese convenio de obras hidráulicas. No se nos pueden dar excusas por parte del ministerio de que la Abogacía del Estado tiene un criterio, de que estamos invirtiendo en obras en Canarias a través de empresas públicas para, conveniando con distintas administraciones, sacar una serie de obras que además esas administraciones tienen que financiar *a posteriori* en más de un 50 %, nosotros pensamos que por lo que dice la normativa legal necesitamos ser el interlocutor, el Gobierno de Canarias tiene que ser el interlocutor representante y en coordinación con los consejos insulares ante el Estado para la financiación de esas obras.

Con esa estrategia yo creo que podremos triunfar y podremos solucionar los problemas hídricos de la comunidad autónoma canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías, muy buenos días señor consejero.

Yo quiero empezar mi intervención felicitándolo tanto a usted como a su consejería, porque cuando usted tomó posesión de su cargo solo estaban aprobados los planeamientos hidrológicos de El Hierro y la isla de La Gomera, por lo tanto faltaban cinco, ahora actualmente ya solo queda uno, como usted nos decía, esperemos que lo antes posible esté aprobado que es el de la isla de La Palma, y es que es importante que tengamos al día la planificación hídrica de las siete demarcaciones canarias. Es imprescindible porque lo necesitamos, lo decía la señora Beato, para evitar esas sanciones de Europa y porque necesitamos también tener un nuevo convenio de infraestructuras hidráulicas con el Estado. Y ese convenio es necesario con el Estado, pero es que ese convenio yo creo que se tiene que basar en dos palabras principales, la primera obviamente es financiación y, la segunda, garantía, y le digo garantía porque es que hasta ahora parece que hasta la propia legislación no es una garantía para que así se cumpla porque tenemos el Estatuto de Autonomía, tenemos la Ley de Aguas de Canarias y tenemos la Ley de Aguas del Estado que dice que “es obligación del Estado financiar las obras de interés general a cargo de los presupuestos generales del Estado”. También, como usted muy bien dijo, para esa investidura del señor Pedro Sánchez ese apoyo por parte de Coalición Canaria estaba suscrito también a este convenio de infraestructura hidráulica, por lo tanto necesitamos esas garantías.

Usted ya en el anterior periodo de sesiones nos hablaba de la situación de esos impedimentos por parte del Estado para firmar ese nuevo convenio, nos lo ha repetido hoy en su primera intervención, y creo que es importante recalcar que 20 millones como tuvimos para el 2023 para las infraestructuras y para las necesidades que tenemos actualmente y esa emergencia hídrica que tenemos en todas las islas es obviamente insuficiente, además que no están garantizados para los próximos ejercicios.

Por tanto, creo que queda un arduo trabajo por delante. Cuento con nosotros, señor consejero, para insistir en que realmente, y apoyar que el Gobierno de Canarias sea interlocutor con el Estado para tener ese convenio de infraestructuras hidráulicas porque es necesario para todas y cada una de las islas y más con la acuciante sequía que estamos viviendo actualmente, la gran necesidad que tenemos de algunas infraestructuras no solo para riego sino también para el propio abastecimiento de la población y, por tanto, necesitamos cubrir esas necesidades urgentemente del ciclo integral del agua en nuestro archipiélago.

Por tanto, señor consejero, todo nuestro apoyo y una vez más felicitarle, y espero que próximamente tengamos también ese planeamiento hídrico de la isla de La Palma aprobado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX, señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Asisto con bastante perplejidad a esta comparecencia y a este debate. Estoy francamente confuso. No sé muy bien que está pasando. ¿De verdad confiaban en la palabra de Pedro Sánchez? ¿De verdad regalaron su voto a este presidente pensando que iba a cumplir algo?... Yo no sé si es exceso de ingenuidad o nos consideran a los demás ingenuos o realmente no sé de qué estamos hablando. De verdad que asisto perplejo.

Que está incumpliendo la Agenda Canaria, ¡vaya sorpresa, vaya maravilla la lluvia en Sevilla!

Señor consejero, le voy a hacer cuatro preguntas, si no le importa atenderme, que me gustaría saber si, antes de pedir a los demás cumplimiento nosotros estamos cumpliendo lo nuestro, ¿no? Yo quería preguntarle si quizás desde el 24 de junio del año 2020, ¿eh?, hay un expediente de infracción de la Comisión Europea a España, perdón, a Canarias, un expediente de bloqueo de fondos europeos por incumplimiento de los diversos planes hidrográficos. Los planes hidrográficos en Canarias han tardado y han excedido el tiempo límite que tenían, lo cual supone una paralización de fondos que se están entregando y un bloqueo. ¿Por qué ha sido la única región europea en esta situación? No ha habido otros, otra región europea, ha tenido que ser Canarias.

La gestión del agua en Canarias, y no se lo digo a usted, que acaba de llegar, de los últimos veinte años, treinta años, ha ido empeorándose, empeorándose, empeorándose... no hay un único culpable, no podemos echar la culpa a nadie en concreto, pero es una gestión del agua muy negligente, francamente negligente, y ya mi perplejidad llega al colmo cuando usted, al final de su intervención, dice que el ayuntamiento de Las Palmas, que tiene un plan que necesita 800 millones de euros. Señor consejero, no se ha puesto aquí en duda el informe de la Universidad de La Laguna, el 50% del agua se está perdiendo. Quiere decir que antes de atacar la pérdida de agua, ¿quiere 800 millones para crear una gran desalinizadora en La Isleta, al fondo, que de entrada el 50% del agua se va a perder? ¿De qué estamos hablando, señor consejero?

Que el dinero de los españoles, el dinero de los contribuyentes no es para malgastarlo, es para crearlo con eficacia, y antes de pedirlo, como es de justicia y como es necesario, a otros que nos lo tienen que

dar, primero, vamos a mirar a nuestra propia casa y vamos a gastar bien. Es más difícil levantar una acera, porque tienes a los vecinos en contra, y es muy bonito abrir una desalinizadora, porque corto la cortinita de apertura, pero no solucionamos los problemas. La media en Canarias es que el 50% del agua se pierde. Sigo mirando perplejo esta comparecencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta, buenos días, señorías.

Señor consejero, por puntualizar. No hay ningún incumplimiento de convenio. Para que se incumpla un convenio tiene que existir el convenio. Otra cosa distinta es que haya un incumplimiento de los acuerdos entre Coalición Canaria y el Partido Socialista para investidura del señor Sánchez. Probablemente, a día de hoy, efectivamente. Digo esto porque creo que es relevante situarlo.

Sí que hay un incumplimiento del protocolo firmado en el año 2018. Y ese protocolo establecía la firma, precisamente, de los instrumentos, que pudieran materializar las inversiones que ahí se habían establecido, que llegaban casi a mil millones de euros. Cierto es que ahora, con los planes hidrológicos aprobados, se han incrementado. Por cierto, entre otras cuestiones, porque hay aspectos que son competencia de nuestra tierra, Canarias, hay competencias insulares y competencias también municipales. Pero creo que este es un tema muy relevante. Tendrán que definirse ustedes, con quien firmaron el acuerdo, para intentar que ese convenio salga adelante.

Nosotros, cuando hemos tenido oportunidad, siempre hemos tenido este tema como referente. Fíjese si lo hemos tenido como referente que, incluso, no teniendo diputados en Madrid, los últimos 20 millones de euros que vinieron a Canarias, 2023, para infraestructuras hidráulicas los consiguió Nueva Canarias mediante dos... una enmienda, la otra fue los 50 millones de euros para menores extranjeros a través de una organización con la que tenemos colaboración, como es Compromís. Porque somos conscientes de la relevancia de este tema.

Dicho esto, hechas las puntualizaciones y las aclaraciones necesarias, es imprescindible la firma del convenio con el Estado. Tenemos que exigirle al Estado que firme ese convenio y, por supuesto, si el problema por parte de la Abogacía del Estado es la cofinanciación, que se establezca cuál es el grado de cofinanciación mínimo que debe establecerse por parte de cualquier comunidad en este tipo de convenios.

Yo le había escuchado a usted unas declaraciones hace pocos meses que Canarias estaba dispuesta y de acuerdo en entrar en la firma de un convenio con la cofinanciación que se pacte en ese instante, evidentemente, atendiendo a los criterios de proporcionalidad que deben existir. Me gustaría, si ustedes han avanzado en conversaciones con el Estado, en cuanto se ha cifrado por parte de Canarias cuál es ese criterio de proporcionalidad en el marco del convenio. Y digo esto porque, evidentemente, desde Nueva Canarias vamos a estar al lado de Canarias, gobierne quien gobierne, en la exigencia al Estado del cumplimiento, entre otras cuestiones, de ese protocolo del 2018, pero también de preceptos que están en nuestro estatuto de autonomía, que establece que, para aquellas obras que sean de interés general –las que no son de interés general, obviamente, nos corresponden–, el Estado tendrá que participar en la financiación, aunque nosotros sí en la orientación y en la planificación también de las dichas obras, incluso las que son de titularidad estatal.

Por tanto, es algo absolutamente necesario, nos debe hacer reflexionar sobre otras cuestiones, entre otras cuestiones el modelo de desarrollo económico, el modelo de desarrollo demográfico y actuar en...
(Corte automático del sonido).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Inicia el debate, señor Qadri, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidenta. Señorías.

Consejero, en Canarias no tenemos grandes ríos, grandes lagos, obtener agua ha costado muchísimo esfuerzo, muchísimo sacrificio, hacer presas, balsas, sacarla del interior de la tierra, y estamos pasando por un periodo crítico que yo creo que va a marcar el desarrollo de las islas a medio plazo y sobre todo a las islas verdes.

Ha nombrado usted La Palma en varias ocasiones, en La Palma faltan infraestructuras para embalsar agua, no puede ser que barrancos como el de Las Angustias corran todos los años, yéndose cantidades inmensas de agua al mar mientras a escasos metros hay agricultores que pasan muchísimas penurias para poder regar. Deben ser inversiones hechas con cabeza. No sé si la millonaria balsa de Vicario, que también ha nombrado, que no sé si veremos alguna vez llena o no, será pues el ejemplo o el camino a seguir.

Consejero, debemos evitar pérdidas en los principales canales que reparten el agua por la isla, también evitar conexiones ilegales, pero sobre todo, consejero, tener un plan B, un plan B que en breve va a ser el plan A. Mire, en la isla de La Palma vivimos de la agricultura, no hay ni a medio ni a largo plazo un modelo, una alternativa, así que el futuro socioeconómico de la isla no puede depender de mirar p' al cielo a ver si llueve, debemos depurar, reciclar agua para riego, debemos desalar utilizando energías renovables, energías limpias, sostenibles, que permitan elevar agua también a bajo coste. Vamos muy tarde, consejero, estamos muy verdes en todo este asunto, porque el problema ya no es que no haya agua en nuestros embalses es que la falta de lluvia o de nieve en las cumbres hace que mermen nuestras galerías. Fíjese, en mi municipio, año 2014, yo era alcalde, era el municipio con más agua de Canarias, 1450 pipas/hora; ahora, diez años después, apenas llegamos a 900, si seguimos esta tendencia dentro de diez años habrá que elegir entre regar o beber agua, es algo, consejero, que no nos podemos permitir, fíjese usted, este mismo verano estuvimos a punto de comentar a hacer restricciones en el agua de consumo, de abasto público, para poder sustituirla y regar nuestras medianías, algo que si lo hubiéramos planteado hace unos años nos hubieran llamado locos pero es una realidad que tenemos ya encima de la mesa.

Así que, consejero, no podemos perdonar ni un céntimo de euro de materia hidráulica al Gobierno, es un derecho que tenemos, no es un favor, plántese en Madrid, no permita este maltrato, tiene el apoyo de todos, que se firme ese convenio, que lleguen a Canarias esos más de novecientos millones de euros. Ni un paso atrás, consejero, no se deje tomar el pelo.

Buenas tardes, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Intervención ahora para el Grupo Socialista Canario, señora Alemán Ojeda.

La señora ALEMÁN OJEDA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Señor consejero, en esta tierra se habla, se está hablando, se ha hablado del problema de la vivienda, se habla del reto demográfico, se está debatiendo no solo en este Parlamento sino también en la calle esa ley de vivienda vacacional, se manifiesta la gente gritando que Canarias tiene un límite, le han tocado la ley del suelo por detrás y por delante con distintos decretos, y señor Miranda, le recuerdo que usted es el consejero de Política Territorio, Cohesión Territorial y Aguas, y usted no dice ni mu. Eso sí, para reclamar al Gobierno de España ahí sí tenemos al bueno del señor Miranda pidiéndole perras a Pedro Sánchez.

¿Sabe por qué lo hacen? Se lo digo, porque mientras usted habla de otros nadie va a hablar de usted, nadie va a hablar de ustedes, y mientras usted haga mucha bulla pues nadie pondrá el foco en la gestión regional. Es la misma estrategia de todo el Gobierno, su agenda en orden cronológico: inmigración, costas, transportes y lo siguiente es la agenda canaria.

Estoy adelantando titulares ya, ¿eh? Madrid no nos quiere, Madrid nos maltrata, simplemente mirando las iniciativas que registran tanto PP como CC uno se puede hacer a la idea de las portadas que van a tener los periódicos en Canarias en los próximos meses.

Mientras, nuestra gente sigue esperando, sigue esperando para operaciones, sigue esperando para pruebas diagnósticas, sigue esperando que le valoren la dependencia, para salir de la pobreza, para que bajen el IGIC –que ya lo último que escuché es que no se baja el IGIC porque es culpa de Pedro Sánchez–, para que la cesta de la compra reduzca su precio, para acceder a una vivienda en propiedad, para que una persona joven –y no tan joven– pueda acceder a un alquiler, todo esto competencias del Gobierno de Canarias.

¿Qué problemas de frente está encarando este Gobierno, señora Beato? Porque tengo especial curiosidad en conocer cuál de ellos, ¿cuál de ellos está encarando de frente este Gobierno? Díganlo claro, no al autogobierno, sin más complejos.

Centrándonos en este supuesto incumplimiento de ese protocolo, un protocolo que firman ustedes, que lo firma Narvay Quintero en el año 2018, que permitía recibir en doce años 915 millones de euros, en doce años, es decir hasta el 2029-2030, con 186 actuaciones recogidas, que fueron las condiciones que ustedes pactaron, 305 millones cada cuatro años. Ahora ustedes lo cuantifican en 3900 millones, ¿qué parte de esa cifra le toca a los cabildos insulares, a los ayuntamientos, qué parte le toca al Gobierno regional y qué parte le tocaría entonces al Gobierno de España?

También le he oído reclamar 1200 millones, me gustaría saber dónde se ha incrementado esa cantidad para saber por qué la están reclamando.

Cuarta o quinta vez que hablamos del convenio de obras hidráulicas en este Parlamento y todavía no nos queda claro qué sucede, lo que sí tenemos claro desde el Grupo Parlamentario Socialista es la escasa planificación que existe.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.
Inicia su tiempo de intervención la señora Socorro Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no voy a hablar de los años perdidos, de los 4 años del Gobierno anterior perdidos sin reclamar al Gobierno de España la firma de esos protocolos, casualmente del mismo color político. El cumplimiento de un protocolo vital para las islas. Y claro que ha habido retrasos, usted ponía el ejemplo de la Balsa de Vicario, una obra que estaba consignada en el convenio de 2008 y que ha sido en este mismo año en el que se ha entregado al cabildo.

Y claro que ha habido falta de planificación porque no ha habido financiación estable. Y desde el Grupo Nacionalista queremos mirar hacia adelante, trabajar para evitar las nefastas consecuencias de no firmar un convenio y no conseguir una financiación estable y continuada en el tiempo.

El primer convenio de obras hidráulicas se suscribe en el año 1982, el segundo en 1995, después uno en 1997 y el último convenio en 2008 y lo siguiente fue el protocolo de 2018. ¿Y por qué hablamos de convenios?, ¿por qué hablamos de la necesidad de un convenio?

El señor consejero mencionaba la Ley de Aguas de Canarias, el artículo 2, que establece que: "... las inversiones hidrológicas de interés general, con arreglo a lo dispuesto en la Constitución española, serán financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado"; y el artículo 7 d), "... que corresponde a Canarias elevación al Gobierno de la nación de las propuestas de obras de interés general"; y la Constitución española, el artículo 149.24, establece que: "... las obras públicas de interés general son competencia financiarlas por parte del Estado; y la Ley estatal de Aguas, el Real Decreto Legislativo 1/2001, establece, en su articulado, precisamente una disposición adicional, la disposición adicional novena, específica para el régimen aplicable a la Comunidad Autónoma de Canarias, es decir, no se trata a Canaria en la Ley estatal de Aguas como una comunidad cualquiera, es una comunidad singular y para eso tiene una disposición específica, como digo, en la Ley estatal de Aguas, y establece esa disposición que: "... las actuaciones en obras de interés general en Canarias comprenderán la desalación, la reutilización y cualquier otro tipo de obra hidráulica que por su dimensión o interés público social suponga una iniciativa esencial para el mantenimiento de adecuados niveles de disponibilidad de agua en las diferentes islas"; Y poniendo esta Ley de Aguas en relación con el Estatuto de Autonomía, en el artículo 152, señala que: "En los términos que se acuerde, la comunidad autónoma, con el Estado corresponde a Canarias, en materia de obras públicas hidráulicas de interés general de titularidad estatal, su participación en la planificación y en la programación".

Y he hecho este recorrido por la legislación básica, la legislación canaria, la Constitución y el Estatuto de Autonomía, porque en resumen, señor consejero, señorías, las obras hidráulicas de interés general son competencia del Estado su financiación. Corresponde a Canarias, y es obligación de Canarias, participar y proponerlas al Estado y el instrumento donde se articula esa colaboración es a través de un convenio. Podemos discutir si hay proyectos o no hay proyectos, si hay planificación o no hay planificación, pero lo que es indiscutible, señorías, es que la financiación corresponde garantizarla al Gobierno de España. Es Canarias quien propone y quien planifica y tiene que plasmarse en un convenio, le guste o no a la directora general de Aguas o a un secretario general de Aguas.

Y, mire, VOX asiste perplejo quizás porque usted no cree en el Estado de las autonomías, por tanto no comprenden que Canarias reclame su autogobierno.

Y, señor Campos, no se está incumpliendo un protocolo, no se está incumpliendo un convenio, se está incumpliendo el bloque de constitucionalidad, se está incumpliendo el Estatuto de Autonomía, se está incumpliendo la Ley de Aguas de Canarias y la Ley estatal de Aguas.

Y, mire, claro, no está el señor Del Pino, claro que defendemos el autogobierno, pero el autogobierno empieza por el respeto a esta tierra, por el respeto a nuestras competencias y el respeto para exigir lo que le corresponde cumplir al Gobierno de España. Y ese respeto no debemos perderlo, por mucho que no nos guste o no queramos incomodar a un gobierno estatal de nuestro mismo color que tiene que cumplir, claro que sí.

Y no estamos hablando de un mantra ni de una estrategia ni de una cantinela, estamos hablando de una exigencia legal y constitucional y se ha restado relevancia a un protocolo, pero, mire, el protocolo es el que marca las líneas que han de plasmarse en los convenios y es el Estado el que en el anexo I de ese protocolo establece cuáles son las obras de interés general. Por tanto, le pedimos señor consejero que no ceje en el empeño, que el Gobierno siga insistiendo, que reclame lo que legalmente y constitucionalmente y estatutariamente a Canarias le pertenece, cerca de mil millones de euros consignados en el protocolo. El protocolo se consignó en el 2018 pero miren si ha llovido, no ha llovido, pero desde el 2018 hasta ahora el consejero ha hecho un análisis actualizado de las necesidades precisamente porque no ha llovido, precisamente porque no ha llovido. Y parece mentira que se tenga que poner esto por escrito en la Agenda Canaria y plasmarlo en la

Agenda Canaria. Claro que lo vamos a seguir defendiendo, claro que lo vamos a seguir defendiendo porque eso es respetar el mandato que tenemos de los canarios, respetar que se nos trate como se nos debe de tratar porque no formamos parte de una cuenca peninsular, tenemos siete cuencas hidrológicas en Canarias con sus particularidades que necesitan, con la intervención del Gobierno de Canarias y la planificación de los cabildos, la financiación garantizada por el Estado porque son obras de interés...

La señora PRESIDENTA: Gracias, doña Socorro Beato.
Finaliza el debate el señor consejero de Política Territorial.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta.

Señora Alemán tengo que decirle que voy a seguir insistiendo, alto y claro, eso de que... (*ininteligible*) conmigo... Tenga claro que voy a seguir reivindicando lo que acaba de decir la señora Beato, que es que el Gobierno tiene, el Gobierno de España tiene la obligación de financiar las obras de interés general propuestas por el Gobierno de Canarias, y en eso no vamos a cejar ni un instante.

Usted me dice y por qué pasa de 1000 millones a 4000, por algo que usted concluye, por donde usted concluye, y usted concluye por la escasa planificación que existe, y eso se refleja en los planes hidrológicos. ¿Sabe cuántos planes hidrológicos aprobó el anterior Gobierno?, dos, La Gomera y El Hierro. El resto los ha aprobado este Gobierno. ¿Quién tiene falta de planificación hidrológica este Gobierno o el anterior? Creo que ahí no ha estado usted acertada en decir la falta de planificación porque la falta de planificación viene de la legislatura anterior.

Y es donde salen esos 4000 millones. Hemos hecho una planificación. Todas las Administraciones, todos los consejos insulares han hecho sus planes hidrológicos y sale una cuantía con un déficit de 4000 millones en obras que hay que ejecutar.

Por lo tanto, vamos a seguir alto y claro, y hablando de la necesidad urgente de tener esa agenda, de tener un protocolo y de tener unos convenios firmados para la financiación.

El señor Campos decía que ha habido un incumplimiento del protocolo, efectivamente hubo un incumplimiento pero no se olvide, señor Campos, que ese protocolo estaba firmado y además de estar firmado estaba publicado, por lo tanto entendemos las partes que lo convenimos que lo que salía de ahí era una obligación que conllevaba a las dos partes. Creo que eso no fue así, ahí se quedó en el año 2018.

Y usted me dice de los 20 millones, efectivamente los 20 millones se consiguieron pero, como usted comprenderá, con 20 millones para Canarias, para siete demarcaciones hidrográficas estamos hablando del chocolate del loro, no nos soluciona absolutamente nada. Por eso, decimos que esas grandes obras, esas grandes desaladoras, esas grandes depuradoras que necesitan todas y cada una de las islas, incluida la de Las Palmas de Gran Canaria de la compañera alcaldesa del Partido Socialista que lo cifra en 800 millones, ahí es donde decimos que el Estado tiene la capacidad de ejecutar esas obras y tiene que participar en esas obras.

¿Y tiene que haber cofinanciación?, sí, como usted dice, proporcionalmente: el Estado aporta la gran mayoría y la comunidad autónoma y el resto de las Administraciones tendrán que aportar su parte proporcional.

Por lo tanto, le agradezco señor Campos que siga usted apoyando la actitud de este Gobierno de reivindicar la firma de este convenio de obras hidráulicas.

En cuanto al señor Qadri, qué le puedo decir. Usted habla en particular de la isla de La Palma y que necesita un plan B. Yo ya lo decía el otro día en una intervención en la isla de La Palma, la situación hidrológica es la que es, la situación climática es la que es, y cualquier recurso es bueno. Puede entenderse o no y más en una isla donde el recurrir a regeneración de agua o a depuración de agua no ha sido algo común y corriente como puedan haber sido en otras islas, caso de Lanzarote y Fuerteventura que incluso las utilizan y Tenerife incluso para el sector agrícola. Tendremos que modificar nuestra forma de pensar y yo creo que también La Palma tiene que subirse a ese carro de reutilización de todas las aguas.

Con respecto al señor Nieto. Señor Nieto, nosotros cuando firmamos un convenio nos da igual quién sea el interlocutor lo único que esperamos es que se cumpla. En este caso no hemos tenido suerte, en este caso seguimos esperando a que esa palabra que se ha dado con la agenda canaria se termine y se culmine y lleguemos a ese acuerdo. Nunca perdemos las esperanzas, seguiremos insistiendo que es un derecho de Canarias que se firme ese convenio y nos da igual quién sea la interlocución. Lo que pensamos desde el Gobierno de Canarias es que tenemos que hacer esa defensa, esa defensa de nuestros derechos y de nuestro derecho a tener una planificación hidrológica y una financiación correcta.

El señor Ramos Chinae, pues, señor Ramos Chinae, qué le puedo decir, los planes hidrológicos han sido un padecer en este Gobierno, hemos trabajado, y tengo que reconocer que de la mano de todos y cada uno de los consejos insulares y de los cabildos, hemos trabajado de forma ardua, no es la planificación hidráulica sencilla,

tiene meses de exposición, necesita infinidad de informes... todo eso lo hemos ido consiguiendo, aprobaciones de los consejos insulares, aprobaciones de los plenos de los cabildos, llevarlos al Consejo de Gobierno... eso ha llevado una labor, pero, afortunadamente, ya sabemos en el marco, tanto normativo como en el marco financiero que nos movemos y la realidad es que las necesidades financieras para tener una política hidráulica en Canarias correcta son cuatro mil millones, 3900 millones de euros, mil y tantas actividades, que no son actividades únicas de financiación, otro tipo de actividades, pero hay que llevarlas a cabo.

Por lo tanto, estamos en una situación, señorías, compleja, difíciles, pero tenemos que seguir trabajando desde el Gobierno, y le pido a toda la Cámara, a todos los grupos que la conforman, el apoyo para seguir insistiendo en la necesidad de una financiación que satisfaga a Canarias, que satisfaga a cada una de las islas, que nos saque del atolladero hídrico que tenemos, necesidades, insisto, en la isla de Lanzarote, con continuos cortes de agua, en la isla de Fuerteventura, problemas de riego en la isla de El Hierro, tenemos que acudir a la desalación, tenemos que trabajar en el ciclo integral del agua de una forma sistemática y que tengamos garantía de suministro en toda Canarias, y eso es cuestión que tenemos que defender, que eso es algo que nos pertenece, que tenemos que... por lo que tenemos que luchar.

Por lo tanto, mi petición a toda la Cámara y a todos los grupos, que ante esa reivindicación al Estado nos apoyen, porque creemos que es de justicia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/C/P-0513 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS ACTUACIONES A LLEVAR A CABO TRAS LA APROBACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE FUERTEVENTURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

La señora PRESIDENTA: Siguiendo comparecencia, del señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las actuaciones a llevar a cabo tras la aprobación del Plan Hidrológico de Fuerteventura. Esta comparecencia es iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y la defiende el señor Fernando Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta, buenos días, señor Miranda.

Señor consejero, como usted bien sabe, porque también es de Fuerteventura, Fuerteventura está harta de años de continuos cortes de agua de norte a sur de la isla, de faltas de presión y de mala calidad del agua, que hacen que, además, no sea potable, también hace y corroe las tuberías y los electrodomésticos. Por ejemplo, en mi isla un termo de agua caliente no dura dos años.

Y así llevamos años sufriendo, la población, los negocios y el sector primario. Días y días de corte de agua. No hay municipio, pueblo, barrio, familia de Fuerteventura que no haya sufrido problemas de cortes de agua cuando abre el grifo. Y la causa es más de una década de mala planificación, de mala gestión y de nulas inversiones en la gestión del agua, que ha provocado graves problemas no solo en la distribución, se pierde el 50% por las tuberías, sino también en la producción, no se produce suficiente, y en el almacenamiento de agua de abasto. Y si nos vamos a la depuración, al saneamiento o a la reutilización del agua o a aprovechar el agua de la lluvia, más allá del trabajo que hacen las tradicionales gavias, el tema es incluso peor. Duele ver cómo las pocas veces que llueve de manera importante en Fuerteventura el agua corre por los barrancos y se pierde en el mar.

Y por todo esto tenemos que poner en valor la importancia de la aprobación del Plan Hidrológico de Fuerteventura 2021-2027, del tercer ciclo del agua, aprobado el pasado junio en el cabildo insular por todas las fuerzas políticas y el 16 de septiembre por el Gobierno de Canarias. Una herramienta de planificación y organización con más de 200 medidas y actuaciones y con más de 200 millones de inversión que, junto con la declaración de emergencia hídrica de Fuerteventura y el plan de inversiones urgentes, el Picaba, del cabildo insular que, por cierto, tiene que ejecutarse y desarrollarse y cumplirse en tiempo y forma, va a permitir estos tres elementos que sean los ejes para empezar a revertir la situación de la falta de agua en mi isla, en el corto, en el medio y en el largo plazo.

Y afrontar, además, inversiones muy importantes, como aumentar la producción en la EDAM de Corralejo y Puerto del Rosario, crear una nueva planta desaladora en la zona sur, generar una red de regadío para el sector primario independiente, una demanda histórica, y todas aquellas inversiones necesarias para el saneamiento, la depuración y reutilización del agua.

Señor consejero, el Plan Hidrológico de Fuerteventura, elaborado por técnicos y por expertos, y consensuado, y esto es importante, con la sociedad majorera, con las instituciones y con las distintas fuerzas políticas, es una

herramienta fundamental e, independientemente de buscar culpables de la situación del agua en Fuerteventura, que cada uno tenemos nuestra opinión, creo que debemos de aprovechar el momento para trabajar entre todos. Gobierno de Canarias, cabildo insular y ayuntamientos. Y también todas las fuerzas políticas y todos los partidos, da igual que estés en el Gobierno o en la oposición a distintas Administraciones, trabajar juntos.

Y, señor consejero, lo más importante, el plan está aprobado y ahora lo que toca es desarrollarlo, es cumplirlo, es llevarlo a cabo, porque además –y esto es en lo que nos tenemos que centrar– de que trabajar todos juntos, de cumplir con estas herramientas, lo que nos une a todos es el deseo de que cuando un majorero, cuando una familia, cuando el sector primario, cuando los negocios abran el grifo tengan agua, porque se lo merecen y porque lo necesitan, y además que el agua que tienen su uso sea eficiente, responsable y sostenible.

De ahí la comparecencia que le hemos pedido hoy, para hablar del plan hidrológico de Fuerteventura 2021-2027, del tercer ciclo del agua, para que nos explique pues en qué consiste, qué medidas tiene, qué objetivos, y algo fundamental para que funcione y se pueda ejecutar, la financiación.

Gracias, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Tiempo de intervención para el consejero de Política Territorial, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta.

Señor Enseñat, lo primero que tenemos que decir es que el plan hidrológico viene con un retraso aproximadamente de casi tres años. Como bien sabemos, los planes hidrológicos del ciclo... del tercer ciclo tenían que haber estado aprobados a 31 de diciembre de 2021 para el ciclo comprendido entre el año 2022 y 2027.

¿Qué nos encontramos? Pues dos planes hidrológicos, hablo de esta legislatura, dos planes hidrológicos aprobados, Gomera y Hierro; se aprueban durante esta legislatura, a principios de esta legislatura, Tenerife y Gran Canaria; luego, una vez nos hemos subrogado las competencias, aprobado por este Parlamento, en el plan hidrológico de Lanzarote lo hemos sacado en el mes de julio; y en el mes de septiembre el que nos trae a colación su petición de comparecencia, que es el de Fuerteventura.

Por lo tanto, lo primero que tengo que decir es que el compromiso de este Gobierno para el próximo ciclo, para el cuarto ciclo de los planes hidrológicos, es culminarlos en tiempo y forma y no quedarnos fuera de plazo, porque como ustedes bien saben –y aquí ya se ha dicho– tenemos una demanda formal presentada en el Tribunal de Justicia Europeo por los incumplimientos en la planificación hidrológica en las distintas demarcaciones hidráulicas, hidrológicas, de Canarias. Y por lo tanto, el compromiso es que no se vuelva a repetir esta situación.

Bien, usted me pide que le hable del plan hidrológico de Fuerteventura. El plan hidrológico de Fuerteventura, como usted bien sabe, ya es una realidad, está aprobado, ha llevado un trabajo ingente, sabe que Fuerteventura no es una isla fácil para trabajar en materia de aguas, pero por lo menos el documento de planificación en estos momentos está terminado y aprobado, en una isla donde, como bien se ha dicho, estamos en emergencia hídrica. Y yo aquí quiero reconocer el trabajo que se ha hecho desde el consejo insular y desde el propio cabildo, no solo en esa planificación y culminación de la planificación hidráulica, que tiene mucho que ver con su gestión, sino también con esa declaración de emergencia que ha hecho la isla de Fuerteventura y que está ocasionando que a través de ese plan, el Picaba, donde se habla de infraestructuras de abastecimiento, se haya hecho una labor ingente y haya mejorado sustancialmente en lo que va de año este... digamos esta situación hídrica en la isla de Fuerteventura.

Bien. ¿En qué consiste el documento? Bueno, el documento es un documento donde hace una diagnosis de cuál es la situación del agua en Fuerteventura, de las distintas masas de agua: aguas costeras, aguas superficiales, aguas del subsuelo, aguas de producción industrial, todo esto se hace un desglose, se hace un análisis de cuál es la situación, y a partir de ahí se establecen una serie de objetivos, objetivos que pasan por el análisis del estado de esas masas de agua por si su situación ambiental, también por establecer las garantías de suministro, medir el grado de tratamiento de las aguas y aplicar medidas correctoras, y también –y no nos podemos olvidar– que aprobamos el segundo ciclo del plan de gestión de inundaciones, que también ahí hace mucha incidencia en las zonas de peligrosidad en materia de inundaciones.

En las medidas que se tratan, ya no hablamos de objetivos, hablamos de medidas, como bien se han dicho son 222 medidas con 201 millones de euros para financiarlas, pero hablamos de medidas de toda índole, no solamente inversiones sino medidas de gobernanza, medidas para prevenir la contaminación, para la protección, para la preparación, para la recuperación de las zonas de inundación, con un 29% de dichas inversiones que van destinadas a aumentar los recursos, un 22% de todas acciones y de toda esa cantidad para reducir la contaminación, y en torno a ocho millones de euros con 41 medidas para programas de riesgos de inundaciones.

¿Usted me pide algún tipo de infraestructuras que vayamos a desarrollar y que están planificadas? Bueno, pues hablamos de depuradoras prácticamente en todos los núcleos principales, Gran Tarajal, Corralejo, Puerto del Rosario y Pájara; hablamos de ampliación de las desaladoras, desaladora de Puerto del Rosario, de Corralejo, de Gran Tarajal; también hablamos de las redes de abastecimiento que en estos momentos se hace un despliegue importante en la isla para mejorar todas esas redes de comunicación de aguas entre las distintas zonas. Eso es lo que está previsto, entre otras cosas.

También el Gobierno de Canarias en este momento, aparte de lo que está haciendo el cabildo, también está haciendo su labor y su labor en coordinación con el cabildo y con, digamos, con las directrices del Plan Hidrológico de la isla de Fuerteventura. Y, por ejemplo, estamos ya, tenemos una aprobación para la culminación del saneamiento de El Cotillo por 3 millones de euros; también hablamos de mejoras en la red de abastecimiento, que hemos ya financiado desde el Gobierno de Canarias aportando una cantidad de 5 millones de euros, provenientes de los famosos 20 millones del Estado para la financiación de toda esa red de infraestructuras en la isla de Fuerteventura; también trabajamos en la depuradora de Puerto del Rosario, el depósito laminador, hablamos de un millón; y también hemos ya puesto una financiación de 2,5 millones de euros para la ampliación de la depuradora de Puerto del Rosario.

Todo esto también viene acompañado de la programación que estamos haciendo para la instalación en la zona sur de la isla de una nueva desaladora, lo está trabajando en este momento el Instituto Tecnológico de Canarias para tener la definición, para saber dónde la vamos a ubicar, están planificando todo lo que tiene que ver con las obras hidráulicas en el sur de la isla. Y ese es uno de los grandes proyectos que tenemos en capilla desde el Gobierno de Canarias y no es otro que, a través de la financiación que podamos conseguir, poner una gran desaladora en el sur y que ya, de alguna forma, solucione los problemas de esta zona de la isla de Fuerteventura.

El objetivo, y ya para terminar, si me lo permiten, el objetivo es que los planes hidrológicos culminarlos, nos queda solamente el Plan Hidrológico de la isla de La Palma. Hemos iniciado ya los trabajos para el siguiente ciclo, la empresa Tragsatec está asesorando en estos momentos a cada uno de los consejos insulares para la planificación de esa nueva planificación hidrológica de ese cuarto ciclo. Y, desde luego, tenemos el compromiso de ayudarnos y trabajar con ellos para que lleguemos en tiempo y forma al año 2028. Si a eso le añadimos que podamos conseguir esa financiación del Estado, pues, yo creo que mejoraremos la situación hidrológica de Fuerteventura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como le decía anteriormente, es importante tener esa planificación, pero igual de importante es la financiación que la financiación, por lo tanto, esperemos contar cuanto antes con un convenio con el Estado para financiar estas obras que recoge este Plan Hidrológico de Fuerteventura, recién aprobado, precisamente desde el tercer ciclo que comprende desde el 2021 al 2027, y yo creo que este dato es suficientemente esclarecedor para saber la dificultad, como usted dijo en su anterior intervención, en la otra comparecencia, la dificultad de elaborar estos planes que este llega prácticamente con 3 años de retraso. Es importante, y este contiene específicamente más de doscientas obras, precisamente, pues, para garantizar el suministro de agua, también para la reutilización del agua, por supuesto también para la producción de agua agrícola, que es fundamental. Y tengamos en cuenta que Canarias es una sola cuenca hidrológica y que tiene siete demarcaciones insulares y esas siete demarcaciones insulares tan diferenciadas, tan diferentes comparten algo en común y es la crisis hídrica que estamos viviendo.

Según los expertos, señor consejero, los episodios de sequía hidrológica, que normalmente se establecían entre 15 y 25 meses, ahora incluso se pueden alargar hasta los 300 meses, eso es 12,5 años de sequía hidrológica, algo que obviamente nos hace tener que tomar medidas como puede ser en desalación, en captación de agua por medio de las nieblas, etcétera. Y estudios avalan que Canarias sufre una sequía ya desde el año 2014. En el año 2022 las precipitaciones en Canarias descendían en un 37%, eso también es un dato alarmante, por lo tanto, eso ha llevado a muchos cabildos a declarar la emergencia hídrica en varias islas. Y es importante la planificación porque nos lo exige precisamente Europa también para evitar esas sanciones que hemos tenido también en los últimos tiempos. Ya en su directiva marco del agua, en su artículo 13, concretamente, dice, que los Estados miembros deben elaborar los planes hidrológicos de cuentas, es decir, en este caso siete planes hidrológicos tenemos que elaborar en nuestra tierra. Como ya usted bien dijo también, El Hierro y La Gomera fueron los primeros, ya ha habido cuatro más a lo largo de esta legislatura, esperemos que ese de La Palma esté también cuanto antes.

Y yo sí quisiera dejar una última idea, señor consejero, y es que en la planificación se tienen que recoger todas las formas posibles tanto para la captación como para la producción de agua porque es que si no luego vienen a lo mejor proyectos, ya sean de iniciativa privada o iniciativa pública, que si no están recogidos en esos planes no se pueden llevar a cabo, como puede ser la captación de nieblas o cualquier otro método que no sea necesario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ramos Chinaea.
Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero.
Otra vez, por segunda vez, buenos días.

Compartimos lo que acaba de decir, desde VOX compartimos la alegría de tener por fin un plan hidrológico para Fuerteventura y poder atacar, aunque sea un poquitín más, los grandes problemas que tiene Fuerteventura de agua.

Ha hablado el señor proponente, el señor Enseñat ha hablado de cortes en la isla. Yo no sé si todos conscientes que la media de los días que hay cortes de agua en Fuerteventura es de 100 días al año, eso es muy fuerte, eso es muchos días, demasiados días. No se lo merecen. Nuestros habitantes de Fuerteventura no se lo merecen. Y todo, aparte de la mala calidad, etcétera...

Claro, tenemos aquí un problema grande, tenemos ya por fin delegación de competencias, el malvado centralismo no nos ha dejado tranquilos, ... Y, sin embargo, nos encontramos una dispersión de entes y Administraciones que confluyen en el mismo problema.

A mí me gustaría saber exactamente este plan hidrológico quién lo va a afrontar. Y se lo digo porque el dato a veces, el dato es, es, es muy, muy puñetero, ¿no?

En Fuerteventura están actuando cuatro empresas principales –mixtas, no mixtas, etcétera–, tres de ellas atienden municipios turísticos que están bastante a salvo, menos mal, tienen pocos problemas, estoy hablando de Pájara, Antigua, La Oliva –1.3 millones de metros cúbicos, 1.2, 1.5–. Estoy hablando de datos de la propia consejería, está sacado, no es de un periódico, son datos de aquí, del Parlamento.

Pero tenemos el gran problema de la grande, la grandes, no quiero decir nombres para no herir a nadie, 12 050 479 millones de metros cúbicos de agua, volumen de agua potabilizada; volumen de agua facturada 5,8 millones, la mitad del agua que ha salido, en este consorcio, la mitad del agua que ha salido, más de la mitad, no ha llegado al final, no se ha facturado.

Podemos echar la culpa al cambio climático o la sequía, sí, no sé, no quiero decir en un lenguaje coloquial a quién le echaría la culpa. No es de recibo que de 12,8 millones de metro cúbicos que se potabilizan no llega al final a facturarse.

¿Qué es lo que tenemos que hacer entre todos los canarios? Subvención de 700 000 euros, 624 530 euros, para suplir la negligencia de quién. Como ha dicho el señor Enseñat, cada uno tenemos nuestra propia opinión. Lo que sí piden todos los canarios, no solamente en Fuerteventura, es, por favor que alguien lo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.
Señor Campos Jiménez, Nueva Canarias, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Señor consejero, ¿usted ve cómo los 20 millones del chocolate del loro sirven *pa'* cosas?

Obviamente cuando yo he hablado de los 20 millones no era para justificar que con eso Canarias tenía resueltos sus problemas, defendía la necesidad del convenio, pero cuando tocó, a falta de convenio, meter enmiendas en los presupuestos generales del Estado usted sabe quién la metió, nadie salvo nosotros. Lo digo *pa'* que quede. Pero, colocados en el plan aprobado recientemente, una gran noticia, para cualquier isla pero sin duda alguna yo creo que para Fuerteventura por encima del resto.

El tercer ciclo de planificación hidrológica, esas 222 medidas, los más de doscientos millones de euros sin duda alguna son un paso adelante. Pero yo creo que en cada una de las intervenciones se han ido colocando hitos referencias que son fundamentales.

Las primeras. Está claro que dentro de las actuaciones están los centros de producción que se han ido, o las distintas desaladoras, se han ido aprobando las plantas productoras por ejemplo de Puerto del Rosario, de Corralejo, que ya están hechas. Hay otras que usted planteaba, de hecho una de las dudas que a nosotros nos genera es la que se pretende ubicar en el sur donde creo que todavía no está definida la ubicación o al menos los permisos necesarios porque, aunque es verdad que se está trabajando, dentro de esa emergencia

hídrica, en el depósito de Tamaretilla, que va de Casillas del Ángel hacia el sur, que vendría a solventar una parte del problema, no olvidemos que uno de los elementos esenciales cuando hablamos de agua es intentar tener los centros de producción lo más cercanos posible a quienes lo van a consumir y en una isla como Fuerteventura máxime aún porque estamos hablando finalmente de una red de transporte que precisamente una parte importante, además de determinados enganches que puede haber, una parte importante de las enormes pérdidas brutales, inconcebibles, están muy relacionadas precisamente, además de por la falta de mantenimiento, por las estructuras en su momento existentes pues digamos por las distancias.

Por tanto, me gustaría conocer sobre si se ha avanzado en cuanto a la ubicación de esa planta productora en el sur.

Pero a mí me preocupa una cuestión por encima de todo, al final cuando estamos hablando de emergencias de todo tipo, la hídrica es una de ellas, cuando se aprueban estos planes, me gustaría saber si realmente están asociados a planes de desarrollo integrales de una isla como Fuerteventura. Quiero decir, si la población en Fuerteventura está creciendo más del doble durante 20 años, si finalmente los modelos económicos sobre crecimiento turístico no se les aplica una moratoria, un freno, una desclasificación de camas, yo creo que la solución no es seguir introduciendo nuevas plantas de desalación, ese no es el único camino. Obviamente hay que dar respuesta a lo que hay, pero se trataría también de tener integrados estos planes hidrológicos con los modelos de desarrollo. Y, por último, me gustaría conocer qué medidas, cuántas, se están implementando para la recuperación de las gavias en... *(corte de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señora Évora Soto, Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra.

La señora Évora Soto: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero, buenos días a todos y a todas.

Quiero empezar felicitando al Cabildo de Fuerteventura y al Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, que han tramitado y aprobado el tercer ciclo del plan hidrológico del año 2021-2027. Además de al Gobierno de Canarias, que ha facilitado la asistencia técnica para que se aprobara definitivamente en septiembre del 2024, cumpliendo con los objetivos europeos dentro de la directiva marco del agua, que establece que esta planificación se articule mediante un proceso de adaptación continuo a través del seguimiento del plan hidrológico vigente y su revisión y actualización cada seis años.

Las medidas que se incorporan en la planificación hidrológica de la isla de Fuerteventura tienen dos objetivos fundamentales: primero, adoptar medidas que son... que nos lleven al abastecimiento de la población, también al sector agrícola y turístico. Y segundo, que nos lleve a reutilizar la mayor parte del agua posible y el tratamiento de las aguas pluviales.

Quiero volver a recordar que este tercer ciclo tenía que haberse aprobado en la anterior legislatura, en el año 2021. En la anterior legislatura, el Gobierno solo aprobó, como ya se ha dicho, dos planes hidrológicos, el de La Gomera y el de El Hierro. Esto sí fue escasa planificación. Y en lo que llevamos de legislatura ya se han aprobado el resto de planes, salvo el de La Palma, que esperamos que esté para finales de este año. Gracias a que el Gobierno, a través de su consejería, ha facilitado los medios técnicos y la coordinación de acciones con los cabildos para sacar este tercer ciclo del plan hidrológico de Fuerteventura, ya que este Gobierno sí muestra preocupación por el problema de aguas que ocurre en Canarias.

Quiero destacar la importancia que tiene la planificación hidrológica, que es fundamental para marcar las pautas a seguir para garantizar el suministro y la reutilización, pero también esta planificación debe ir acompañada de financiación, de la que ya se ha hablado en la anterior comparecencia. Es decir, la inacción del Gobierno anterior, la no aprobación de los planes hidrológicos, pero, más grave aún, la no financiación por parte del Estado ha hecho que tengamos islas como la de Fuerteventura, que se encuentra en emergencia hídrica y que las consecuencias las siguen pagando los ciudadanos de la isla.

Bueno, yo por concluir, con el tiempo que me queda, es animar al Gobierno de Canarias a seguir trabajando de manera coordinada con los cabildos insulares y los consejos insulares de aguas para continuar avanzando en la tramitación de los distintos ciclos de los planes hidrológicos de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.

Grupo Socialista Canario, señor Nogales.

El señor NOGALES GÓMARA: Señor consejero, señorías.

La isla de Fuerteventura lleva casi un siglo de emergencia hídrica, tanto por déficit de producción de agua de consumo como por la falta de lluvia. Y está ligada al concepto que se tiene como referencia de la isla

desértica, como todos la conocemos. Esto fue uno de los motivos que... que produjo, fundamentalmente, que a mediados del siglo pasado una gran emigración de majorereros del medio rural tuviesen que salir de la isla de Fuerteventura, porque el sector primario no se podía desarrollar. A pesar de ser una isla que tiene tanta superficie rural aprovechable como la gran mayoría del resto de islas del archipiélago. De hecho, llegó a ser el granero de Canarias, produjo el millo para gran parte de toda Canarias, en sus tiempos buenos de agua.

El crecimiento de la población residente en los últimos 20 años, que ha sido enorme, y el aumento elevadísimo del número de turistas, ha sido totalmente... ha ido totalmente desfasado respecto a la inversión en infraestructuras hidráulicas realizadas durante todos esos periodos. El majorero tiene un concepto muy claro del uso racional y muy responsable del agua, no solo por el costo que supone beber y consumir agua a las familias y a los negocios, sino por una conciencia asumida. Cuando oigo de otras islas que piensan que beber o regar... en Fuerteventura a eso ya se renunció en mucho tiempo.

Es de reconocer el gran esfuerzo económico que está realizando en esta legislatura el Cabildo Insular de Fuerteventura en el cambio de las grandes redes generales en toda la isla, que va a lograr lo que usted ha estado comentando, una reducción significativa en las pérdidas actuales, que es el mayor déficit cuantificado que tenemos del suministro de agua, lo que perdemos, lo que cuesta potabilizarla y lo que perdemos en ella. Nos parece correcto que ya se esté iniciando, señor consejero, el nuevo plan 2028-2033, ya que el retraso actual en la planificación es debido, entre otros motivos, a la lentitud en la tramitación administrativa de estos planes sectoriales, que son de los cabildos, sobre todo de los consejos insulares, y que el Gobierno de Canarias lo que viene a hacer es ratificar esos documentos, pero la gestión estaba ahí. Y una muestra evidente es que el Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura inició el expediente el 18 de enero del 19, y no lo pudo aprobar inicialmente hasta el 31 de mayo del 23, por falta de coordinación, por falta de trabajo, por falta de supervisión en la propia isla, desgraciadamente.

La Comisión Autónoma de Evaluación Ambiental lo aprobó el 28 de noviembre, que es de la comunidad autónoma cuando entra, el cabildo el 21 de junio y ahora el Gobierno el 16 de septiembre. En la pasada legislatura hubo una plena implicación por parte del Gobierno anterior del pacto de progreso en la tramitación autonómica, ya que se intervino la... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, gracias, señor Nogales.
Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat, para su réplica.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias otra vez, señora presidenta.

Señor consejero, tiene toda la razón, este plan viene con tres años de retraso, y con todas las excusas del mundo, como ya acabamos de escuchar. Tenía que haber estado aprobado y no lo estaba.

Y por eso quiero empezar mi segunda intervención felicitando a este nuevo Gobierno de Canarias, que lo ha hecho, y a este consejero que ha tenido que llevar el timón del barco. Porque la realidad es que entre las tareas pendientes que se encontró el nuevo Gobierno de Canarias cuando entró y empezó esta legislatura es que los planes hidrológicos pues la mayoría no estaban aprobados, ni el de Gran Canaria ni el de Tenerife ni el de Lanzarote ni el de La Palma ni el de Fuerteventura, se los encontró retrasados y sin aprobar. Y lo cierto es que en poco más de un año y medio que llevamos ya de legislatura se han ido aprobando la mayoría de ellos, y por eso le felicitamos, señor Miranda.

En especial se han aprobado el que nos ocupa hoy, el de Fuerteventura. Y miren, esto no es baladí, porque como bien se ha dicho la Unión Europea mantiene un expediente abierto, un expediente sancionador desde el año 2022 por este motivo, porque los planes hidrológicos no se habían aprobado.

Y aprovecho también para preguntarle, señor consejero, en qué situación se encuentra ahora mismo esos expedientes sancionadores de la Unión Europea.

Y miren, también es cierto que para que no nos vuelva a ocurrir lo mismo, para que no nos vuelva a coger el toro, es importante estar trabajando ya en el cuarto ciclo del agua, en el que va del 2028 al 2033, porque no nos olvidemos que a finales del 2027 deben de estar aprobados.

Y le pregunto también, señor consejero, pues qué acciones, qué medidas se están desarrollando desde el Gobierno de Canarias, desde su consejería, en colaboración con los cabildos insulares, para impulsar esta cuestión, para que como le he dicho –y perdóneme por la expresión– no nos vuelva a coger el toro.

Señor consejero, lo dijimos en primera intervención, el plan hidrológico de Fuerteventura, que abarca del 2021 al 2027, es una piedra angular de la planificación y de la gestión, de medidas, de acciones, de inversiones que tienen que ir encaminadas a resolver el problema del agua en mi isla, Fuerteventura, y que además focaliza en todas las vertientes, miren, si hablamos de medidas de abastecimiento de agua para los humanos, para el sector primario, con infraestructuras importantes, vuelvo a recalcar, una red independiente, infraestructuras independientes para nuestro sector primario, que es una demanda histórica.

Pero además, como la mayor parte del agua que consumimos en Fuerteventura es de la desalinización, tenemos que apostar por la planta del sur, que ya se ha mencionado, pero también por incrementar la producción de la EDAM del norte, de Corralejo, y de Puerto del Rosario; también, cómo no, por la red de distribución, se pierde el 50% del agua, una red obsoleta y llena de parches; por supuesto, lo he dicho, por el agua agrícola; y por mejorar, no nos olvidemos también, almacenamiento, los depósitos.

Pero también el plan recoge un lado novedoso, que es todas esas acciones, todas esas inversiones dedicadas al saneamiento, a la depuración, a la regeneración, a reutilizar el agua y a introducir criterios de eficiencia y sostenibilidad en el uso del agua. Además, también medidas para aprovechar por los cauces y los embalses el agua de lluvia.

En definitiva, un plan de acción, de inversiones, que además son necesarias, que son urgentes y que, además –y esto es importante– se ordenan, se planifican y se priorizan.

Pero todo esto –estaré de acuerdo conmigo, señor consejero– que requiere financiación, en torno a más de doscientos millones recoge el plan, financiación que tiene que venir del Gobierno de España, del Ministerio de Transición Ecológica, del Ministerio de Agricultura, del Gobierno de Canarias y también un peso importante del Cabildo Insular de Fuerteventura y del consejo insular de aguas. Y no nos olvidemos del consorcio y de los ayuntamientos.

Pero aquí le hago una pregunta, porque sin financiación el plan al final no se va a poder ejecutar, y lo hablamos en la comparecencia anterior, ¿qué papel juega el convenio de obras hidráulicas, ese convenio que el Gobierno de Pedro Sánchez busca excusas, continuas, pues ya le hemos visto cambiar varias veces de criterio para no firmar, para no transferir esos fondos. Recordemos que ese convenio el Partido Popular, el Gobierno de Mariano Rajoy en el 2018, lo dejó preparado, y que ha sido el Gobierno del Partido Socialista, de Pedro Sánchez, el que lo ha rechazado, el que no lo quiere firmar y el que, además, introduce continuamente excusas y cambios para ver si le sigue dando una patada hacia adelante. Y esa financiación es fundamental para desarrollar y para resolver el problema del agua en Fuerteventura.

Otra cuestión importante, usted lo mencionó, es que este plan va acompañado con el otro plan, con el Plan de gestión de riesgos de inundaciones que, además, cubre las mismas fechas y que tiene que ir en coordinación y en colaboración y caminar juntos por la misma senda los dos planes, también, si nos puede aclarar qué grado de coordinación existe.

Y dos o tres cuestiones muy rápidas porque se me acaba el tiempo.

Mire, hay que resaltar y poner en valor que el plan se fundamenta en un análisis detallado la realidad, usted lo ha dicho, de la realidad que existe en Fuerteventura con el agua, pero también que recoge que de aquí para adelante tenemos que tener datos fiables, datos actualizados, datos que nos permitan continuamente hacer un análisis de la situación del agua y para eso obliga a todos los agentes, públicos y privados, a todos los agentes, da igual la parte del ciclo del agua donde se encuentren, producción, transporte, almacenamiento, saneamiento, a todos a continuamente ofrecer y aportar datos e información. También porque es importante para la transparencia, para que tengamos un análisis transparente de la situación del agua en Fuerteventura.

La segunda cuestión es que el plan mismo recoge que hay que hacer un seguimiento, un análisis continuo de las inversiones de la ejecución del plan, de que estemos cubriendo los objetivos.

Y el tercero que recoge es, como no puede ser de otra manera, el uso racional y sostenible del agua, la importancia de la concienciación social, la importancia de trabajar con la población, con los colegios en el uso sostenible del agua y en el ahorro del agua. Es importante para poder sacar adelante todos los problemas que tenemos en el agua en Fuerteventura que hagamos un uso sostenible y racional del agua.

Y, termino, también recoge algo que para mí es fundamental y es analizar el coste, el coste de la producción, el coste del servicio, el coste de que cada vez que abramos el grifo tengamos agua. ¿Para qué?, para que todos agentes implicados racionalicen y trabajen en la eficiencia y en la eficacia del uso del agua, de la producción, de la distribución, del almacenamiento, del saneamiento o de la reutilización.

Gracias, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Enseñat.

Señor consejero, tiene su turno de intervención para finalizar el debate de esta comparecencia.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta.

Señor Enseñat, puesto que usted es el que con más profundidad ha entrado en el tema pues tengo que decirle varias cuestiones que usted ha planteado, habla de, bueno, el retraso que hemos tenido, bueno, ya lo hemos hablado aquí más de una vez, bueno, intentaremos que no vuelva a ocurrir, lo que estamos planteando y lo que estamos haciendo en estos momentos es asesorando desde la empresa pública Tragastec

a todos los consejos insulares para que hagan una planificación y lleguemos a esa planificación en tiempo y forma en el año dos mil, finales del año 2027.

Con respecto a la planta desaladora del sur, y aquí también le hago, le respondo al señor Campos, bueno, la planta desaladora del sur, como saben, se puso una partida presupuestaria en el presupuesto del año 2024 de unos trescientos mil euros donde lo que tratábamos era de definir exactamente y hacer un proyecto básico inicial para definir dónde se va a colocar esa planta en el sur de Fuerteventura y una vez tengamos ese proyecto básico poder empezar a solicitar permisos, tanto de extracción, de pozos de extracción, pozos de vertido, el tema de la disponibilidad de los suelos, de para dónde van a hacer el resto de las infraestructuras, dónde se van a colocar los depósitos, etcétera. Eso se está trabajando hoy por parte del ITC y estamos esperando a que se hagan esas conclusiones y poder determinar exactamente dónde va a ir en la zona sur de Fuerteventura porque, como bien se ha dicho aquí, es necesario que esa infraestructura contrapesa lo que es la producción de agua en el norte, Corralejo, Puerto del Rosario, incluso en el centro de Gran Tarajal, pero el sur en estos momentos no tiene una planificación pública.

Yo sí querría decirle al señor Nieto, yo quiero poner en valor la figura del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura, del cual hay gente aquí muy vinculada, muchos de los que aquí presentes hemos estado vinculados a esa empresa, porque es una empresa pública, una empresa que lleva al servicio del agua en Fuerteventura, no ahora, sino desde hace 30-40 años, cuando se sacaba el agua con motores de compresión de vapor, todavía no estaba la ósmosis inversa, y ya estaba el Consorcio de Abastecimiento de Aguas y sus asociados trabajando por el agua en Fuerteventura. Se han mantenido los precios de esa agua, yo sé que, señor Nieto, que a usted le sorprende la gran cantidad de pérdidas, Fuerteventura es una isla, como usted conoce, inmensa, una isla donde prácticamente a todas las casas, en todas las casas en el territorio dentro de esa inmensidad le llega el agua, con lo cual el controlar esas pérdidas es prácticamente imposible. Y tenemos que ser conscientes de que el 50% de pérdidas es inasumible, pero que en un territorio tan basto y tan extenso la verdad que controlarlas es complicado, es complicado y hace falta un esfuerzo, un esfuerzo técnico y económico muy importante. De ahí la necesidad de tener esa financiación y esa planificación de esas obras.

Usted habla, señor Nieto, de cortes de agua en la isla durante 100 días, es verdad, Fuerteventura y Lanzarote tienen un problema de emergencia hidráulica en este momento por muchísimas cuestiones, –lo planteaba el señor Campos–, por cuestiones de presión turística, por presión digamos de los habitantes que se van incorporando día a día, por la expansión del suelo agrícola –se siguen plantando olivos en la isla de Fuerteventura–, también tenemos serios problemas con el suministro de agua al turismo...

Hay que decir que Fuerteventura tiene un modelo distinto de suministro de agua que pueda tener por ejemplo la isla de Lanzarote, Fuerteventura tiene un consorcio de aguas que abastece a la población sin más y luego cada una de las empresas de los distintos municipios turísticos tienen sus propias empresas que van directamente a suministrar al sector hotelero o al sector turístico. ¿Cuál es el problema?, que quien tiene la responsabilidad de suministrar a la población tiene las mayores pérdidas y tiene las mayores pérdidas económicas mientras que los mayores beneficios están en manos de los ayuntamientos que suministran a las empresas turísticas.

Por lo tanto, Fuerteventura tiene un especial tratamiento y ahí se recoge en el plan hidrológico todas y cada una de esas necesidades que están, bueno, que tenemos sobre la mesa para intentar solucionar el problema del agua.

El señor Nogales hablaba pues de las circunstancias de Fuerteventura de toda la vida, es la realidad. Fuerteventura tiene un problema hídrico histórico pero que nosotros en nuestra mano está el intentar solucionarlo. Usted ha estado también, como he estado yo, en Administraciones públicas y sabemos de las dificultades, pero es cierto que creo que tenemos las herramientas y la planificación necesarias para poder solucionarlo. Ha habido, desde luego hay que reconocer que ha habido un acelerón en la tramitación por parte de este Gobierno, pero, bueno, también hay que decir que las distintas Administraciones y la planificación hidrológica es lenta, es muy tediosa, necesita muchos plazos de exposición pública, mucha participación ciudadana, y eso al final nos conlleva a que los plazos tenemos que ajustarlos mucho para llegar en el tiempo que se demanda.

Señorías, la situación es la que es. O sea, la isla de Fuerteventura tiene una necesidad importante de recursos hídricos, no es fácil gestionarlos, no va lo va a ser fácil en el futuro, pero sí tenemos que dejar claro que es necesaria la financiación y no solamente una financiación por parte del Estado. Aquí hablamos del convenio de obras hidráulicas que es una parte más, digamos la más importante porque es quien tiene que financiar las obras de gran calado en el territorio, pero también el propio Gobierno de Canarias tiene que hacer un esfuerzo y vamos a hacer un esfuerzo en materializar financiación, también los cabildos, los consejos insulares, ayuntamientos, etcétera. Es de todos, de todos y cada uno de los canarios. Tenemos que seguir apostando por una mejor gestión del ciclo integral del agua.

Esa es nuestra realidad y esperemos que con esfuerzo, con planificación y con financiación, no nos olvidemos, podamos solucionar este problema.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0492 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL FUTURO DEL SISTEMA ELÉCTRICO CANARIO: LAS INTERCONEXIONES SUBMARINAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

La señora PRESIDENTA: Finalizamos la mañana con el debate de la última comparecencia, del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre el futuro del sistema eléctrico canario: las interconexiones submarinas, a petición del Grupo Parlamentario, perdón, del Grupo, sí, Parlamentario Socialista Gomera.

Tiene la palabra el señor Ramos para su primera intervención.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señor consejero.

Si hablábamos en las anteriores comparecencias la importancia que tiene la colaboración con los cabildos en materia de agua, no lo es menos en materia de energía. Esa colaboración con cabildos y ayuntamientos es esencial para que busquemos ese sistema energético que realmente cubra las necesidades que tenemos en Canarias, y requiere, obviamente, de planificación.

Yo hoy no me voy a parar mucho en temas que hemos hablado ya varias veces en este Parlamento como son los ceros energéticos y renovación de esos aparatos de generación de energía; sí quisiera hacerlo precisamente en los sistemas eléctricos canarios, que generalmente se caracterizan por ser sistema aislados y de reducido tamaño, y estas circunstancias hace que sean vulnerables y por tanto menos estables y menos seguros que los que son de gran tamaño.

Un sistema cuanto más grande y robusto es pues en mejores condiciones se encuentra también pues para absorber la energía renovable. Y para que nos hagamos una idea clara Tenerife y Gran Canaria, que son los sistemas energéticos más grandes que tenemos pues son ochenta veces menor que el sistema peninsular, que a su vez el sistema peninsular esta interconectado con Europa y, señor consejero, necesitamos que en los sistemas eléctricos insulares se conformen en sistemas eléctricos más grandes siempre, obviamente, que técnicamente sea posible. Porque si realmente queremos llegar a una diversificación de nuestra economía todos los sectores requieren de energía, por ejemplo el industrial o incluso la industria agroalimentaria, y por lo tanto necesitamos robustos, fiable y garantista. Y si hablamos de cubrir la demanda con energía renovable de esos sistemas eléctricos canarios vemos que actualmente tenemos una gran deficiencia con respecto al territorio peninsular y tenemos aún una gran dependencia del exterior sobre todo de esos combustibles fósiles.

Les voy a dar un dato: solamente en el año 2023 la cobertura con renovables en Canarias alcanzó el 19%, pero estamos hablando de la generación, a lo mejor el consumo fue solo alrededor de un 10% porque muchas veces pues no coincide la demanda con el volcado de energía renovable a la red. En cambio, en el peninsular, fue la generación de un 50,3%, por lo tanto, es obvio que Canarias requiere de un esfuerzo para avanzar en la transición energética y, por supuesto, garantizando siempre la seguridad en el suministro. Y para conseguir esos objetivos, tanto en la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030, como también en la declaración de emergencia que ya hemos decretado en este Parlamento por parte del Gobierno de Canarias, es necesario disponer de una red de transporte eléctrico robusta e interconectada, que requiere, a su vez, de un mayor esfuerzo de interconexión entre las islas, así como el desarrollo y operación de sistemas de almacenamiento de energía, como por ejemplo el caso de Gorona del Viento en la isla de El Hierro o el proyecto de Chira-Soria en Gran Canaria.

Y también que avancemos en autoconsumo y en comunidades energéticas. Afortunadamente, gran parte del territorio que tenemos en Canarias está protegido, por lo tanto, tenemos que aprovechar esa oportunidad, o ese espacio que nos dan nuestros tejados o nuestras azoteas, para la instalación de la energía fotovoltaica. Y para conseguir este progresivo cambio de modelo energético hay que planificar, necesitamos una planificación eléctrica, una planificación independientemente de los gobiernos que vengan en el futuro y donde se trabaje también coordinadamente con cabildos y ayuntamientos, porque pensamos que es fundamental. Y si analizamos la planificación de la red de transporte de energía eléctrica con vigor, que es la que... del 2021 al 2026, vemos que hay ambiciosas inversiones en la red de transporte de energía eléctrica en los territorios no peninsulares. De hecho, hay destinado para los territorios no peninsulares 818 millones de euros, muchos de ellos van en obras como actuaciones en las interconexiones entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura o la de La Gomera y Tenerife, en la que hablaré en mi segunda intervención. Pero sí me gustaría, eh... que profundizaré luego, en mi segunda intervención, pero sí me gustaría, señor consejero, ver en qué proyectos está avanzando este Gobierno de Canarias en colaboración con el Estado y otras entidades, como puede ser Red Eléctrica o incluso el propio ITC, para que tengamos en un futuro unas mejores instalaciones... *(corte de sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Buenos días, gracias, presidenta.

El pasado mes de mayo también pudimos ver en este pleno, y conocer de cerca y de manera minuciosa la reforma del entorno regulador que permite la renovación del sistema eléctrico canario, en el que pudimos explicar todas las medidas desplegadas, en corto, medio y largo plazo, así como los hitos logrados durante el primer año de Gobierno y es por ello que en esta primera intervención quiero centrarme en todas las novedades al respecto.

En primer lugar, hemos realizado una consulta pública ante la futura regulación de la participación local en nuevos proyectos eólicos y fotovoltaicos en Canarias, convirtiéndonos, de esta manera, en la primera comunidad autónoma, y por ello, pioneros, en el desarrollo de un reglamento al respecto. Dicha medida se ha enmarcado dentro de las acciones previstas de la nueva ley de cambio climático y transición energética de Canarias, para la que ya abrimos un plazo, del 2 al 17 de septiembre, al objeto de escuchar sugerencias, observaciones y propuestas, tanto de personas como organizaciones y administraciones interesadas y potencialmente afectadas.

Esta consulta ciudadana ha sido el primer paso de un proceso que avanza con un primer texto, borrador, trabajado con los agentes implicados, incluyendo ayuntamientos, cabildos, sector empresarial y mesa de las energías renovables. Por tanto, un texto de gran importancia que se alinea con las directrices europeas y que se llevará a cabo en proyectos de más de dos megavatios, donde la oferta de participación local tendrá que llegar, al menos, al 20% del total de proyecto, bien mediante accionariado, financiación, o ambas.

Además, hemos autorizado la implementación de 311,59 megavatios de potencia para la instalación de 71 nuevos parques eólicos y fotovoltaicos en Canarias, para avanzar en los objetivos de descarbonización de este territorio. Concretamente, para la instalación de 25 parques eólicos y 46 fotovoltaicos en las islas de Tenerife, Gran Canaria, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura.

También, el pasado 3 de octubre, además, se convocó la primera Comisión Canaria de Acción Climática y Energía, cuya función será la de la coordinación y colaboración entre las distintas consejerías del Gobierno para el seguimiento y la aplicación efectiva de la ley de cambio climático y transición energética.

Esto significa que volvemos a cumplir con los plazos que establecimos en el decreto ley. La primera reunión con representantes de las diferentes áreas de Gobierno y de expertos permite generar un entorno de sinergia entre científicos, expertos y legisladores, así como permite que la Administración regional vaya en la misma dirección y crear, de esta manera, fórmulas y medidas efectivas. La regulación para la participación ciudadana en proyectos de renovables, el comienzo inminente de los trabajos en las ZAR, las zonas de aceleración de renovables, o el documento final del Plan Canario de Acción Climática, fueron algunos de los puntos tratados en este primer encuentro de la comisión.

También esta consejería recién acaba de comunicar la concesión de 125,5 millones de euros de fondos Next destinados a la generación de energías renovables, concretamente estos importes se destinan a la autosuficiencia en las administraciones públicas, al desarrollo de comunidades energéticas y a la descarbonización del sector industrial, para nosotros una importante acción que nos ayuda a aumentar la penetración de renovables limpias en Canarias y con ello queremos acercarnos a los objetivos marcados por el Pniec de un 58% de penetración de renovables para el año 2030. Este hecho, sumado a la convocatoria de ayudas dirigidas a la descarbonización del sector náutico o al impulso de nuevas comunidades energéticas en Canarias o a otros ejemplos, como el haber acelerado las concesiones y abonos de los programas de autoconsumo y Moves III o la modificación de las bases de algunos programas para agilizar su gestión, pone de manifiesto que estamos cumpliendo con nuestro anuncio de desbloquear los más de veintitrés mil expedientes pendientes de concesión, un bloqueo con el que nos topamos y que asumimos las responsabilidades de gobierno.

Y de igual forma con cargo a los fondos Next se fomentará el uso de energía limpia en espacios ya antropizados, como puede ser aparcamientos, embalses, plazas o invernaderos, con una inversión de 19 millones de euros con unas solicitudes abiertas a presentarse hasta el próximo 2 de noviembre. Esto es una apuesta clave de esta consejería de no consumir más territorio y reutilizar el existente de tal manera que siendo más eficientes a la contribución de la transición ecológica.

Nos congratula haber avanzado en estos meses en el camino hacia la implementación de la energía eólica en Canarias y que nos dirige a hacer factible una realidad que sin duda nos convertirá en pioneros. La aprobación en el Consejo de Ministros del real decreto que regulará la producción de energía eléctrica en instalaciones ubicadas en el mar es una de nuestras demandas más reiteradas al ministerio, y que una vez más, satisfecha, porque además de recoger parte de nuestras alegaciones presentadas conjuntamente con los agentes del sector y con el resto de áreas del Ejecutivo regional, y que reflejaban las especificidades de Canarias, nos

permite además iniciar los trámites para desplegar dicha actividad en aguas canarias, contribuyendo también a la transición energética, al desarrollo económico y a los objetivos de descarbonización.

A su vez, hemos destinado 9 millones de fondos Feder a la transición también energética de Canarias, con subvenciones que se destinan a la mejora de la eficiencia energética, el uso de renovables y la implantación de sistemas, redes inteligentes y equipos de almacenamiento en el programa Feder 21-27, cuyo plazo finaliza el próximo 21 de octubre.

Igualmente, se han producido avances en la interconexión eléctrica Tenerife-La Gomera, de hecho miembros de la comisión parlamentaria pudieron visitarlo; construcciones como la de la subestación eléctrica de Chío y la de El Palmar, en La Gomera, que son piezas fundamentales para complementar esta interconexión eléctrica, y que su puesta en servicio se cumpla con los plazos para el próximo ejercicio 2025, un proyecto estratégico en el que no se han aplicado soluciones estándar sino que se ha ido adaptando cada una de ellas de manera flexible a la realidad del territorio. La nueva subestación de Chío, como les decía, que visitamos junto a los diputados, es una de las obras más avanzadas de este conjunto de infraestructuras, y la subestación de El Palmar también se encuentra muy avanzada.

Estamos desarrollando según las previsiones estimadas su puesta en servicio para el año 2025, y gracias a esta interconexión el sistema de Tenerife podrá integrar el excedente de la energía renovable de la isla de La Gomera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, consejero.

Le hemos oído hablar de una cantidad de infraestructuras, de obras que están proyectadas, y de muchos muchos millones de euros, muchos millones de euros que nosotros pues creemos que estarían mejor en otros lares.

Bien es verdad que la compañera que fue a ver cómo estaba la obra de interconexión entre La Gomera y Tenerife nos comenta que es una obra espectacular y es una obra que podemos dar gracias que cuando esté finalizada acabará con los posibles ceros energéticos en la isla de La Gomera. Creemos que es muy importante.

Ha dado una serie de datos, entre 23000 expedientes bloqueados, espero que muchos de ellos sigan bloqueados porque eso significaría que nos ahorraríamos muchas subvenciones. La penetración de renovables, un 58%, habla de 71 parques eólicos y fotovoltaicos, 25 y 46, cuántas subvenciones, me gustaría preguntarle, cuánto va a suponer al canario, al contribuyente canario o al europeo, esos 71 parques eólicos y fotovoltaicos.

Hablaba de 9 millones de fondos Feder, fondos europeos de desarrollo regional que yo creo que hay muchas partidas para mejorar en cuanto a desarrollo regional en la región en vez de energías renovables.

El futuro eléctrico que quieren dejar en Canarias la quieren dejar en manos de energías como siempre digo poco densas, inestables e ineficientes. Recordarle cuando habla de eólica marina que ya se están desmantelando plantas de eólica marina por todo el mundo, las últimas en Japón, en Reino Unido, porque no son rentables, porque no aguantan la salitre y porque es una auténtica ruina desde que se acaban las subvenciones, solo tiene que verlo en internet, si quiere luego nos sentamos y vemos unos cuantos ejemplos. Dice que seremos pioneros, no seremos pioneros porque eólica marina ya ha fracasado en muchos lugares. Esperemos que se cambie de rumbo y que se utilice el sentido común.

Por cierto, comentarle que todas esas energías renovables que quieren ustedes implementar aquí en Canarias necesitan de tierras raras, esas tierras raras que este Parlamento, excepto VOX, se ha negado siquiera a investigar. Comentarle que tarde o temprano tendremos que ceder ante Europa y el sentido común e investigar esas tierras raras. Me gustaría que deje usted claro hoy aquí cuál es su postura para cuando Europa nos haga entrar en el buen camino sentarnos y hablar.

También comentarle que lo que ha llevado las energías renovables es a que España lidere el *ranking* de contratos impagados del mundo por el impago a las primas a las renovables, teníamos el dudoso, ¿no?, de estar empatados con Venezuela en impago a las renovables, en impagos internacionales, ya la hemos superado. España es el país que más morosidad tiene en cuanto a contratos impagados del mundo. Eso es a lo que lleva el fanatismo climático, la mala gestión y una política de cancelación al que piensa diferente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, consejero.

Bueno, en primer lugar, darle las gracias una vez más, desde nuestro grupo parlamentario, por la invitación a la visita de las obras de la estación sur de Tenerife, la verdad es que cuando uno tiene una imagen, ¿no?, de lo que cuando ve una obra de esa envergadura cree que se va a encontrar una cosa totalmente diferente a la que nos encontramos porque es verdad, y me consta, en el momento de la reunión con Red Eléctrica de España la delicadeza que tienen en intentar evitar cuanto mayor impacto mejor, ¿no?, y es verdad que la estación prácticamente pasa desapercibida donde está instalada, incluso teniendo cuidado con, ya no solo con el territorio de la superficie, sino también a la hora de ese cable submarino, pues, tener cuidado con el trazo, o sea, el tramo del fondo submarino para tener cuidado con la biodiversidad. La verdad es que es de agradecer que nos haya invitado a esta visita porque nos hemos hecho una realidad de la magnitud de la obra y del orgullo que es para Canarias también poder contar con uno de los proyectos de mayor envergadura en este sentido de interconexión submarina.

Bueno, Canarias es un territorio fragmentado, además estamos alejados del territorio continental, eso supone también, pues, un hándicap a la hora de implantación de energías renovables y también de independencia energética. Yo creo que es fundamental la interconexión entre las islas, sobre todo aquellas islas donde hay menos relieve, porque esas islas donde hay menos relieve prácticamente es muy difícil tener sistemas de almacenamiento. Yo creo que tenemos que hacer también pedagogía, como cargos públicos, para concienciar a las islas, por ejemplo, hablo en el caso de Lanzarote y Fuerteventura, de que es fundamental esa interconexión en el Eje oriental con la isla de Gran Canaria, ¿por qué?, porque en Gran Canaria tenemos lo que es el Salto de Chira-Soria, en breve, y ahí podremos aprovechar pues este sistema de gran almacenamiento para aprovechar cada megavatio que se produzca de energías renovables, ahora mismo la producción de energías renovables se pierde muchos de esos megavatios o no se pueden almacenar y no nos da garantías de una constancia energética en estas islas.

Por eso, yo creo que es fundamental seguir trabajando en la interconexión submarina, eso nos va a garantizar sobre todo, como dije antes, esa energía que necesitamos para los ocho territorios y sobre todo esa conexión con islas como Gran Canaria, que tengan esos sistemas de almacenamiento para poder garantizar la energía en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Para... la intervención es la de la señora Díaz Día, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Presidenta. Consejeros. Señorías.

Agradezco al grupo proponente esta iniciativa sobre el modelo energético que los canarios necesitamos y en el que la consejería lleva trabajando a contrarreloj desde que llegó en julio del 2023.

Las interconexiones submarinas representan, sin lugar a dudas, el futuro de un sistema energético como el nuestro.

Pero permítanme que antes de hablar del futuro hablemos del pasado, de dónde venimos y de la situación en la que nos encontramos a día de hoy porque una vez más, señorías del PSOE, y muy a mi pesar, debemos reconocer que el punto de partida que marcó el comienzo de esta legislatura no era el más idóneo y que vamos con mucho retraso. ¿Por qué?, pues, porque la otra cara del bombo y el platillo que ustedes le dieron a esa consejería estrella y a la transición ecológica y energética en la pasada legislatura muestra en su otra cara una Canarias que ha perdido un tiempo de oro para alcanzar los objetivos que ustedes llevaron al papel sin pensar en el territorio. Miren, ustedes en la pasada legislatura transformaron la transición ecológica y energética de este archipiélago en una máquina de *marketing* político, titular va titular viene. Diseñaron objetivos que convirtieron en compromisos como si de pintar un lienzo en blanco se tratara, y abordaron la transición energética de Canarias de espaldas a los agentes sociales, económicos, a las Administraciones públicas, ... La verdad que no sé cómo tenían previsto desarrollar su ley, es que ni siquiera habían llamado a los cabildos. ¿A golpe de decretazo quizás?

Miren, les confieso que me encantaría decirles lo contrario y felicitarles por la gestión, pero el resumen de los logros del PSOE al frente de la Consejería de Transición Ecológica lo que pone de manifiesto es que aprobaron una ley ideológica, alejada de la simplificación administrativa e imposible de aplicar... ¡Castillos en el aire! (*Palmoteos*).

Presumieron de presupuestos megahistóricos, de la gran gesta de conseguir 500 millones de euros para Canarias o más y no digo que no, no les digo que no sea una gran gesta, pero señorías es que ejecutaron un 8% nada más. Mucho ruido y poco resultado. Jugaron con la economía de las familias. Ustedes animaron a las empresas y a las personas, a los ciudadanos, a que hicieron inversiones, a que presentaran solicitudes con unas convocatorias que dejaron sin resolver encima de la mesa, pero no uno ni dos ni diez ni cien expedientes, 23 000 expedientes en Canarias, 23 000 expedientes de familias y empresas para las que lo prometido por el PSOE se convirtió en pura deuda y para muchas de ellas en una situación insalvable.

Miren, como los plazos fijados por la Unión Europea les parecían poco ambiciosos, para darse un baño de gloria, los recortaron. Pero es que hicieron oídos sordos a los informes que Red Eléctrica les advertía a su gobierno de que Canarias corría un riesgo de sufrir un colapso energético, y eso es lo que ha tenido que resolver la Consejería de Transición Ecológica de este Gobierno nada más llegar, en julio de 2023, a... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Díaz.
Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra.

La señora Évora Soto: Presidenta, señorías, señor consejero.

Lo que nos aportan las interconexiones eléctricas submarinas es que se tenga un sistema más robusto y que además permita una mayor integración de las energías renovables, además de dar más garantías al suministro, pero para ello es esencial entender las singularidades insulares al tiempo que definen estrategias y actuaciones específicas desde el acuerdo institucional.

Ya existen interconexiones eléctricas submarinas entre Lanzarote y Fuerteventura y ahora recientemente están en marcha las obras de interconexión entre La Graciosa y Tenerife, pero la experiencia que se tiene en Fuerteventura nos hace plantearnos algunas dudas. En Fuerteventura nos encontramos con una maraña de infraestructuras que no sé cómo podemos pensar que tenemos un sistema debilitado: tenemos interconexiones submarinas con Lanzarote, tenemos una línea de alta tensión de 66 kilovoltios y ahora, en contra de la ciudadanía y de las administraciones tenemos otra de 132, además somos la segunda isla, por detrás de Gran Canaria, con más potencia en fotovoltaicas y eólica de toda Canarias... No podemos admitir que todas las infraestructuras eléctricas que se están poniendo marcha en Fuerteventura sea por la amenaza de un cero energético porque ya no nos lo creemos.

Y quiero centrar... me quiero centrar en toda esta maraña de cables y placas fotovoltaicas y de energía eólica que tenemos en Fuerteventura para que se imaginen una isla tan llana y tan árida con todo esto, es decir, ¿se está planificando bien?, ¿se está escuchando a las Administraciones locales?, ¿se está escuchando a la ciudadanía?, ¿se está teniendo en cuenta las singularidades de cada isla?... Y quiero trasladar aquí la preocupación por toda esta planificación que está poniendo en marcha del Estado y donde el Gobierno de Canarias tiene mucho que decir. El Gobierno de Canarias debe plantear al Estado la singularidad de cada isla y la demanda de cada una de ellas, y ahí siempre tendrá más poder el Gobierno de Canarias que cualquier Administración local. No es de recibo –y lo tengo que decir, señor consejero– que veamos a todo un Gobierno de Canarias culpando a las Administraciones locales de la falta de planificación como hemos visto estos días en los medios de comunicación, y que se siga sin dialogar. El Gobierno debe coordinarse y trabajar de la mano de las Administraciones locales, y esto es clave para una planificación energética en Canarias.

A Fuerteventura le preocupa la planificación energética. Y lo que sí queremos es desterrar la idea de que vayamos a ser el solar de Canarias y que nuestro territorio vaya a servir para suministrar o almacenar en otras islas, se tienen que hacer esfuerzos para que cada isla tenga su almacenamiento y trabajar en nuevos sistemas de almacenamiento.

También quería preguntarle señor consejero si tiene Canarias prevista más...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.
Grupo Socialista Canario, señora Vanoostende.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Buenas tardes, señorías.

Yo tenía previsto que esta comparecencia íbamos a hablar de las interconexiones submarinas pero hemos oído hablar de todo, hemos oído hablar hasta de las tierras raras, así que permítanme que haga una pequeña reflexión sobre este tema.

Llevamos ya un año y medio del nuevo Gobierno de Canarias y las señorías que nos sentamos a este lado ya estamos un poco cansados, un poco aburridos de escuchar hablar de la herencia del pacto de las flores. Para todo lo malo, la herencia, para cualquier cosa, eso vale para la vivienda, vale para la educación, vale para la sanidad, vale también para la transición ecológica, según los diputados del Partido Popular. Para todo lo malo, la herencia del pacto de las flores. Pero ¿qué pasa con lo bueno?

Hoy venimos a hablar de una interconexión impulsada por el anterior Gobierno, que está terminándose en tiempo y forma, que se tramitó de forma exitosa entre las distintas Administraciones, con esa coordinación a todos los niveles, desde el Ministerio de Transición Ecológica, también con Red Eléctrica, también con el Gobierno de Canarias, con los cabildos de Tenerife y La Gomera... en un ejemplo claro de cómo se tiene que trabajar en política, en cómo es la buena política. No entiendo que aquí se siga hablando de lo mal que se hizo el anterior Gobierno en lugar de hablar de lo que está haciendo usted, señora diputada del Partido Popular. Dejen ya de mirar, de hacer oposición a la Oposición, miren hacia adelante.

Y esto es parte de la herencia positiva del Gobierno anterior. ¿O no, o no lo es? ¿No es una herencia que ustedes han recibido? Todavía no lo he escuchado (*aplausos*). Y, además, vuelvo a reiterar, un ejemplo de éxito, de buena praxis en la política, en la política positiva, en la política que nos piden los ciudadanos, que es que nos sentemos todas las Administraciones, todos juntos, para plantear los problemas, para plantear las soluciones y para negociar, eso es lo que nos piden los ciudadanos. En este caso y en muchos otros, así que yo le pido al Gobierno de Canarias que hagan como el anterior Gobierno de Canarias, que se sienten con el resto de las Administraciones y, en este caso, como decía la señora Évora, siéntese, señor consejero, con el Cabildo de Fuerteventura y busquen soluciones para esto y para las demás cuestiones que tiene pendientes el Gobierno de Canarias, que son muchas.

También me gustaría preguntarle, señor consejero, qué hay de la instalación eléctrica de Güímar, que también es una gran obra, una gran infraestructura que tiene usted también que impulsar en esa buena política con el Estado y le pido que siga trabajando en esa línea.

Gracias.

La señora presidenta: Gracias, señora Vanoostende.

Ahora iniciamos el tiempo de réplica para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecer a todos los portavoces la intervención y las aportaciones que han hecho, es verdad que la mayoría han coincidido en esa necesidad que decía yo también en mi primera intervención de coordinar entre los ayuntamientos, Gobierno de Canarias y, por supuesto, también los cabildos, pero no olvidemos que estamos hablando de un plan del Estado y que esas infraestructuras y esos planes vienen desde el Estado, también yo creo que es importante tenerlos en cuenta, quizás sea también el Estado quien tenga que coordinar con el Gobierno de Canarias y a su vez con ayuntamientos y cabildos la planificación que queremos en nuestra tierra.

Y estoy totalmente de acuerdo con usted, señor consejero, en que es importante esa ley de cambio climático y transición energética, precisamente para avanzar en esa inserción en las energías renovables y reducir también nuestras emisiones de CO₂ a la atmósfera, también creo que es de celebrar esos 71 nuevos parques tanto eólicos como fotovoltaicos, porque tenemos que tener cada vez una menor dependencia de los combustibles fósiles y, de esa manera, ser menos dependientes del exterior.

Pero para que todos esos parques, tanto eólicos como fotovoltaicos, tengan una mayor eficiencia, es necesario esas interconexiones submarinas de las que hablaba anteriormente, porque eso hará que, cuando se vuelque esa energía a la red pueda ser aprovechada, si no en esa isla puede ser aprovechada en otra. Por lo tanto, es importante, cuando hablamos de esa planificación eléctrica 2021-2026, tener en cuenta algunos aspectos, e incluso ya esta planificación nos hablaba de la posibilidad de nuevas inversiones o nuevos proyectos fuera de ese espacio o ese contexto temporal, como puede ser la interconexión Gran Canaria-Fuerteventura, precisamente para que desde ya pudiésemos ir avanzando en esos estudios.

Es verdad que cada vez que ocurre, o se lleva a cabo una de estas infraestructuras vemos que necesitamos de un mayor aporte de la tecnología. Veíamos que, por ejemplo, esa interconexión entre Fuerteventura y Lanzarote requería de, a unos treinta metros de profundidad o algo así recuerdo, ahora en el que estamos trabajando actualmente, la interconexión entre Tenerife y La Gomera ya estamos hablando de profundidades cercanas a los mil doscientos metros, por lo que requiere de esas especificidades que usted hablaba también en su primera intervención cuando se refería a esta interconexión.

Y a mí me gustaría hablar de los beneficios que tienen las interconexiones. Por ejemplo, de forma general, las interconexiones de los sistemas aislados ofrecen las siguientes ventajas: mayor robustez del conjunto agregado respecto a los sistemas previamente aislados o escasamente interconectados, y esta robustez proporciona, obviamente, mayor seguridad del suministro ante fallos fortuitos de equipos de generación.

Por poner un ejemplo, si hubiésemos tenido ya la interconexión entre La Gomera y Tenerife no hubiésemos sufrido en el 2024, julio del 2024, aquel cero energético, porque, obviamente, se hubiese volcado a la red esa energía desde la isla de Tenerife a La Gomera y hubiese quedado subsanado ese problema inmediatamente.

Es importante para la generación de renovables y también para la reducción de las necesidades de generación mínima de este conjunto acoplado frente a los que requieren en la operación por separado de los subsistemas que lo componen, mejora la integración de la generación de renovables debido a la mayor demanda del sistema conjunto así como por la reducción de la variabilidad del renovable cuando esta se distribuye sobre un área geográfica más extensa, es decir, por ejemplo, tenemos que tener en cuenta que estamos generando, tenemos cinco parques eólicos en la isla de La Gomera, y ese excedente pues puede ser, como también lo dijo usted en su intervención, puede ser desviado a la isla de Tenerife.

Es importante, cuando hablamos de estas interconexiones tener en cuenta esta obra específica, la de La Gomera con Tenerife, ¿saben ustedes cuánto va a ser la producción de CO₂ que pueda emitir a la atmósfera

la generación de energía en la isla de La Gomera? Podría ser cero, cero porque no necesitaríamos poner en marcha esa estación que tenemos en El Palmar con energías fósiles sino que nos suministraríamos con la interconexión con Tenerife, y de hecho también esos cinco parques eólicos que tenemos en la isla son capaces de producir 14 MW, cuando la demanda en horas punta de la isla escasamente supera los 10 MW.

Otra de las... por los aspectos, porque es importante, y que ya lo decía, es por la penetración en la producción eléctrica de energía renovable porque esto va a redundar también en una reducción también de los costes, obviamente, y también va a reducir esa dependencia que tenemos del exterior por ese consumo de combustibles fósiles. De esta forma también se puede dar suministro con mejor calidad, fortaleciendo las herramientas para operar en un *mix* energético más eficiente, tengamos en cuenta la interconexión submarina Lanzarote-Fuerteventura, hablamos de 132 kW, hablaba la señora portavoz de Coalición Canaria el descontento que existe en la isla de Fuerteventura, y es verdad, yo comparto con usted que se tiene que estudiar las singularidades de cada una de las islas, y obviamente esas obras tiene que planificarse y se tienen que repartir por el territorio completo de toda Canarias, no se puede concentrar en una sola isla, porque es un... consume territorio, obviamente, afortunadamente –y lo dije ya en algunas de mis intervenciones– gran parte de nuestro territorio está protegido, pero eso no quiere decir que aquel que no lo esté podamos poner cualquier infraestructura, todo lo contrario, tiene que ir siempre del consenso y de la mano de los ayuntamientos y de los cabildos.

Algunos de los aspectos positivos también de esas interconexiones es porque aumentará el tamaño de los sistemas eléctricos canarios conectados, mejorando la eficiencia y la fiabilidad del suministro para el conjunto conformado por todas esas islas que esté interconectadas, y también me gustaría hablar de la necesidad o la importancia que tiene la tecnología hoy en día cuando hablamos de esas interconexiones submarinas, porque a día de hoy posiblemente no exista tecnología suficiente para ese próximo proyecto que tenemos que sea conectar la isla de Gran Canaria con la isla de Tenerife, por lo tanto dependemos también de ese ámbito de la I+D+i, tan importante, y es importante también seguir invirtiendo en ello, obviamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Finaliza el debate el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Gracias, presidenta, gracias a todos los diputados por sus intervenciones.

Y bueno, yo creo que es clave esta interconexión de la que más hemos hablado en el día de hoy, sobre La Gomera y Tenerife, nadie ha negado que sea una buena... (*ininteligible*) ni mucho menos, no la ha escuchado de mis palabras, pero también trabajo nos ha costado seguir manteniendo ese consenso, seguir resolviendo muchas vicisitudes que se han ido dando durante este año y medio y tampoco queremos que se pare ni mucho menos la obra pero creo que es una excelente noticia que marche en tiempo y forma de plazos la misma, una obra que con unas dificultades técnicas jamás vistas, de hecho es el cable trifásico en alterna más profundo del mundo, y tenemos que saber eso también, y situaciones que hacen que una vez entre en marcha este cable posibilitará no solo que la isla de La Gomera tendrá un sistema eléctrico más robusto sino que pasará a ser la segunda isla con mayor penetración de renovables en Canarias y que le permitirá avanzar a esa autosuficiencia que tanto queremos y que tanto nos gustaría para todas nuestras islas.

Respecto al cable que puede darse entre Gran Canaria y Fuerteventura, aparece ya en la planificación energética a partir del año 2030, pero bien es cierto, como también indicaba el diputado de ASG, que aún no está resuelta las dificultades técnicas que entraña un cable de esas profundidades y de esa distancia. Es verdad que se han dado pasos importantes gracias a las experiencias que nos está dando Canarias con ese cable entre Tenerife y La Gomera, pero aún no está resuelto del todo ese cable, por tanto, está en la planificación pero no hay solución técnica aún que nos haga tener certeza de que se pueda llevar a cabo hasta este momento, pero estoy seguro que se lograrán los avances, como se han logrado para este cable entre Tenerife y La Gomera.

Y por supuesto, de la mano de las interconexiones, es verdad que más allá de Gran Canaria, Fuerteventura va a ser complicado, hasta este momento con la tecnología y los avances tecnológicos que tenemos en este momento en el mundo seguir interconectando el resto de islas, principalmente por la clave de la profundidad. Principalmente por ese tipo de situaciones. Y, por tanto, tenemos que avanzar en las islas en el almacenamiento, como se está avanzando en el almacenamiento, creo que también de manera satisfactoria en cuanto a plazos en la isla de Gran Canaria con el Salto de Chira-Soria. Y también estamos dando pasos desde la consejería, se los adelanto, en poder tener instalaciones similares en la isla de Tenerife y también instalaciones similares en la isla de La Palma. Y ojalá pronto tengamos también aquí, podamos hablar con más datos, con mayores certezas respecto a importantes infraestructuras para Canarias. Para lo que necesitaremos también el apoyo del Gobierno de España necesario para el desarrollo de cualquiera de estas grandes infraestructuras estructurantes para nuestro territorio.

Por tanto, ahí está la clave, como decía también la diputada de Coalición Canaria, en la planificación necesaria, absolutamente clave para tener un sistema seguro, certero, que no nos provoque cerros energéticos y que no haga que estemos entre la espada y la pared por situaciones como el déficit energético, que ya desde el año 2021 nos viene anunciando el operador del sistema Red Eléctrica en islas como Tenerife, Gran Canaria o Fuerteventura. En eso también nos encontramos avanzando en la actualidad con el concurso o con él las soluciones de emergencia aprobadas también por el ministerio con una financiación que supera los trescientos millones de euros, con ubicaciones en las tres islas acordadas con las diferentes Administraciones públicas y que esperamos también seguir dando pasos al frente.

No es nada sencillo, es un asunto también que no se ha hecho nunca en ninguna otra parte del territorio nacional y estamos nosotros también avanzando en ese asunto como avanzamos también en la renovación de las centrales térmicas en Canarias, para el que ya se ha cerrado el plazo de presentación de ofertas en cada una de las islas la semana pasada y estamos a la espera de que nos dé conocimiento, nos dé traslado de esas valoraciones el ministerio para la transición ecológica.

Por tanto, seguimos trabajando de la mano de las Administraciones públicas de toda Canarias, de hecho esta misma semana pasada nos sentábamos con el Cabildo de Lanzarote para avanzar en las zonas de aceleración de renovables; esta semana nos estamos sentando con el Cabildo de La Palma para avanzar en las zonas de aceleración de renovables; y también nos hemos sentado ya, en repetidas ocasiones, con el Cabildo de Fuerteventura y lo estamos haciendo de manera periódica para también alcanzar acuerdos, consensos en unas instalaciones de renovables que le van a suponer a Canarias la ocupación de menos del 3% de su territorio. Por tanto, también tenemos que poner en perspectiva las decisiones y las medidas que se están tomando en Canarias en cuanto a renovables.

Nosotros vamos a seguir poniendo todo lo que esté en nuestra mano para alcanzar consensos, para alcanzar soluciones y para que en Canarias se pueda vivir con la seguridad y la certeza suficiente de que no se nos va a ir la luz, como se le iba a los gomeros el pasado 30 de julio, la verdad que fueron 3 días muy difíciles, por lo que espero que no tengamos que volver a pasar, pero para eso queda por delante mucha planificación, mucho trabajo también, como digo, de la mano de las Administraciones públicas canarias.

Y no quiero terminar sin volver a insistir en que los avances respecto, avances respecto también que estamos dando en cuanto a inversión en geotermia, que estamos incentivando desde la consejería, de la que también podremos hablar, pudimos hablar largo y tendido en este pleno cuando Canarias alcanzó como protagonista al atenderse 10 proyectos con fondos del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para impulsar sondeos de geotermia profunda y para la que ya estamos culminando el proceso administrativo.

Sin duda, la emergencia energética es una de las grandes cuestiones de esta legislatura y donde este Gobierno está centrado, para muestra un botón, y a lo largo del historial de hitos que estamos logrando y que supone no solo una enorme carga de trabajo para el equipo humano de esta casa, sino una gran capacidad de gestión y coordinación con diferentes niveles institucionales.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pues, finalizado el debate suspendemos el pleno y lo reanudamos a las cinco de la tarde.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y dos minutos).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria.

· **11L/C/P-0489 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE PREVISIONES EN LA EVOLUCIÓN DE LA MIGRACIÓN EN CANARIAS, GARANTÍAS DE ASISTENCIA A LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS Y OFENSIVA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO CONTRA EL GOBIERNO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Lo hacemos con la comparecencia de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia, sobre previsiones en la

evolución de la migración en Canarias, garantías de asistencia a los menores no acompañados y ofensiva de la Administración General del Estado contra el Gobierno de Canarias, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Comenzamos, señorías, con el turno del grupo proponente. Tiene la palabra la señora González Alonso. Adelante.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Muy buenos días, consejera.

Desde el Grupo Nacionalista Canario traemos hoy esta comparecencia para poder incidir en la necesidad de no desviar el foco, el foco de lo más importante en torno a los procesos de migración que es tratar a las personas conforme a los derechos humanos, también a las personas migrantes y, cómo no, y como no puede ser de otra manera, a las personas menores migrantes no acompañadas que llegan a nuestra tierra.

En una sociedad cada vez más polarizada, donde muchas instituciones públicas son el fiel reflejo de dicha polarización, es cada día más importante la labor de contribuir a bajar esa tensión. Y en esa responsabilidad deberíamos contribuir, con mayor incidencia si cabe, las personas que estamos ocupando un cargo público o que tenemos responsabilidades públicas y que ejercen labores de gobierno.

Este verano acudí a unas jornadas organizadas en Fuerteventura por la asociación Entre Mares, en Fuerteventura, jornadas muy importantes donde se invitaba a la reflexión del pasado, presente y futuro de las migraciones, un debate donde se ponía encima de la mesa si habíamos avanzado como humanidad. Las conclusiones en algunos aspectos, por denominarlos de alguna forma, fueron llamativas ya que en la mayoría de los aspectos se incidía en la necesidad de volver a tiempos atrás, donde habían menos medios pero donde había voluntad de ayudarnos, donde nos concebíamos todos como seres humanos, de cuidarnos, y no solo en la sociedad sino también en la política.

En una de las intervenciones se decía, de forma literal, que en el sistema capitalista en el que vivimos siempre tiene que haber una víctima, alguien tiene que ser aplastado pero que lo peor de estas dos cuestiones que en la sociedad lo vamos normalizando.

Consejera, es objeto de debate actual el protocolo territorial de recepción de menores extranjeros migrantes no acompañados en la Comunidad Autónoma de Canarias y desde el Grupo Nacionalista Canario queremos conocer y plantear esta comparecencia para que nos aclare aspectos como el contenido del mismo, como cuáles fueron los motivos por los cuales se requería establecer dicho protocolo, queremos saber la postura del Gobierno de Canarias respecto a la problemática de este protocolo ya que el Gobierno estatal ha recurrido su aplicación, y lo más importante, consejera, queremos saber si una sola de las personas menores migrantes no acompañadas que han llegado a nuestra tierra en las últimas semanas, que vienen siendo más de quinientas personas, ha sido desatendida por los sistemas públicos de nuestra tierra, porque en estos tiempos de polarización social la desinformación o la mala información viene siendo muy habitual y entendemos necesario poder combatir esa desinformación en el pleno de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera.

Adelante.

Ruego silencio, señorías. Gracias.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Buenas tardes a todas y a todos.

Señoría, diputada, efectivamente, y para responderle con rotundidad a su pregunta, ningún niño, niña, ningún joven llegado a nuestras costas ha dejado de ser atendido inmediatamente por los servicios de protección de la Dirección General de Infancia y Familia.

La llegada de migrantes a las costas canarias es sin duda una de las principales preocupaciones de este Gobierno. Se trata de un asunto que ha priorizado en las agendas de todo el Ejecutivo durante el último año.

Nos enfrentamos a una crisis humanitaria sin precedentes que veíamos venir desde agosto del año pasado pero que no ha recibido el respaldo, el apoyo y la solidaridad que los canarios estamos mostrando hacia los miles de africanos que llegan a nuestras costas huyendo de guerras, hambre o miseria. Me preguntan también por la evolución de la migración en los próximos meses y, tal como hemos venido anunciando desde que llegamos al Gobierno, las expectativas no son buenas. Se contabiliza un incremento del 83 % en la llegada de inmigrantes con respecto al año pasado, que ya fue récord. Además, somos conscientes que nos encontramos ante un fenómeno que no va a ceder en los próximos meses, ni siquiera en los próximos años.

El presidente Fernando Clavijo adelantó públicamente la semana pasada, durante su viaje a Ginebra, que la preocupación del Gobierno de Canarias ante las informaciones que confirman que hay más de 150 000 personas en campamentos de refugiados cerca de Mauritania y 20 000 malienses que aguardan el salto a Europa a través de la ruta atlántica. Estos hechos constatados son los que nos llevan a tener que estar preparados porque, como les decía, el flujo migratorio no... supone un desafío coyuntural sino global y permanecerá en el tiempo.

Este Gobierno ha insistido mucho en transmitir una realidad: Canarias sufre un grave colapso en la red de recursos de acogida, a la que se añade también que estamos trabajando para superar las dificultades que tenemos para integrar a estos niños, niñas y jóvenes. Estamos poniendo en marcha mecanismos para impulsar programas de transición que les permitan aprender el idioma, cualificarse e integrarse en el mercado laboral y la sociedad. A día de hoy, este año, no se ha recibido nada del Estado para afrontar los problemas que está generando la migración, aunque hay más de seis millones ya aprobados y otros 50 prometidos que no se han empezado a gestionar. En este sentido, el Gobierno de Canarias aprobó ayer un requerimiento al Gobierno de España y a la Administración General del Estado para que cumpla con sus obligaciones constitucionales y legales de garantía de la solidaridad territorial en materia migratoria, relacionadas con el exceso de menores migrantes no acompañados que están acogidos por los servicios de acogida y protección de menores de Canarias.

Requiere, además, al Gobierno de España para que cese su inactividad y garantice de manera efectiva la solidaridad territorial económica en materia de acogida y protección de menores migrantes no acompañados y asuma el coste del exceso de acogida y protección de estos menores que viene soportando Canarias desde los ejercicios 2022 hasta este año 2024. Hasta este momento se calcula que el importe que están soportando las islas alcanza los 157 millones de euros, aparte de los gastos sanitarios y de educación pendientes de desglosar y el exceso de coste futuro por este concepto que desde este momento siga soportando Canarias.

Asimismo, el Ejecutivo autonómico reitera la plena disposición de esta Comunidad Autónoma de Canarias para buscar y adoptar de común acuerdo las medidas más adecuadas para la correcta atención de los menores extranjeros no acompañados, en razón del interés superior del menor, que debe guiar la acción de todos los poderes públicos.

El Gobierno de Canarias anunció mediante este requerimiento que, transcurrido ese mes de plazo, a través de sus servicios jurídicos, ejercerá las acciones legales y judiciales que entienda adecuadas con el objetivo de que esta Administración asuma y ejerza debidamente sus competencias. En los últimos días ha trascendido que Úrsula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, comunicó al Gobierno de España que la comisión está lista para asistir a España con la activación de la reubicación de los menores no acompañado y para facilitar el diálogo con los Estados miembros comprometidos con esta causa, y añadió que dicho apoyo para mitigar la situación en Canarias se podría activar si España lo solicita.

Esto se detalla en una carta dirigida la semana pasada por la presidenta de la Comisión Europea al presidente español en la que se destaca que lo único que falta para iniciar esa distribución es la voluntad del Ejecutivo. Como saben, los gobiernos de los Estados miembros son los únicos interlocutores autorizados en las instituciones europeas. Esta es la segunda vez en un mes que recibimos noticias en este sentido ya que, como recordarán, el pasado 4 de septiembre el director general del Organismo Europeo de Control Fronterizo, Frontex, expresó su impotencia ante la crisis migratoria en Canarias durante una intervención ante el Comité de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, al señalar que el Gobierno español no había solicitado un mayor despliegue del Frontex en la ruta atlántica a pesar de esta solicitud en este sentido del Ejecutivo canario.

En respuesta a esto, el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática ha sido el encargado de trasladar la reacción del Gobierno de España a la oferta de la Comisión Europea, rechazando esa ayuda para reubicar a los menores extranjeros no acompañados, alegando que no tiene lógica, que le parece hipócrita y poco coherente que a estos niñas y niños los acojan Alemania, Bélgica o Francia cuando las autonomías españolas no se han mostrado solidarias.

Insisto una vez más. Canarias no puede seguir acogiendo a los menores que llegan solos a nuestras costas y no entendemos que se siga usando este asunto para una confrontación política entre los principales partidos políticos de este país. Nuevamente, los canarios nos sentimos mejor comprendidos por la Unión Europea que por España. Hemos trabajado mucho en los últimos meses para trasladar y comprender la situación en la que se encuentran las islas y creemos que, ante las circunstancias que superan los límites en las que nos encontramos, cualquier ayuda debería ser aplaudida y bienvenida.

Ya está bien de hacer política de confrontación cuando nos encontramos ante una crisis humanitaria. Basta de este juego sucio que afecta a niños y niñas y que están sufriendo, basta de ningunear la situación que afronta Canarias. Este Gobierno sigue convencido de que un acuerdo de país es posible, que la solución pasa por alcanzar un consenso para la reforma del artículo 35 de la Ley de Extranjería que permitirá la distribución de estos niños y estas niñas entre todas las comunidades autónomas españolas. Pero los principales partidos están en la misma dinámica de los últimos meses. Unos días parece que los trabajos avanzan, que van a cerrar un

acuerdo y a continuación surgen comentarios discordantes en los medios informativos que apuntan a posiciones irreconciliables, sin embargo Canarias espera que ambos partidos vuelvan a... *(Corte automático del sonido)*.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

Seguimos, señorías, con el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaa, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Primero, antes de empezar mi intervención sí quisiera agradecerle el esfuerzo y el empeño que sé que está poniendo y la preocupación que está teniendo sobre este asunto, un asunto que no es otro que una crisis migratoria sin precedentes. Y no pensemos que esto es un problema coyuntural, esto es un problema que se va a extender en el tiempo y posiblemente en el futuro se vaya a agravar.

Quiero agradecerle que en su primera intervención nos haya expuesto cómo está la situación, la evolución y también qué va a pasar o qué pretendemos que ocurra con esos menores no acompañados y cómo están las negociaciones entre Canarias y el Estado.

Como ya dije, estamos ante una crisis migratoria sin precedentes. A finales de año se espera que hayan llegado a nuestras costas más de cincuenta mil personas y existen informaciones en las que dice que en las costas africanas hay más de 170 000 personas esperando a dar el salto a través de la ruta atlántica. Entre el 2023 y lo que va de este año hemos recibido más de setenta mil personas. Creo que la cantidad refleja bastante la preocupación que tenemos.

Y ya hace treinta años de la creación o de que existe esa ruta atlántica, en la que llevamos más de veintiún mil fallecimientos de los que se tengan datos, posiblemente sean muchísimos de esas personas que no se tienen ningún dato que hayan fallecido en las aguas del Atlántico.

En El Hierro vimos un episodio hace diez días y hemos visto que la política, o los partidos políticos, no han estado a la altura. Creemos que la situación requiere de altura de mira política. Este no va a ser, como ya dije, un problema coyuntural, creo que no ayuda ese cruce de palabras, de declaraciones que hubo este fin de semana, yo creo que esa no es la solución sino la unión y el sentido común. Y decía justo también este fin de semana el señor Clavijo sobre Felipe González que es alguien que entiende la política como vía para avanzar y mejorar la sociedad, y yo quiero también enlazar esto con unas frases que decía también el portavoz de mi grupo, el señor Curbelo, que decía “la política no tendrá sentido si no hacemos y ponemos como referencia a las personas”.

Si hablamos de menores migrantes no acompañados y de migración, debe primar las personas y no la política, que es lo que está ocurriendo hoy, y desgraciadamente es así, y creo que es importante esa unidad y ese consenso para dar respuesta a eso, más de cinco mil cuatrocientos menores no acompañados que están en nuestra tierra, que supone un gasto decía usted de más de 157 millones, y que necesitamos de la ayuda del Estado, obviamente.

También que se articulen esas políticas europeas del pacto europeo de migración y de asilo es fundamental para dar respuesta a las personas que llegan a nuestras costas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos Chinaa.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señora consejera.

Compartimos con usted esa aflicción por la continua llegada de cayucos, por el colapso en esos centros de menores, que seguramente tienen algo que ver con esas denuncias por supuestos malos tratos por parte de trabajadores.

Compartimos también la aflicción por esos naufragios y pérdida de vidas en el mar, pero la verdad es que compartimos poco más con usted. Cada vez que usted lleva aquí ese discurso buenista, trae aquí ese discurso buenista sobre las trágicas consecuencias de la ruta atlántica, las mafias en África están frotándose las manos. Esas mafias, que son responsables de las muertes en el Atlántico, pero a las que... y son además los culpables, pero a las que ustedes también indirectamente, su consejería y también su Gobierno con estos discursos, son responsables de manera directa.

Ha hablado usted de unas cifras, unas cifras que efectivamente muestran la crisis humanitaria con la que nos encontramos, estamos hablando de que han llegado 31 000 inmigrantes a Canarias en lo que va de año, 15 000 por la isla de El Hierro, y las previsiones más bajas apuntan a que llegarán 15 000 más, es decir, alcanzaremos el récord de llegadas en cayuco a nuestras islas a final de año, por encima de las 50 000 personas.

¿Realmente se piensa usted que en este momento hay menos guerras en África que hace diez años? ¿Realmente piensa usted? ¿Se ha planteado cuál es realmente el hecho diferencial por el que ahora mismo hay más personas que llegan de manera ilegal a nuestras costas? ¿Quizás puede ser porque el negocio del narcotráfico ya no es tan boyante como el negocio de la trata de seres humanos? Le preguntaríamos y pediríamos que por favor se planteen estas cuestiones y dejen de hablar de solidaridad territorial, de modificar leyes orgánicas de extranjería, porque realmente por ahí no es la dirección para encontrar la solución correcta.

En cuanto a los menores, esos menores que en su gran mayoría son jóvenes adultos o jóvenes a punto de ser adultos o adultos jóvenes, que generalmente mienten en cuanto a su edad, tiran la documentación, la pierden y que en muy pocos casos, en menos casos aun son niñas, ustedes de vez en cuando cogen la foto de esa niña, de ese niño pequeño y la utilizan mendazmente para hacer creer y hacer vendible y comercializar ese discurso que venden.

Realmente le pediría, usted ha hablado de ese interés superior del menor, el interés superior de cualquier menor y su principal derecho humano es el derecho a estar con sus padres. Y le pediría, yo sé que no es su competencia el tema de asuntos exteriores, pero sí que tiene usted la capacidad para hacer ver a su Gobierno, del que forma parte y en el que han confiado en ustedes, de que la solución pasa por ahí, pasa por acabar con todas y cualquier medida y política de...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, señor Campos, su tiempo de intervención.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me van a permitir que antes de entrar en materia, porque creo que está relacionado, ponga sobre la mesa algo que espero que no sea verdad, porque me parece de una gravedad extrema, no he escuchado lo que ha dicho la señora Paula Jover porque estoy pensando en lo que acabo de leer en las noticias, sobre todo la noticia llegada a la Agencia EFE. El presidente del Gobierno canario se encuentra hoy precisamente en Rabat para tratar la crisis migratoria, espero encarecidamente, de verdad, todavía no me lo creo, espero que sea un error de traducción, la noticia que aparece en la Agencia EFE en la que el presidente Clavijo dice que asume delante de Bourita, el ministro, que asume enteramente la posición de España con respecto a la marroquinidad del Sáhara porque eso es lo que ha llegado a un espacio de concordia, de diálogo y a generar buenas relaciones. De verdad que espero encarecidamente, y voy a confiar en las posiciones históricas de este Parlamento, voy a confiar en el respeto a los derechos humanos, a la legalidad internacional, al pueblo hermando saharauí y, sobre todo, también, a las posiciones históricas, ya no del Parlamento, sino del nacionalismo canario sobre el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. Digo esto porque quiero seguir pensando que es un error.

Colocado en la comparecencia de hoy, que esto tiene mucho que ver. Colocado en la comparecencia de hoy. Nosotros venimos diciendo desde hace semanas, solo hay un camino, es el camino de huir de la unilateralidad en la que el Gobierno de Canarias se ha establecido hace algún tiempo al espacio de unidad que nos dimos todos en el Pacto de las Migraciones, porque es el único camino, el de ir juntos frente a España, frente a Europa con los menores, con los derechos humanos en la búsqueda de una solución para Canarias, es el único camino. Si empezamos a salirnos de ese espacio perdemos todos, primero los menores, pero pierde Canarias. Por tanto, creo que es fundamental volver al espacio de la unidad.

Reivindiquemos al Gobierno del Estado todo lo que haga falta, es imperdonable que a día de hoy ni un céntimo de los 50 millones de euros, es imperdonable. Pero dicho eso, me gustaría de verdad ver la misma firmeza en el presidente del Gobierno y en usted, señora consejera, en señalar a quienes han provocado que estemos en la situación que estamos porque en el cortoplacismo en su momento porque decían que no se sentaban a negociar votaron que no a la modificación de una ley de extranjería trabajada entre ustedes y el Gobierno de España que encauzaba esto. Bueno, cuando se sentaron a negociar se levantan de la mesa porque dicen que una carta que dice cosas, que no yo no tengo tan claro que diga las cosas que dice, al final es mucho más relevante que solucionar los problemas de esta tierra y de los menores. Unidad, por favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señora Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular, cuando quiera, su intervención.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Qué difícil resulta escuchar las palabras de la portavoz de VOX cada vez que habla de inmigración, cada vez que habla de menores, qué difícil lo pone y, de verdad, qué pena me da compartir en esta legislatura discursos de esa índole. Me da muchísima pena.

Me centro en mi intervención de la comparecencia.

Desde el Partido Popular, señora consejera, como no podía ser de otra forma, compartimos su preocupación sobre previsiones en la evolución de la migración en Canarias y le rogamos que le haga llegar estos datos al ministro de Interior que apenas el mes pasado tuvo la cara de asegurar en el Congreso de los Diputados que la migración por mar estaba controlada. Y lo dijo sin inmutarse cuando Canarias vuelve a batir récords. El señor ministro se olvida que en septiembre las cifras del 2024 superaron las del 2023 en un 106% más, alcanzando los 30808 inmigrantes irregulares. Y también... (*ininteligible*) que en lo que va de año el 95% de los cayucos que han llegado a España lo han hecho por Canarias, pero no se olviden señorías que para el Gobierno socialista la inmigración está controlada. Se conoce que a la oficina de desinformación del PSOE instalada en el Gobierno de España le interesa seguir manipulando para lograr romper el pacto de gobierno en nuestra comunidad y seguir tensionando y polarizando a nuestra sociedad.

Bulos aparte, señora consejera, si la situación actual es preocupante el futuro es alarmante porque las estimaciones indican que el flujo migratorio hacia las islas continuará aumentando.

Según las previsiones, se espera que lleguen entre 15000 y 30000 personas a nuestras costas antes de fin de año, de las cuales el 18% serían menores de edad. Este dato, señora Gómez, sí que representa un desafío sin precedentes al unirse a los casi seis menores que ya tutela en solitario esta comunidad, un escenario que condenaría a nuestro desbordado sistema asistencial al colapso total, y todo ello gracias a la inexistente política migratoria y a la estrategia de desgaste al Gobierno de Canarias adoptada por el Partido Socialista para intentar sacar rédito político de esta crisis humanitaria, y lo hemos escuchado aquí en varias ocasiones cuando ponen en tesitura este pacto de gobierno.

Revientan con filtraciones interesadas las reuniones para desbloquear la derivación de menores no acompañados, rechazan y... (*ininteligible*) el acuerdo que respaldan las dos ciudades autónomas y doce de las diecisiete, incluida Canarias, y no se ha solicitado ayuda a la Unión Europea como dejaron bien claro recientemente el director ejecutivo de Frontex y la presidenta de la Comisión Europea.

Es hora de que este Parlamento se pronuncie cuanto antes mejor y deje bien claro que el único camino, el único acuerdo viable para solucionar la emergencia migratoria que vive Canarias y aliviar la crisis de los menores no acompañados en nuestra comunidad ya está sobre la mesa y es el acuerdo firmado entre el Gobierno de Canarias y el Partido Popular, que está tardando en incorporarse al Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Saavedra.
Grupo Socialista Canario, señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Decía la consejera o la portavoz de Coalición Canaria que no hay que polarizar, pero esta PNL empieza hablando de ofensiva del Estado, por lo tanto, no sé quién crispa y quién polariza.

Pero mire, vamos a los hechos. Fue el Partido Popular quien votó el 23 de julio e impidió que se pudiera iniciar el trámite de la reforma de la ley de extranjería, que es la única solución viable sobre la mesa para resolver, con dignidad y con derechos, la realidad de los menores migrantes, pero ha sido el Partido Popular el que se ha levantado de la mesa unilateralmente cuando se le ha puesto una propuesta sobre la mesa que no ha dicho ni sí ni no, sino que nuevamente ha vuelto a buscar excusas. Cuando alguien quiere negociar no se levanta de una mesa, sigue negociando, se debaten las propuestas, se presentan otras propuestas, pero no se levanta uno de la mesa además de excusas peregrinas, hablando de una carta que lo que dice es continuar prestando colaboración a España, “continuar”, según la RAE, “seguir haciendo lo comenzado”. Por lo tanto, hay colaboración. (*Palmoteos*).

Miren, el reglamento del pacto de migración y asilo lo que dice es que será obligatoria esa derivación a partir de 2026, a día de hoy cualquier colaboración es voluntaria, tan voluntaria como los acuerdos de conferencia sectorial que se han venido incumpliendo sistemáticamente, que en 2023 solamente 67 de los 396 menores fueron acogidos por las comunidades autónomas, y aprovecho señora consejera para que nos diga, a día de hoy, del acuerdo de 400 menores que iban a ser acogidos cuántos han sido acogidos y en qué comunidades autónomas.

Miren, para activar la respuesta europea hay que demostrar que el país en cuestión no tiene capacidad de acogida y España tiene capacidad de acogida, y lo ha demostrado en lo que es competencia que son los adultos. Han llegado 30000 personas a Canarias: no hay 30000 personas a Canarias porque el Gobierno de España ha puesto con fondos europeos, fruto de esta colaboración, una red de acogida humanitaria en todo el territorio español. Queremos hacer lo mismo con los menores pero hace falta el concurso de las comunidades autónomas porque es competencia de las comunidades autónomas, como ha dicho, hasta el Tribunal Constitucional acaba de echar abajo los artículos del protocolo diciendo que son... vulnera los derechos de los menores.

Y sí, señora consejera, hay menores que han permanecido cuatro días en dependencias policiales. La patera que llegó a Fuerteventura llegó el 27, el 28 salieron los adultos y el 30 viene la policía autonómica a recoger a los menores, por lo tanto sí que ha habido vulneración de los menores en esta tierra. Y con el pacto, con el protocolo, hubiera sido muchísimo peor lo que se hubiese generado.

Por lo tanto lo que está quedando claro es quien está por el pacto, el Gobierno de España, quien está boicoteando, que es el Partido Popular, y quien está blanqueando permanentemente ese boicot, que es Coalición Canaria.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora González Alonso.

Señora González Alonso su tiempo de intervención.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Muchas gracias, presidenta.

Quiero empezar por partes, porque se me acumula el trabajo de contestar.

Nosotros vamos a dejar que el presidente del Gobierno se explique porque no es la primera vez que, como decía en mi primer turno, hay desinformación.

Desde luego lo que es histórico, Luis Campos, es la posición del partido político al que representó, Coalición Canaria, y siempre, siempre, hemos apoyado al pueblo saharauí y el derecho de autodeterminación y también en esta Cámara *(palmoteos)*.

Eh... bueno, es que, claro, se me rompe el discurso que traía preparado con algunas intervenciones. Quiero empezar también esta segunda intervención diciendo que no, la consejera lo ha dejado bien claro, no se ha dejado de atender a una sola persona menor migrante que se encuentre en Canarias. No se ha dejado de atender. Otra cosa es las condiciones de atención, que es el propio Gobierno de Canarias el que está denunciando que no tenemos los medios necesarios para poder atenderlos conforme a sus derechos. Es el propio Gobierno de Canarias el que pide auxilio al Estado y el Estado hace oídos sordos *(palmoteos)*.

Se denunciaba en las jornadas de migración de Entre-Mares en Fuerteventura los falsos paternalismos respecto a la migración. Pobrecitos, se juegan la vida. Pero es que es mejor si no le ponemos nombre ni apellidos, ni siquiera si conocemos su historia. Si no la conocemos mejor. Porque es que así tendemos a desnaturalizar a estos menores migrantes no acompañados, así los podemos utilizar con rédito político. Y dormimos más tranquilos, porque no es responsabilidad nuestra, señorías, no es responsabilidad nuestra, es del Gobierno de Canarias.

Importante labor la que se está realizando por parte de este Gobierno y, concretamente, por la plataforma canaria 2030 para dar a conocer la historia de estos niños y niñas menores migrantes que llegan a nuestra tierra. El quid de la problemática con respecto a este protocolo podemos resumirlo en quién asume el desamparo de los menores migrantes no acompañados cuando son avistados en alta mar procedentes de la costa occidental africana y que son rescatados por los barcos de Salvamento Marítimo del Estado. Lo que a ustedes les molesta, y también al Gobierno, es la actuación 4 del protocolo, donde establece la necesidad de atender a estos menores conforme a sus derechos humanos y que se le garanticen sus derechos humanos.

Hasta el momento, estos niños y niñas, cuando son rescatados, se traen a Canarias, asumiendo la comunidad autónoma la custodia y tutela de estos niños. La realidad es que la normativa no contempla, de forma específica, quiénes asumen la guardia y custodia en estos casos. Ni siquiera, señora Máñez, la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, que lo que establece es la obligación de llevarlo a un puerto seguro, a un puerto seguro.

Tradicionalmente... nos preguntamos, porque existe un precepto normativo que sí obliga al Estado español a practicar el principio de solidaridad y es el artículo 2 bis de la Ley Orgánica 4/2000, de la Ley de Extranjería, la conocida como ley de extranjería, que establece que el Estado garantizará el principio de solidaridad consagrado en la Constitución, consagrado en la Constitución, y atendiendo a las especiales circunstancias de aquellos territorios en los que los flujos migratorios tengan una especial incidencia. Se establece un principio de solidaridad que no cumple. El personal de Salvamento Marítimo está obligado a llevarlos a puerto seguro, pero no a Canarias, pero no es una cuestión de capricho, señora Máñez, es una cuestión de que no tenemos los medios necesarios para atender a estos niños y estas niñas conforme a sus derechos humanos. Entendemos que es lógico que, en situaciones de normalidad, por la situación geográfica de Canarias, el lugar más próximo es nuestra tierra y se trasladen aquí, pero es que no es una obligación legal, y aunque están... y aunque hasta ahora se ha venido practicando no es una obligación legal, y lo que decimos desde Canarias es que, debido a las especiales circunstancias existentes en Canarias, donde está decretada la emergencia migratoria, todos los centros de acogida están sobresaturados, entendemos lógico y normal que el Gobierno central, conociendo esta circunstancia, aplique la Ley Orgánica 4/2000. Solamente decimos que aplique la ley.

Desde el Grupo Nacionalista Canario nos preguntamos: ¿lo más adecuado es seguir trayendo a niños y niñas menores migrantes no acompañados a una comunidad donde todos los servicios de atención están saturados y donde los servicios autonómicos se encuentran colapsados? ¿de verdad? A pesar de saber y conocer que a estos menores no se les puede garantizar sus derechos para cubrir las necesidades humanas más básicas, la alimentación, la asistencia médica, las camas limpias, los servicios de higiene, la limpieza, la educación, que les corresponden por el hecho de ser menores, a pesar de eso se siguen recibiendo personas migrantes no acompañadas, también menores de edad, e insistimos en lo reiterado por la consejera, ni una sola de estas personas han sido desatendidas por los servicios públicos canarios.

Pero da igual, da igual lo que se diga, porque los grupos de la Oposición están más interesados en hacer leña con la migración a un Gobierno de Canarias que hace lo que puede. Pero no criticamos al Gobierno estatal para reclamar que dejen de mirar para otro lado. Qué rápidos estuvieron para recurrir el protocolo, que no está declarado inconstitucional, simplemente está suspendido cautelarmente a espera de entrar al contenido, señora Máñez, porque yo sí me leí el auto. Prima más la necesidad del Estado español de hacinar a los menores migrantes no acompañados que velar por el cumplimiento de todos los derechos que le corresponden a los niños y a las niñas que llegan en patera.

Y estamos de acuerdo en una parte dicha por los representantes del Gobierno estatal y no es un problema de competencias, y es verdad, aquí el problema es más grave, el problema es de fondos y de formas sobre las prioridades políticas que rigen en los gobiernos, en todos los gobiernos, en los rojos y en los azules, porque están gobernando a nivel autonómico y estatal, ¿cuántos niños menores se han acogido también por las comunidades autónomas?, por todas, por unas y por otras. Volvemos a constatar nuevamente que Canarias está sola y que en España, gobierne quien gobierne, nos conciben como una colonia.

Y quiero terminar con una frase de Pepe Mujica en una entrevista, donde decía que en Europa los políticos habían prostituido la palabra “austeridad”. Me gustaría saber qué piensa de la... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: ... señoría, que no he querido suspenderle a la intervención de la señora diputada, pero, sinceramente, es imposible, es imposible, está todo el tiempo interpellando a la interviniente.

O sea, yo les pido por favor un respeto, ustedes han tenido su tiempo de intervención, y no interrumpen cada cosa que dice la interviniente, están ustedes interpellándole, de verdad, es muy difícil. No a usted, señora Máñez, todos, porque si fuera solo usted, es que han sido todos. O sea, les pido por favor, a usted y a todos los grupos, cuando alguien está interviniendo no estén continuamente interpellándole, porque así es muy difícil intervenir. Simplemente a efectos de un poco de orden.

Gracias.

Señora consejera, pues tiene usted la palabra para finalizar la comparecencia.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Muchas gracias.

Con la noticia que nos despertábamos hoy, o que salía hoy en prensa, evidentemente la decisión del tribunal no nos ha tomado por sorpresa, porque parte de una discusión jurídica de amplio calado y que tendrá su recorrido en el tiempo, como bien decía la diputada. Estamos hablando de una medida de suspensión, no de anulación.

Y además, porque en muchos de los aspectos que se recogen en ese protocolo es un copia y pega del protocolo marco, que además la propia fiscal general de Canarias ha dicho y ha obligado a su cumplimiento.

Por supuesto, el Gobierno de Canarias va a respetar la decisión del tribunal, como no puede ser de otra manera, eso es indiscutible. En cualquier caso, siga insistiendo en que el Estado cumpla con la Constitución y garantice la solidaridad interterritorial, como se establece en el artículo 138 de la Constitución, velando por ese equilibrio territorial.

Lo importante sin embargo es que todas las acciones suman para mejorar el sistema de acogida, y de hecho ahora se están recibiendo mejor que antes a los menores extranjeros que llegan a nuestras costas, y de la reunión que mantuve la semana pasada con la fiscal general y la fiscal de menores de Madrid, bueno, de la Fiscalía de Madrid, me lo hicieron saber, que a pesar de la presión que estábamos recibiendo en Canarias la atención a los menores era muy óptima, con algunas pequeñas disfunciones, pero que se estaban corrigiendo. Evidentemente, nosotros somos los primeros que ante una situación de posible maltrato somos los primeros que lo llevamos a Fiscalía, y de hecho los cuatro casos que asumió la Fiscalía y que comentó el otro día son casos presentados por la Dirección General de Infancia y Familia.

Nuestro principal objetivo siempre ha sido que estos niños y estas niñas y adolescentes tengan una atención digna y se garantice el bien superior del menor. Por ello, seguimos insistiendo en que es fundamental que se modifique la ley de extranjería y que la corresponsabilidad en materia de acogida sea una realidad.

Canarias cuenta en estos momentos con alrededor de 5400 menores extranjeros no acompañados, y digo alrededor porque ustedes saben que estas cifras varían todos los días. Hemos abierto 81 dispositivos de acogida, más de 50 más que cuando empezó esta legislatura, o sea, en un año 50 dispositivos más. Muchos de estos menores tienen derecho a asilo, para garantizarles sus derechos estamos trabajando junto con Acnur, pero entendemos que el Gobierno estatal también tiene que contribuir, no olvidemos que la protección internacional es una competencia exclusiva del Estado. En estos momentos tenemos a más de dos mil menores, muchos de ellos de Mali, que potencialmente tienen derecho al asilo.

Con respecto a la posibilidad de llegar a un acuerdo con las fuerzas políticas mayoritarias en el Congreso el Gobierno de Canarias seguirá poniendo –como no puede ser de otra manera– todo de su parte para propiciar ese encuentro y ese acuerdo. Creemos que hay que seguir hablando y haremos todo lo posible para que... (*ininteligible*).

No se trata, como bien decía Luis Campos, de un problema político, es un problema humanitario, y ahí tenemos que estar todos. La inmigración no se puede frenar, señora diputada de VOX, lo que tenemos que hacer es gestionarla, y eso es algo que en este caso compete a España y a la Unión Europea, no tiene ningún sentido discutir sobre un fenómeno que es inherente al ser humano, el ser humano siempre se ha movido y siempre se moverá.

Canarias lleva más de un año haciendo frente en solitario a la atención de las personas migrantes más vulnerables, que son los menores. No es justo, pero no por Canarias sino por estos niños y estas niñas.

Y sí quiero dejar clara una cosa, cuando se dice que hemos recibido ayuda de Europa, que España ha recibido ayuda de Europa, sí, efectivamente, España ha recibido 117 millones de la Unión Europea de fondos Next Generation para la creación de infraestructuras de acogida, pero de mayores de edad. Sin embargo, nosotros desde el minuto uno, cuando estaba el ministro Escrivá, le solicitamos que parte de esos fondos se transfirieran a la comunidad autónoma, sobre todo de aquellos proyectos que estaba haciendo muy difícil su ejecución y que nosotros sí teníamos proyectos que podían ser ejecutados y le pedimos que unos 14 millones de euros se dieran para España. La sorpresa es cuando nos visita el vicepresidente de la Comisión Europea y nos dice que esos 14 millones de euros están y que solo falta la petición de España. Usted comprenderá que me quede un poquito anonadada de que esos 14 millones hace un año que podíamos, 6 meses, podíamos haberlos tenido.

Canarias no puede seguir acogiendo sola a todos los menores que llegan a nuestras costas. Y sigo insistiendo, también se lo decía antes el diputado, a Luis Campos, que haya una confrontación política entre los dos principales partidos políticos de este país, PSOE y PP. Nuevamente, los canarios nos sentimos que estamos mejor comprendidos por gente de fuera que por los de nuestra propia tierra.

Este Gobierno sigue convencido que un acuerdo de país es posible y que la solución pasa por alcanzar ese consenso para la reforma del artículo 35, como ya bien dije antes.

En contraposición con lo que está ocurriendo en nuestras costas, y con la lenta respuesta de los partidos que lideran España, en los últimos días hemos visto como la política no está siempre conectada con los ciudadanos, tras conocer que la inmigración se ha convertido en el principal problema para los españoles, desbancando incluso al paro.

Me pareció muy interesante una encuesta publicada donde se señala que el 73,2% de los españoles está de acuerdo con el reparto a todas las comunidades autónomas de los menores migrantes no acompañados que llegan a Canarias. En cualquier caso, estas encuestas nos indican que los españoles sí son solidarios, que entienden que Canarias no puede soportar en solitario esta presión migratoria y que la acogida de estos niños y niñas debe ser responsabilidad de todos y de todas. Ahora solo queda que quienes toman las decisiones hagan casos de lo que los ciudadanos demandan.

Pero Canarias no se rinde, ya no solo negociamos con los principales partidos políticos de este país sino que buscamos todos los apoyos en Europa y en África.

Hemos contratado 39 profesionales en la Administración autonómica para atender la emergencia migratoria y señalar que este personal está necesitado de un asesoramiento que hemos demandado tanto a Unicef como a Acnur.

También hemos insistido en el trabajo que Canarias ha ido en paralelo que se va a hacer en África, lo hemos venido diciendo.

Nosotros hemos puesto en marcha un proyecto...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Delgado, señora consejera. Bueno, hemos finalizado la comparecencia.

· **11L/C/P-0491 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE EL PLAN DE ATENCIÓN TEMPRANA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de la siguiente, de la señora consejera de Sanidad, sobre el plan de atención temprana, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Inicia la intervención el mismo grupo proponente, la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Quiero empezar esta comparecencia hablando de Rafael. Rafael es un niño de Gran Canaria con trastorno del espectro autista. Y Rafael tenía 2 años cuando en el año 2019 se aprobaba en este Parlamento por unanimidad la Ley de atención temprana. Una ley que reconoce a los niños y a las niñas de Canarias un derecho y es el derecho a ser atendidos, diagnosticados y tratados en el caso de presentar dificultades o retrasos en su desarrollo. La aprobación de esa ley, como podrán imaginar, supuso una gran esperanza para Rafael, para su familia y para otros muchos niños como él en toda Canarias. Hoy, en 2024, Rafael jamás ha pisado una unidad de atención temprana ni la pisará, ya que se trata, la atención temprana, de un tratamiento de los 0 a los 6 años y Rafael ya ha cumplido los 7 años. La atención temprana es fundamental debido a la plasticidad que tiene el cerebro de esos niños, entre los 0 y los 6 años, y no llegar a esas edades, señorías, ya no es atención temprana.

Por tanto, lo primero que me gustaría transmitirles, señorías, es que estamos en una carrera contra reloj en la aplicación de esta ley. Y lo que está en juego es la vida que van a tener esos niños en el futuro, si van a poder estudiar o no, si van a poder trabajar o no, si van a poder tener amigos o no, si se van a poder comunicar con los demás o no.

Durante los cuatro años del pacto de las flores no se cumplió la ley y las familias se sintieron decepcionadas, y así vinieron a exponerlo en este Parlamento. No salieron todas las unidades que estaban previstas, ninguna de ellas con todo el personal que detalla la ley y nunca se aprobó una herramienta fundamental que es el plan de atención temprana, debía haber estado aprobado en noviembre del año 2020, y es cierto que ese fue el año del COVID, pero luego llegó 2021, 2022, 2023, acabó la legislatura y el plan nunca se aprobó.

En este primer año de Gobierno se ha abierto por fin la unidad de Lanzarote, isla en la que no existía ninguna, y queremos poner en valor el trabajo que ha hecho la consejería en este tiempo para contar con ese recurso fundamental para los niños y las niñas de la isla de Lanzarote. Es, sin duda, un avance importante, pero no es suficiente y sabemos que usted es consciente, señora consejera.

Tenemos que seguir trabajando porque son muchos niños los que necesitan esta atención. Los expertos calculan que al menos un 10% de la población infantil entre los 0 y los 6 años presenta dificultades y retrasos en su desarrollo, y estamos hablando de unos diez mil niños en toda Canarias. Mientras no dispongamos de más unidades en el sistema público muchas familias tienen que pagar costosas terapias de 400-500 euros todos los meses y debemos tener en cuenta las bajas rentas familiares que tenemos en Canarias, incluso los casos de pobreza que afectan al 40% de nuestra infancia, según el informe Arope.

Son varias las consejerías responsables de la aplicación de esta ley –Sanidad, Educación, Bienestar Social– pero es cierto que la suya es la que ha asumido casi en su totalidad el abordaje de la atención temprana, y eso también hay que reconocer el esfuerzo que hace su consejería.

Sabemos que están trabajando para contar por fin con esa herramienta tan importante, el plan de atención temprana, que es la hoja de ruta a seguir durante los próximos para la atención de estos menores y el motivo de esta comparecencia es para que nos pueda informar, señora consejera, sobre cuándo tienen previsto que podamos contar ya con esa herramienta y cuáles son las líneas básicas que contendrá ese documento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.
Señora consejera de Sanidad tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada le agradezco que hay solicitado la comparecencia para abordar en este Parlamento el Plan de integración temprana de Canarias, que después de un largo proceso de elaboración por fin podemos decir que ya está finalizado y en trámite para su aprobación y su posterior publicación.

Tal y como está explicado, la aprobación por el Gobierno de este plan es un mandato de la *Ley 12/2019, de 25 de abril, por la que se regula atención temprana en Canarias* con la finalidad, según establece en su artículo 17, de dar una respuesta intersectorial, interdisciplinar y multiprofesional, y también establecer un modelo de intervención uniforme a todos los menores, como bien usted comentaba, de 0 a 6 años con esos trastornos en su desarrollo.

Antes de centrarme en el plan integral conviene echar la mirada atrás y hacer un merecido repaso a los avances realizados en las últimas legislaturas hasta poder llegar al día de hoy, porque el origen del plan se remonta a febrero del año 2017, cuando arranca el trabajo de elaboración de la estrategia de atención temprana en Canarias por una mesa técnica creada entre las consejerías de Sanidad, Política Social y Educación.

El impulso de esta estrategia fue por voluntad expresa del entonces y actual presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, sensible a las demandas de las familias y ante la necesidad de sacar a Canarias de la cola de atención temprana en España.

En esa misma legislatura se aprobó la ley, la 12/2019, de 25 de abril, para cubrir el vacío normativo existente hasta entonces en esta comunidad autónoma en esta materia, que ordena, entre otras cuestiones, la aprobación del plan integral de atención temprana sobre el que la mesa técnica había empezado a trabajar como una estrategia, y el despliegue de una red de unidades de atención temprana en el territorio de la comunidad autónoma con un modelo de atención muy específico.

Las primeras unidades comenzaron a funcionar ya en el año 2020 y en la actualidad ya se elevan a diez las unidades que están abiertas. Tras la puesta en marcha, como comentaba usted, efectivamente, de la última unidad que pudimos abrir en Lanzarote. La previsión es duplicar esa cantidad y alcanzar las veinte unidades de ahora al año 2029.

Respecto al Plan integral de atención temprana de Canarias 202-2029, en la legislatura pasada se redactó un primer documento de plan de atención temprana 2019-2023, que no llegó a aprobarse y tuvo además que someterse a un proceso de revisión y actualización que se ha prolongado hasta el día de hoy. Fruto de este trabajo está el Plan integral de atención temprana de Canarias 2025-2029, que podrá aprobar este Gobierno, que preside precisamente su gran precursor.

El plan tiene como objetivos garantizar el derecho de los niños y de las niñas de las islas a recibir una atención temprana adecuada, promover su desarrollo pleno, físico, mental y también social, garantizar una atención integral personalizada y de calidad, según recoge el Libro Blanco de la atención temprana que ha sido asumido como un referente nacional por las Administraciones públicas, entidades asociativas y también por las familias del país.

El Plan de atención temprana 2025-2029 no solo continúa el trabajo iniciado en el documento que le precedió, sino que también refuerza algunas líneas de actuación. Contiene cinco líneas estratégicas cuyo desarrollo supone la ejecución de trece proyectos y de cincuenta y nueve medidas.

La primera línea estratégica es potenciar la promoción de la atención temprana y la prevención de los trastornos del desarrollo.

La segunda línea, mejorar la atención a los menores y a las familias con necesidades de atención temprana.

La tercera línea, optimizar la coordinación entre los agentes implicados.

La cuarta, adecuar los sistemas de información.

Y la quinta, impulsar la formación a los profesionales y también, por supuesto y fundamental, la investigación.

El plan dispone de su correspondiente ficha económica que para el periodo de referencia, el 2025-2029, ascenderá a unos diez millones de euros financiados entre las tres consejerías, entre las que Sanidad financiará cerca de... un poquito más del 50%, 5,2 millones.

El presupuesto total tendrá como finalidad cubrir los gastos de personal, infraestructura, formación y también el de investigación.

En la segunda parte le dará más detalles sobre el plan, y, sobre todo, sobre la actividad que se ha venido haciendo en este año hacia atrás y los años posteriores con respecto a los niños que hemos podido ir atendiendo y a este plan de atención temprana.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías, buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, hablamos de una realidad que es verdad que no solo toca el corazón, sino que, en este caso, también es esencial que la abordemos con serenidad y también con la urgencia que se merece. Estamos hablando de niños, los cuales las herramientas de las que dispongan sus primeros años de vida van a ser decisivos a la hora de potenciar su desarrollo físico, psicológico y también el intelectual, de ahí que la intervención temprana sea una medida esencial para asegurar que todos los menores canarios puedan alcanzar su pleno potencial. Recordemos, además, que es un derecho y no un privilegio.

Si bien es cierto que es importante reconocer los avances que se han logrado hasta ahora, también es cierto que no podemos ignorar que queda un largo camino por recorrer. Seguramente en el año 2019, cuando se aprobó el marco normativo de la atención temprana en Canarias, muchas familias en ese momento sintieron un gran alivio, pero se... porque en ese momento se establecía un sistema público que era robusto y que garantizaría la atención integral del menor. Pero, lejos de esa realidad, tal y como ha señalado la Plataforma de Atención Temprana y de Derechos de la Infancia, la lista de espera para valorar a un menor y proporcionarle un plan individualizado puede alcanzar hasta un año de espera. Esto realmente es preocupante, porque, más allá de los retrasos administrativos, estamos hablando de la pérdida de un elemento limitado, incalculable, como es el tiempo de desarrollo del menor.

En este sentido, consejera, a nosotros nos gustaría saber si existe la posibilidad de realizar planes específicos de choque, como se han hecho en otras áreas del Gobierno, contratando más personal para poder rebajar el tiempo antes de ser atendido y garantizar que durante ese tiempo de espera los menores reciban su intervención en aras de evitar que se pierda un año que, en este caso, es vital para su desarrollo.

Compartimos con usted la idea de que la atención temprana no puede ser un lujo reservado para unos pocos, debe ser un derecho accesible para todas las familias, independientemente también del lugar en el que residan. Valoramos, en este caso, positivamente, que se aumenten las unidades de atención temprana y además que estén presentes ya en todas las islas, porque era una obviedad que las que están actualmente, que ya son más de las que había hace unos años, siguen siendo insuficientes.

El mejor momento en estos casos fue ayer, pero también es verdad que la paciencia de las familias tiene un límite, así que no podemos demorarnos ni retrasarnos mucho más en implementar de manera correcta la atención temprana en Canarias. Por eso nos alegra ver los pasos que se han hecho por parte de la consejería, pero no podemos perder el foco y tenemos que seguir trabajando para cumplir al completo con la Ley de Atención Temprana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el señor Galván, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, buenas tardes, consejera.

Es una buena noticia que ya esté el plan aprobado y que lo veamos en breve. En breve se aprobará. Que ya esté preparado y que se aprobará en breve. Estamos deseosos de verlo para ver cómo ha quedado, porque yo creo que en este caso lo que se tiene que hacer es cumplir la ley, o sea, cumplir la ley, no hay más vuelta de hoja, ¿no? Es una ley que es bastante específica, pero sí que... que, no sé, me gustaría ver el plan, porque los 10 millones de euros que cuesta de presupuesto no sé cómo van a encajar, a mí se me hace poco, pero bueno, seguro que han hecho el plan concienzudamente y estamos deseosos de verlo.

Comentarle que, en el preámbulo de la ley, hay una frase que ha pasado desapercibida pero que yo creo que es muy importante, que es que por cada... habla de dólares, pero bueno, cada unidad monetaria invertida en el desarrollo infantil, retornan siete a lo largo de la vida del niño. Yo creo que es importante, es fundamental, y aquí creo que hay un consenso, que la atención temprana es básica, es básica, porque se pueden corregir muchos aspectos en edades muy tempranas.

Comentarle también que... que, obviamente, una sociedad se puede considerar avanzada cuando es capaz de proteger a los más necesitados y los más vulnerables. Estamos hablando de niños, de personas mayores, pero permítame que rompa una lanza, como ya hice en comisión, porque creemos que los más vulnerables son para nosotros aquellas personas que no han nacido. Entonces, por eso creemos que una ley de atención temprana que deje fuera a esa parte de la población tan importante, recordemos, quería poner sobre la mesa que el año pasado en España se produjeron más de cien mil abortos. Yo creo que una manera de intentar corregir esa situación, lo que decía, ayudar a esas madres, que no tengan que verse abocadas al drama del aborto, con lo que ello conlleva para ellas mismas, por lo menos por motivos económicos. Yo creo que un plan de atención temprana que logre ayudar a esas madres a que den ese paso y tener ese niño yo creo que es algo que puede mejorar mucho no solo la pirámide poblacional, volver a tener una sociedad realmente con la familia como el centro de todas las políticas públicas.

Por eso... eh... para el Grupo Parlamentario VOX es tan importante traer estos temas encima de la mesa porque lo consideramos realmente fundamental. El resto, qué tipo de planes, si han tardado dieciocho meses, si han tardado más, yo creo que, nosotros creemos que no es algo más que cosas secundarias, lo importante es que ese plan se ponga ya encima de la mesa, no dejar nadie atrás, pero nadie de verdad, no... no decir que unos sí y otros no, la ley la señora Espino decía que dejaba fuera a lo mejor cuando alguien

cumple 7 años, pero contempla la ley, la propia ley contempla, de que con un informe favorable a los chicos que pasen de 6 años se les puede seguir atendiendo. Pues yo creo que es algo a mejorar, que se les siga atendiendo, que no pongamos frenos, que no pongamos frenos y sobre todo lo que es importante: no dejar a nadie atrás, pero de verdad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, turno de intervención para el señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta.

Bueno, consejera.

Es una buena noticia que se ponga en marcha o se vaya a poner en marcha el plan de atención temprana en Canarias, una forma de cumplir con la ley. Pero vamos a hablar de la realidad que sufren cientos de familias en Canarias a día de hoy, ¿no?

Decía la diputada de ASG que un año, pues qué suerte, será en La Gomera porque en Lanzarote está la lista de espera entre dos años-dos años y medio. Listas de espera interminables, y además hasta 500 euros en terapias al mes, esa es la cruda realidad y la odisea de las que se enfrentan cada día las familias canarias cuyos menores requieren de atención temprana. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

Y luego, la suerte de aquellas que lo tienen que la periodicidad, el tiempo del que disponen no es el suficiente. Yo quiero que ustedes vean a esas familias lo mal que lo pasan, la incertidumbre, el agobio que pasan –usted lo sabe, consejera– cuando creen que sus hijos no están recibiendo la terapia suficiente y como locos tienden a tirar de gabinetes privados, gastándose dinero donde no lo tienen, para poder tener su hijo la terapia y un desarrollo cognitivo de altas capacidades.

La ley, como bien sabemos, fue aprobada en 2019, ofrece recursos que se están implantando, es verdad que usted no va a solucionar el mundo la atención temprana en un año. Ya hay unas diez unidades, faltan otras diez, yo creo que se va en el buen camino, pero sobre todo tenemos que apoyar a las familias.

Los niños y las niñas que tienen algún tipo de trastorno en su desarrollo, que están en riesgo de presentarlo, necesitan ese refuerzo extra para potenciar sobre todo las capacidades, y como bien la palabra dice temprana tenemos que encargarnos de que esa respuesta sea temprana.

Antes hablaban de la unidad en la isla de Lanzarote, es verdad que se abrió esa unidad nueva de atención temprana, que compagina muy bien lo que es la actividad con Adislan, que también tiene funciones de atención temprana y hacen un buen trabajo, pero es verdad también que las familias se están quejando de que no cuentan con todos los profesionales del equipo multidisciplinar que marca la ley, por ejemplo, no sé, corrija usted si ya tienen trabajadores sociales en la unidad de atención temprana de Lanzarote, porque me consta que las familias se quejan de que no existe trabajadores sociales.

Por otro lado, para terminar, señora consejera, las becas. Las becas son insuficientes, hay becas de hasta 1800 euros al año, pero claro, lo que yo le digo, si vamos a tirar por ejemplo de gabinetes privados con cuatro-cinco meses de terapia esos 1800 euros se agotan. Yo creo que también tenemos que intentar apoyar a estas familias aumentando también las partidas presupuestarias para tener esas becas.

Y luego, un mensaje al diputado de VOX. Usted dice que es un buen sistema, hay que proteger a las personas vulnerables. Los migrantes menores, con el color de piel un poquito más marrón que el mío, también son personas vulnerables y merecen ese tratamiento.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra señora Paniagua.

Adelante.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidente.

Señorías, el *Libro blanco de la atención temprana* la define como el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y también a su entorno, que tiene por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños y las niñas con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlo.

Como ya se ha apuntado en esta Cámara por parte de la señora Espino, en 2019 se aprobó –y a mí me gusta recordarlo, se aprobó por unanimidad–, la Ley 12/2019, por la que se regula la atención temprana en Canarias. Se recogía en la disposición adicional cuarta que se instaría a la Consejería de Sanidad a elaborar un plan integral de atención temprana que diese una respuesta intersectorial, interdisciplinar

y multiprofesional a la población infantil, a sus familias, a su entorno, a aquellos que así lo precisasen. Dicho plan tendría un marco temporal de cuatro años y se aprobaría en el plazo máximo de dieciocho meses siguientes a la entrada en vigor de la ley.

Pues bien, como viene ocurriendo desde que entró este Gobierno nos hemos encontrado con que esos deberes no se hicieron. Entendemos que durante 2020, 2021, no se pudieron poner con ello, pero ¿2022, 2023? La realidad es que nunca hubo un plan, que las unidades que se abrieron no contaban con los recursos necesarios para dar una correcta atención a los menores y a sus familias. Y no lo digo yo, así lo aprecian los propios afectados y, por tanto, no se cumplió la ley.

Entendemos que la atención temprana no fue una prioridad para ustedes pero sí lo es para este Gobierno, que muy pronto podrá presentar, ya lo ha anunciado la consejera, ese plan de atención temprana 2025-2029, y abrir las unidades de atención que faltan, entre ellas, consejera, yo miro para mi isla, para Tenerife, una muy necesaria en el sur de la isla de Tenerife.

Entendemos el malestar de las familias y no nos vamos a excusar porque estamos aquí para dar respuestas eficientes, no vamos a mirar para otro lado. Hay mejoras que realizar en el sistema de atención temprana y lo primero es aprobar ese plan que, como ya se ha expuesto por parte de la consejera, estará en breve.

Y solo recordarle al Partido Socialista que deje de mirar un poquito al Partido Popular porque no ocupamos un área de gobierno desde el año 2010, así que responsabilidad de los males de esta tierra tienen muchas más ustedes que nosotros. Así que, háganselo mirar y un poquito de autocritica, que tampoco viene mal por estos lares.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario, tiene la palabra el señor Pérez del Pino. Adelante, señoría.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidente.

Miren, yo sigo sin acostumbrarme a que ustedes traten constantemente de vender logros en esta Cámara cuando la ciudadanía, perdón, ¿se me escucha?, cuando la ciudadanía y los implicados les dicen constantemente, a ustedes y a su gran precursor, que sus decisiones no están afectando ni beneficiándolas en absoluto. Pongámonos en contexto.

Hay más de nueve mil menores en el archipiélago con algún tipo de trastorno al desarrollo o con algún indicio de estar en riesgo de padecerlo. Me gustaría decirles a todos ustedes que tienen que empezar ya a entender que llevan un 33% del tiempo de legislatura y tienen que empezar a dar cuentas a esta Cámara. Todo el rato mirando hacia el pacto de las flores ya no funciona, miren hacia el frente.

Miren, las familias denuncian la incompletitud de las acciones que recoge la ley previamente y ahora, pero no se olviden de que la gran mayoría de las unidades tempranas que están abiertas a día de hoy se abrieron durante ese periodo. Además, las familias denuncian la baja calidad de los servicios y la baja inversión presupuestaria, señora consejera, por sus cálculos está invirtiendo menos, un poquito más de un millón al año en este periodo 2025-2029.

Estamos hablando de niños con necesidades especiales, estamos hablando de derechos que tienen y estamos hablando de una atención digna, tanto sanitaria como sociosanitaria. Y es verdad que hablamos de varias disciplinas, Sanidad, Educación y Bienestar Social, pero hay descoordinación en estas áreas y en vez de mirar para otro lado escuchasen un poco a las familias se darían cuenta de lo que piden es un protocolo de coordinación.

Me sorprende que estén ustedes hablando de este con este nivel de desparpajo cuando desconocen la situación real de las familias porque no las escuchan. Miren, les están pidiendo que los servicios asistenciales y de bienestar social sean de carácter público, de gestión pública y ustedes lo que hacen es entregarles una gestión estrictamente privada, externalizar los servicios. Hay 11 unidades abiertas a día de hoy y les dicen que son insuficientes, porque realmente lo son, pero el tiempo de media de espera es muy elevado, supera al año y medio.

Bienestar Social sigue sin aportar profesionales ni técnicos en psicomotricidad ni tampoco trabajadores sociales y por eso le pregunto, señora consejera, le pregunto, ¿qué pasa con la adenda del convenio de psicomotricidad con la Universidad de La Laguna?, porque con la premura que hace falta para poder atender a estos niños en estos tiempos me parece extraño que ustedes no lo impulsen. Y por eso le pregunto y a lo mejor lo arreglamos entre hoy y mañana, que sería lo bueno que pueda estar eso en estos días. Pero, además, le pido que incremente la cantidad presupuestaria que le están pidiendo estos técnicos de la Universidad de La Laguna que son solo 35 000 del presupuesto.

Miren, a mí, de verdad, me parece que estos asuntos son muy sensibles para tratarlos con banalidad. Creo que el trabajo previo al trabajo actual tiene que ser consensuado y hacia adelante. Y también creo que debemos ser conscientes de que una inversión de un millón de euros en estos asuntos al año no es suficiente para este volumen de niños, que tenemos que atender las necesidades porque son familias vulnerables y que todo eso significa, aparte de acuerdos, tener sensibilidad y escuchar, no es mirar para otro lado, es escuchar cuando tenemos responsabilidades de gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, señora Espino Ramírez. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías. Señora consejera.

Creo que es fundamental contar con esa herramienta, contar un plan que es la hoja de ruta que va a detectar las carencias, las necesidades y va a establecer también los recursos necesarios para cumplir con la ley y atender a los niños como se merecen.

Y creo que es fundamental ese incremento de llegar hasta las 20 unidades. ¿Y, sabe, señor Pérez del Pino por qué se van a llegar a las 20 unidades?, porque es lo que han reclamado las familias, porque es lo que ha reclamado Patdi, ¿cuántas veces se ha reunido usted con la plataforma?, ¿cuántas veces con la plataforma de atención temprana? Señor Pérez del Pino, creo que ni le conocen, creo que ni le conocen, le están viendo por primera vez en esta tribuna (*murmulló en la sala*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Señorías, ruego...

La señora ESPINO RAMÍREZ: En todo caso, se escucha...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Perdona, señora Espino.

Silencio, señorías. Silencio, por favor, no se interpiden desde los escaños.

Gracias.

Continúe.

La señora ESPINO RAMÍREZ: En todo caso, se escucha a las familias, se escucha a la plataforma, tal es así que ellas mismas han hecho sus aportaciones a este plan. Plan que durante 4 años, la pasada legislatura, no se aprobó y ni siquiera se les informó de que ya estaba redactado un borrador, fue en esta nueva legislatura, tras reunirnos con todas las consejerías con la plataforma cuando les manifestamos que existía un borrador que desconocían por completo. Así que no nos pueden dar lecciones de escuchar y atender a las familias.

Es necesario contar con esas unidades, señora consejera, cuanto antes y que tanto las próximas en el futuro como las actuales cuenten con todo el personal necesario. Y es verdad que ahí tenemos que mejorar, hace falta el psicólogo, logopedia, fisioterapia, terapia ocupacional, orientación educativa, trabajo social –como indicaba el diputado de Nueva Canarias, que en este caso entendemos que depende de la Consejería de Bienestar Social–, auxiliar de enfermería, auxiliar administrativo, psicomotricidad, que tenemos problemas también para esta categoría y tenemos que buscar una solución, señora consejera.

Y lo más urgente que trasladan las familias, y desde Patdi, desde la plataforma de atención temprana de Canarias, es que las más urgentes, las que se tienen que abrir –lo indicaba la diputada del Partido Popular– es la de Tenerife sur debido a que en Tenerife hay dos unidades pero es la isla con mayor población infantil de 0 a 6, unos cuarenta mil niños, y dos unidades son insuficientes en este momento, hace falta una para el sur de Tenerife; y la de Fuerteventura nos piden, señora consejera, aunque la población infantil allí es menor pero sí que es verdad que las distancias de la isla requieren de una segunda unidad para evitar esos desplazamientos tan largos de las familias.

Estas unidades son las responsables de la valoración, intervención y seguimiento de la atención temprana del menor, de su familia y de su entorno, y les corresponde tanto el diagnóstico como el tratamiento. Y aquí quiero hacer hincapié en el tratamiento porque es importante que las familias una vez valoradas y los niños una vez valorados, no solamente les den unas pautas sino que se pueda hacer el tratamiento integral en las unidades.

También es necesario implantar, señora consejera, un protocolo único de derivación y funcionamiento interno de estas unidades de atención temprana para que la operatividad sea la misma en todas ellas.

Por otra parte, es cierto que hay otros servicios de atención temprana de intervención que hasta ahora habían sido prestado por parte de los municipios, con carácter municipal, porque ya lo hacían antes de existiese esta ley del año 2019, y también por entidades privadas, financiadas parcial o totalmente con fondos públicos,

pero no existe una base de datos, un registro específico que nos permita conocer también cuántos niños están siendo atendidos por otros sistemas que también están recibiendo fondos públicos, y en esa línea del sistema de información sería importante conocer tanto el número de niños, que obviamente ustedes lo sabrán, son tratados por las unidades del Servicio Canario de Salud, como también las que son atendidas por estos servicios.

Es necesario también coordinar desde las unidades de atención temprana la continuidad asistencial de estos niños con el resto del sistema sanitario y también con la parte de bienestar social y con la parte educativa, que sabemos que no siempre es fácil esta coordinación entre las consejerías.

Y es fundamental también impulsar la escolarización de 0 a 3 años porque eso nos va a permitir poder detectar más casos en esas edades más tempranas.

Señora consejera, sabemos que no existen varitas mágicas, que las dificultades no se solucionan de un día para otro, pero solo le pido que recuerde, usted y todo su equipo, lo que le contaba al principio, que esto es una carrera contrarreloj para estos niños, para que no existan más casos como el de Rafael que su abuela Alicia sigue luchando –usted la conoce– para que otros niños sí tengan esa oportunidad que Rafael no pudo tener.

Y es necesario aprobar el plan lo antes posible, contar con esas veinte unidades de aquí a 2029, una parte le corresponderá a este Gobierno y otra al Gobierno que venga a continuación. Porque no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de algo fundamental que es de la vida de estos pequeños, de estos niños, de estas niñas, estamos hablando de darles o no darles las herramientas que van a necesitar para enfrentarse a la vida, que si ya de por sí es complicada en general imaginemos lo que tiene que ser para estos pequeños y sus familias.

Quiero trasladarle, por último, el compromiso del Grupo Nacionalista Canario con estos niños, estas niñas y estas familias, y confiamos, estamos seguros señora consejera de ese mismo compromiso por su parte y por su equipo para que esos niños y niñas reciban una atención adecuada, que, no olvidemos, es un derecho que por ley aprobó este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues después de escuchar las intervenciones de todos los diputados que han tomado parte, han formado parte de esta comparecencia, me gustaría primero manifestar y poner de manifiesto el compromiso absoluto de este Gobierno con todo lo que tienen que ver con la ley de atención temprana, algo que parece ser que molesta que el precursor haya sido nuestro presidente actual, don Fernando Clavijo, pues yo no sé si el presidente del pacto de las flores se reunió alguna vez con la plataforma pero sí recuerdo que al poco de llegar a la consejería me citó el presidente en presidencia y estaba él y toda la plataforma de atención temprana, creo que también estuvo usted en esta reunión, y parte del equipo de trabajo de la Consejería de Sanidad, no solamente de Sanidad sino de Educación y de Políticas Sociales. Estuvimos los tres consejeros con el presidente, la plataforma y los técnicos que tenían que ver en el tema. Por lo tanto, la implicación el presidente tanto en el año 2029, que fue el precursor de la ley, como cuando y volvió a ser presidente del Gobierno de Canarias está más que sobradamente demostrada, por lo tanto el desparpajo al que usted hace alusión creo que es más de ustedes que los nuestros porque sí que hay que tener vergüenza para venir aquí a decir que nosotros, que estamos haciendo algo que ustedes o no quisieron o no pudieron hacer, no vamos a estar hablando del pasado más de lo que ustedes hablan, porque siempre hacen referencia a todo lo bien que se hizo en el pacto de las flores y lo mal que lo estamos haciendo en este año, o sea que creo que son más ustedes los que hablando el pasado que nosotros. Simplemente nosotros decimos la verdad y trabajamos desde el aquí y el ahora, del de hoy, qué pasa hoy. Y lo que está pasando hoy es que, efectivamente, hay un grupo de trabajo de las tres consejerías, además, me consta que también la diputada, la señora Espino, trabaja con ellos codo a codo, para poder, efectivamente, poner en marcha las unidades de atención temprana que nos faltan y, de hecho, poner de manifiesto lo que hoy venimos a presentar, que es el plan que no fueron capaces de sacar.

Por lo tanto, escuchar... no solamente no escuchamos, sino que nos sentamos y trabajamos juntos, o sea que ese desparpajo al que usted hace alusión a nuestra parte hágaselo mirar y mire a ver si, efectivamente, en si discurso ese desparpajo está más hacia allí que hacia aquí.

Desde luego, como vuelvo a repetir, el plan integral de atención temprana tiene previsto abrir otras diez unidades de atención temprana, no son once, son diez unidades de atención temprana, y van a quedar repartidas de la siguiente manera. Sí que es verdad que me gustaría decir que en este próximo año vamos a intentar, desde luego, abrir la de Tenerife sur, porque, efectivamente, hay una situación específica en esa zona de la isla y, efectivamente, por el tamaño y el número de niños que hay en la isla de Tenerife

tenemos que, en la siguiente unidad a abrir será la puesta en marcha en Tenerife sur. En total, van a quedar seis en Gran Canaria, seis en Tenerife, dos en Lanzarote, dos en Fuerteventura, dos en La Palma, una en La Gomera y una en El Hierro y, desde luego, ese es nuestro compromiso firme con nuestros menores, con nuestra familia y también con nuestra sociedad.

Y, para terminar, me gustaría agradecer a los técnicos de las tres consejerías, que no solamente llevan trabajando este año y medio, sino que llevan trabajando muchísimo más tiempo, porque todo ese trabajo se ve reflejado ahora mismo en poder contar con ese plan, que es absolutamente fundamental y que, además, es uno de los primeros puntos que exige la ley de atención temprana, que no se puso en marcha en la anterior legislatura.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. Damos por finalizada la comparecencia.

· **11L/I-0025 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN Y PREVISIONES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA DENTRO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos con las interpelaciones, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la situación y previsiones del proceso de integración del Instituto de Hemodonación y Hemoterapia dentro del Servicio Canario de Salud, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra en primer lugar el señor diputado Pérez del Pino.
Adelante.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidente.

Señora consejera, los profesionales dedicados a la Sanidad canaria ven con máxima preocupación la deriva que ha tomado el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia desde que están ustedes en el Gobierno. Iniciamos la legislatura con una nueva presidenta, la señora Gema Torres que, para empezar con buen pie, y en línea con las habituales designaciones de sus altos cargos en el Gobierno, pues miente abiertamente, carece de información reglada de forma contrastable y mucho menos trayectoria en el campo de la salud. Irónicamente, no es nada nuevo.

Anuncio inaugural de la presidencia: me comprometo a conseguir 100 000 donaciones anuales. Cualquiera que desconozca el funcionamiento del instituto le puede parecer un anuncio razonable, pero, con su primera decisión, que fue regalar entradas a conciertos y a eventos deportivos en sendas campañas universitarias, yo le dije que mercantilizar con la sangre no era una buena medida, totalmente al contrario, pues devalúa de forma inmediata el concepto de la donación, y las cifras desvelan que su impacto ha sido negativo.

¿Ha tenido usted oportunidad, señora consejera, de ver los cuadros de estocaje de sangre de la comunidad autónoma en los últimos días? Según indica el propio ICHH, el propio instituto, Canarias necesita un mínimo de 300 bolsas diarias de sangre para atender a las necesidades más básicas. Pues con la brillante gestión de su presidencia las colectas que ha habido han caído respecto al año anterior un 5,33, que, aparentemente, no parece mucho, pero las medidas adoptadas no están produciendo los resultados que se han anunciado, y no son ni mucho menos positivos. El stock de sangre está bajo mínimos en este momento en Canarias y basta con ver los semáforos que ustedes publican en las redes sociales.

Si usted ha visto estas cifras, señora consejera, permítame que le diga que una colecta en la que se recopilan menos de 15 bolsas de sangre es un fracaso. Hoy en día estamos por debajo de 11 bolsas en cada colecta, lo cual es desastroso y, desgraciadamente, los números vuelven a poner la realidad en la mesa y al intento de maquillaje de la señora presidenta del ICHH con su incapacidad y su soberbia. Las cifras del 2023 ustedes decían que eran preocupantes, que eran realmente alarmantes, pero con las decisiones que ha tomado la señora Gema Torres nada mejora, al contrario, empieza a empeorar.

Hoy en día se recopilan, como le decía, 10,2 bolsas por recolecta, es decir, existe un déficit de 130 bolsas diarias en la comunidad canaria. En términos anuales, 2023 fue un mal año, se extrajeron 63 000 bolsas de sangre y, teniendo en cuenta que un tercio de esas salen de los hospitales, no en campañas de donación. En lo que llevamos del año 2024, es todavía peor. Las donaciones caen al ritmo que le dije antes. ¿Cómo debemos llamar a este año entonces, señora consejera? Con las medidas adoptadas por la nueva presidencia, más que acercarse a las 100 000 donaciones al año vamos camino del sentido contrario.

Mire, señora Monzón, la cultura de la donación que estaba impregnada en la sociedad canaria se ha ido perdiendo, fundamentalmente por decisiones como las que hemos visto en los últimos meses. Se... su presidenta ha, de manera inmediata, despreciado irresponsablemente el conocimiento interno y también las recomendaciones del personal del instituto, expertos en esta disciplina.

Y, señora consejera, le hago una pregunta. Con el stock de sangre bajo mínimos, ¿usted insiste en decirme que usted está bajando la lista de espera? ¿Qué usted está haciendo más cirugías en el Servicio Canario de la Salud? ¿Sin disponer de sangre?

Mire, en el día de ayer el hospital Insular y el Negrín tuvieron que cancelar actividad programada quirúrgica por falta de sangre. Y yo le insisto en que usted está permanentemente faltando a la verdad en cuanto a la lista de espera. En este Gobierno, que tiene un eslogan de burocracia-eficiencia-eficacia, solo se cumple el primer precepto, y es que no se mueve un maldito expediente.

¿Usted podría comentarme, por favor, cómo está el proceso de estabilización del instituto? ¿Cuáles son las previsiones que maneja, teniendo en cuenta que estamos a pocos meses de la fecha límite? Y también le pregunto cómo transcurre el proceso de integración del ICHH dentro del Servicio Canario de la Salud, ¿va a buen ritmo? Y se lo pregunto porque no encuentro ninguna forma de justificar que usted no se haya reunido, ni usted ni la presidenta del ICHH, con los comités de empresa, algo que me parece cuando menos sorprendente. Se han reunido con los diferentes departamentos internos, por supuesto que sí, solo faltaba, pero con los comités de empresa que tienen el derecho y el deber de ser informados no han sido convocados. Por tanto, me gustaría que me explicase cómo va este proceso, cómo lo está planteando y cómo lo va a integrar usted presupuestariamente en el presupuesto de 2025.

Y le digo esto porque la verdad es que no me gustaría tener que volver a escuchar a un responsable del Gobierno decir que, claro, no se puede integrar porque en medio de un ejercicio presupuestario, pues claro, no se puede hacer, está en vigencia, ¿no? Le pido que me diga cuáles son las condiciones presupuestarias que usted va a utilizar, las cantidades que va a colocar y cómo lo va a desarrollar, habida cuenta de que en pocas semanas lo presentará ante esta Cámara.

Y mire, hablando de economía y de un buen gobierno y de racionalización de los recursos públicos, ¿usted podría explicarme, teniendo que la presidenta del instituto reside en Gran Canaria –si no estoy mal informado, ¿eh?– a qué se debe el gasto elevadísimo en dietas, viajes, manutención, transporte y alojamiento que aparece en el portal de transparencia? Especialmente en alojamiento y transporte, porque es muy llamativo. Mire, en proporción los desplazamientos de la presidenta del ICHH son más caros que los suyos, señora consejera. Y le digo yo, usted ya es un poco más, pero a mí no me cabe duda que sus viajes están hechos en consecuencia, están completamente justificados, no así los de la señora Torres, la señora Torres duplica y a veces triplica los gastos trimestrales en dietas respecto a personas que han ocupado la presidencia previamente. Y fíjese el detalle, la mayoría de las personas que ocuparon el cargo eran de islas no capitalinas, especialmente de La Gomera, la señora Torres vive en Gran Canaria.

Otro detalle que no me ha pasado desapercibido es que habitualmente, por no decir casi siempre, la señora Torres viaja con su secretaria, que fue la anterior directora general de Transportes en la IX legislatura, la señora Yasmina García, y me imagino que también cobrará sus respectivas dietas. Eso sí que no lo puedo ver en el portal de transparencia porque no aparece reflejado.

Lo que ocurre con esta presidencia en base a las decisiones que toma, en base a los gastos que tiene y en base a la ejecución real de lo que está pasando en el instituto es muy preocupante, y yo espero que usted tenga a bien responder a las consultas que le hago, porque considero que los ciudadanos merecen una explicación.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para la señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, desde luego por mi parte considero necesario hacer hincapié en el origen del proceso de integración del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en el Servicio Canario de la Salud, en cuándo y cómo se adoptó esta decisión, porque es interesante saberlo.

El origen se encuentra en el acuerdo alcanzado el 14 de abril del año 2023 entre el ex consejero de Sanidad, don Blas Trujillo, y la representación del comité de huelga y de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras Canarias, por el que se dio por cerrado un conflicto laboral iniciado al menos a principios del año 2022. Un conflicto que la consejería mantuvo abierto mucho tiempo, mucho más de un año, y que cerró precipitadamente a las puertas de las elecciones municipales y autonómicas del

28 de mayo, con un acuerdo que comprometía a la Consejería de Sanidad a integrar el ICHH, que es como llamamos nosotros coloquialmente al Instituto de hemodonación canario, de Hemodonación y Hemoterapia, en el Servicio Canario de la Salud, lo que requería que se extinguiera como organismo autónomo de carácter comercial, habida cuenta de que estos entes fueron suprimidos ya por la normativa vigente desde el año 2006. Una importantísima decisión, que como digo se adoptó a las puertas de la campaña electoral, y que fue aprobada por el Gobierno de Canarias a tres días de las elecciones autonómicas y locales.

Iniciada esta legislatura, el actual equipo de gobierno de la consejería y el Servicio Canario de la Salud ha asumido prácticamente desde cero la tramitación del proceso de extinción e integración de un organismo autónomo, como es el ICHH, con una larga trayectoria a sus espaldas y que desempeña desde luego funciones y servicios de vital importancia, como usted ha puesto de manifiesto, como es la planificación, promoción y captación de las donaciones de sangre en la Comunidad Autónoma de Canarias o la coordinación de toda la red transfusional de Canarias. Lo que implica, todo sea dicho, una enorme responsabilidad, porque este proceso no debe afectar –el de la integración– en ningún momento a las donaciones de sangre en la comunidad autónoma, que deben quedar desde luego garantizadas en todo momento.

Y digo desde cero, porque en el borrador del proyecto de decreto que se adjuntó al acta de desconvocatoria de huelga se han detectado errores de gran calado. A lo que se añade que la Intervención General emitió el 25 de mayo del año 2023 un informe desfavorable sobre el plan de redimensionamiento de la propuesta de fusión, porque no reunía a su juicio los requisitos mínimos para ser considerado como tal. El plan elaborado, y que se ha tenido que rehacer, carecía de un mínimo de análisis y de evaluación para comprender la integración de los procesos y actividades que realiza el ICHH y que se desarrollarán entonces en el Servicio Canario de la Salud; un análisis y evaluación de los costes objetivos, consecuencia de la integración, especialmente en materia de gastos de personal; un análisis y evaluación para la comprensión de los recursos implicados en el proceso de integración o las medidas que se llevarán a cabo por el Servicio Canario de la Salud para la sucesión universal de los derechos y las obligaciones del instituto, cumpliendo con los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera. Y aun así ese mismo día el Gobierno de Canarias adoptó el acuerdo por el que se ordenó a las consejerías competentes por razón de la materia que realizaran los trámites oportunos para la extinción del organismo autónomo Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia y que se integraran sus funciones y servicios en el Servicio Canario de la Salud.

Iniciada esta legislatura, y ante la necesidad de dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en el año 2023, a través de la Ley 7/2023, de 27 de diciembre, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, se facultó expresamente al Gobierno para que durante el ejercicio, a través de las consejerías competentes, nuevamente, se procediera a la realización de los necesarios trámites y normas para la extinción de este organismo y para la integración de sus funciones y servicios en el Servicio Canario de la Salud. Esto se puso en la disposición adicional quincuagésima séptima. Mandato que asume el actual Gobierno de Canarias que en su sesión de 1 de abril ordena que se prosiga y se finalice la tramitación del proyecto de decreto correspondiente conservando todas las actuaciones precedentes.

En cuanto al estado de tramitación del expediente se encuentra en fase de emisión de informe de la Intervención General sobre el plan de redimensionamiento que fue solicitado este 1 de octubre del año 2024. Los siguientes trámites serán: la aprobación del plan de redimensionamiento por los organismos funcionales, el informe de la Dirección General de Planificación y Presupuestos y la aprobación del decreto de fusión al que se acompañará el plan de redimensionamiento aprobado, lógicamente. Todos estos trámites se están planificando para estar culminados en el plazo al objeto de que la integración pueda ser efectiva el 1 de enero del año 2025.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Pérez del Pino, tiene la palabra. Adelante.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidente.

Señora consejera, yo le agradezco que me haya leído usted lo que dice el decreto y que me haya leído también parcialmente el informe de observaciones que plantea la Dirección General de Modernización, yo lo tengo claro. Lo único que he conseguido que me diga es que tienen intención de que sea el 1 de enero del 2025, con lo cual espero verlo en el presupuesto del correspondiente año.

Mire, cada vez que le pregunto por estabilización de personal usted me dice estamos trabajando en ello, cada vez que le hablo de integración dice ya estamos trabajando en ello, y estoy a la expectativa de cómo se ve esto en el presupuesto, como le decía.

En lugar de avanzar, en lugar de asegurar la prestación sanitaria las acciones que se están promoviendo en el instituto, en el ICHH, como dice usted, están produciendo resultados que son desesperanzadores.

Mire, a mí me parece inaudito que a día de hoy en su consejería las consecuencias por mentir sean ningunas porque tenemos personas que faltan a la verdad de forma continuada en su consejería, consecuencias ninguna. Una persona que miente sobre su formación, una persona que miente sobre su currículum, una persona cuyas decisiones, un alto cargo, muestran solo ineficacia y que está continuamente demostrando absoluta incapacidad para poder gestionar un organismo de tanta importancia para la salud de los canarios no merece permanecer en su cargo. Mire, usted me podrá decir a mí lo que quiera, pero el funcionamiento del instituto sin integral e integrado va a peor, y las cifras ahí están. Algo que me parece escandaloso es el funcionamiento de esta presidencia que usted tiene que tiene gastos tremendos en viajes, que no sabemos realmente a qué se dedica ¿y ustedes son el Gobierno de la eficiencia y la eficacia? Mire, y otra cosa que me parece inaudita que no se ve en el portal de transparencia que se paguen determinadas asistencias a congresos y a cursos de formación pagados por una farmacéutica, parece cuando menos sorprendente.

Mire, ¿usted es consciente de que el instituto se desangra con estas decisiones?, hablando de sangre, se desangra en cada decisión que toma la señora Gema Torres. Y yo, es la segunda vez que se lo digo en esta tribuna, esta vez no le voy a pedir que dimita el señor Carlos Gustavo, no, le voy a pedir que usted le pida la dimisión a la señora Gema Torres porque está incapacitada para ejercer su cargo. Y si usted entiende que no dimite le pido que la cese porque el resultado evolutivo del instituto va cada vez a peor.

Mire, usted decía hace unas semanas, cuando hablábamos de listas de espera, que usted no tenía la necesidad de mentir y hoy ha dicho aquí que usted dice la verdad, y me parece muy bien, pero resulta que las cifras no la acompañan, cada vez que le pregunto al respecto algo sale por algún sitio. Y permítame que le diga que lo que usted tiene no es necesidad de mentir es obligación de actuar, usted tiene el poder ejecutivo para actuar en la sanidad canaria. La sanidad canaria necesita que usted reconduzca la situación, lo necesita. Y le digo, la sanidad se desangra gota a gota, señora consejera, por la incapacidad de gestión de algunos de sus altos cargos. Le pido, por favor, que lo tome en consideración.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señoría.

Turno de cierre para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, presidente.

Señor Pérez del Pino, ya usted me preguntó por el caso de la directora del Instituto de Hemodonación y de Hemoterapia hace tiempo y, bueno, está claro que sigue insistiendo en el tema. Si me quería preguntar por ella pregúnteme por ella, no me lo encaje dentro de la pregunta de la integración del ICHH porque, bueno, pues yo creo que las cosas cuando se escriben... Yo preparo una intervención para responderle sobre la integración del ICHH en el Servicio Canario de la Salud, pero si usted quiere hablar, porque tiene como filias y fobias personales con determinadas personas dentro de mi equipo directivo, pues me habla directamente de ellos y puede perfectamente preguntarme “¿dígame usted qué va a hacer con la presidenta del ICHH?”, pues ya está, o con la directora del ICHH, y ya yo le contesto a esto. Lo que yo vengo aquí a hablar es de la integración del personal, que yo creo que es un proceso muy importante, proceso que ustedes no pudieron culminar. Usted dice que yo soy perversa en mi gestión, como me decía en la anterior legislatura, y yo creo que ustedes fueron astutos, astutos, porque un mes antes de las elecciones firmar un compromiso donde había un informe de presupuestos y de intervención echando para atrás todo lo que se hizo y el plan de redimensionamiento, creo que después firmar sabiendo que no estaba aprobado, bueno, pues no sé, cójalo usted por donde quiera cogerlo, pero eso es pedir el voto claramente de manera engañosa. Pero, bueno, ahí lo dejo.

Yo seré astuta... Yo seré perversa, pero creo que ustedes son astutos.

En principio, la integración se va a hacer, se va a llevar a cabo, se va a llevar a cabo y tenemos absolutamente todo preparado y estamos siguiendo los pasos que ustedes no pudieron seguir, y para el 1 de enero estará programado.

Es verdad que hay un déficit importante en el ICHH económico que ha venido de legislaturas hacia atrás y que tenemos que arreglar ese déficit y ponerlo a cero para poder integrarlo dentro del Servicio Canario de la Salud, y eso es lo que estamos haciendo, realmente ocupándonos y no hacemos demagogia de que la sanidad se está desangrando. La frase es preciosa, pero es pura demagogia.

Muchas gracias.

(El señor Pérez del Pino solicita intervenir).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Sí, señoría.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Me gustaría pedir un minuto por inexactitudes, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Tiene un minuto, señoría.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Señora consejera, yo no sé si usted se leyó el título de la interpelación, pero el título dice “situación y proceso de integración”, y yo estoy hablando de la situación. Que usted no haya leído eso, con todos mis respetos, sea usted, como usted dice, más astuta y menos perversa.

Y además le digo, mire, usted habla de déficit económico, a mí me preocupa el déficit de sangre. Si a usted no le preocupa que se estén dejando de hacer operaciones en los hospitales de referencia ante la falta de sangre, créame, tiene usted un verdadero problema.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Tengo también un minuto, ¿verdad, presidente?

La situación y previsiones del proceso de...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Señora consejera, tiene usted un minuto para responder a la intervención.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Sí, sí, claro. Le estoy respondiendo.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Correcto.
Adelante.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): No lo estoy mirando porque... Vamos, estaba mirándolo a usted porque le estaba diciendo tengo un minuto, a lo mejor...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Adelante, adelante.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): La situación y previsiones del proceso de integración del Instituto de Hemodonación y Hemoterapia dentro del Servicio Canario de la Salud. Las dietas de la directora, los gastos del viaje: ¿qué tiene eso que ver con la situación del...? Vamos, es obvio que no está, ¿no? Porque, bueno, la situación es desde luego... claro que nos preocupa y por eso estamos trabajando como estamos trabajando, efectivamente ha habido un descenso de sangre en toda España en general, está claro que la gente después de la pandemia o de cualquier situación que tendremos que analizar, y si está analizando además la intersectorial a ver qué está pasando con las donaciones en España nos preocupa y muchísimo, pero, desde luego, pero desde luego, ha sido muy astuto también trayendo el currículum de Gemma, las mentiras y las dietas, qué tendrá que ver eso con la situación del instituto.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.
Damos por finalizado este punto del orden del día.

· **11L/M-0023 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA CORREGIR LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-16)**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos con las mociones, señorías, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene enmiendas, como ya saben. Creo que hay una transaccional, según me informan los servicios de la Cámara, que se ha llegado a un acuerdo.

Comenzamos en primer lugar con el turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Raya Rodríguez tiene la palabra.

Ruego silencio, señorías.

Gracias.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías.

En el pleno pasado abordábamos el debate sobre la brecha salarial y coincidíamos en que era un problema estructural en el que no cabía demasiada pelea política porque requiere no solo la implicación de los agentes sociales, de sindicatos y patronal, sino también la implicación de las distintas instituciones, no solo desde el punto de vista legislativo sino también como facilitadores de la negociación colectiva y como responsables de articular instrumentos necesarios para el cumplimiento de la ley.

En Canarias en general tenemos un problema con los salarios, son salarios bajos, esto tiene como consecuencia lamentable niveles de pobreza altos, pero cuando hablamos de mujeres este problema se agrava aún más.

La brecha en Canarias es menor que la media del Estado y abordábamos este asunto teniendo claro que es menor porque los salarios son bajos y evidentemente nos equiparamos a la baja, pero son bajos todos, son bajos los salarios de ellos y también los nuestros, de ahí que hagamos hincapié en la necesaria colaboración con el Gobierno de España en materia de inspección (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*) porque ya se ha hecho en el pasado, lo hicimos en el año 2015, siendo consejera de empleo la compañera Patricia Hernández y concluyó en éxito, entonces, las experiencias positivas están ahí para seguir reproduciéndolas. No podemos negar que en España se ha avanzado en los últimos diez años en la reducción de la brecha, pero siempre que exista un porcentaje, por pequeño que sea, cuando un hombre cobre más que una mujer realizando las mismas tareas, estarán conmigo de acuerdo que hablamos de injusticia social. Ya mencionamos las principales causas de esta brecha, principalmente el mayor número de jornadas parciales en los contratos de mujeres, también la responsabilidad en el cuidado de los hijos y de nuestros mayores y también la falta de cumplimiento con los planes de igualdad y la falta de perspectiva de género en muchas de nuestras empresas.

Miren, desde el Gobierno del Estado se han adoptado medidas para reducir esta brecha y eso nos sitúa en una mejor posición frente a algunos países de nuestro entorno europeo, algunos de referencia, como es el caso de Alemania. Pero sigue siendo un reto, y lo seguirá siendo mientras el 50% de la población cobre menos que un hombre.

Y es que, cuando hablábamos de mujeres, hablamos de mujeres en torno a distintas edades, cuando hablamos de mujeres jóvenes, pese a ser una generación más formada, incluso que sus compañeros masculinos, tienen, a la hora de acceder a puestos directivos, muchísima mayor complejidad, de hecho, un 24,4% de mujeres solo accede a puestos directivos y, a medida que va avanzando en la edad, llegan otras obligaciones, entre ellas una decisión personal tan importante como puede ser la de ser madre, y esto lleva aparejado que el 81% de las solicitudes de reducciones de jornada o de excedencias las lleven a cabo las mujeres. Y este es un punto de especial relevancia para las generaciones más jóvenes, que deben arrancar de todas las fuerzas política un compromiso con la corresponsabilidad en el cuidado del ámbito familiar. Tenemos una población muy envejecida en nuestro país, hay gente y grupos parlamentarios en esta Cámara y en otras que rechazan la presencia de inmigrantes, pese a que distintos estudios de organizaciones sindicales reconocen que, gracias a la población migrante, se están salvando sectores como la hostelería, en Cataluña, o como la agricultura en otras zonas de España, y si no ayudamos a nuestras mujeres a que puedan llevar a cabo una corresponsabilidad, pues, evidentemente, estaremos poniendo puertas a resolver un problema que nos concierne a todos.

También es importante hablar de transparencia salarial en las empresas, porque es cierto que cuando hablamos de convenios sectoriales los salarios son públicos, pero cuando pasamos a puestos superiores, cuando la negociación ya depende de las implicadas, si esta recae en manos de mujeres hay una contrastada pérdida de poder en la negociación. Y a medida que avanzamos en la edad llegamos a las mujeres mayores. La mayoría de mujeres en esta tierra, muchas de ellas mayores, cobran una pensión no contributiva. Veo que no les interesa demasiado el tema, porque casi... me cuesta escucharme a mí misma. Eh... cobran pensiones no contributivas. Afortunadamente, con el paso del tiempo, esto se ha ido corrigiendo con la incorporación de las mujeres al mercado laboral, pero si no le ponemos remedio estaremos creando una generación que va a llegar a cobrar una pensión que tampoco les va a facilitar llegar a final de mes, es decir, vamos a hablar de precariedad en la mujer también cuando cobra su jubilación.

Es importante difundir, porque la sociedad también tiene que ser partícipe de que esto es una realidad que tenemos que combatir entre todas y todos. Y, miren, he de reconocer que en esta materia no me ha costado llegar a un acuerdo con la mayoría de grupos parlamentarios de esta Cámara, no todo va a ser pelea, bronca y discusión. Creo que todos entendemos que formamos parte del problema, pero también que formamos parte de la solución y me han presentado enmiendas que hemos alcanzado un acuerdo para

llegar a una transaccional y creo que todos somos conscientes de que tenemos un reto muy importante en este sentido como la sociedad avanzada que somos y que queremos seguir siendo.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Hay una enmienda conjunta del Grupo Nacionalista Canario, Grupo Parlamentario Popular y Agrupación Socialista Gomera.

Inicia la intervención el Grupo Nacionalista Canario, el señor Linares.

El señor LINARES GARCÍA: Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, lo lógico, normal, señora Raya, es que hayamos llegado a un acuerdo rápido y fácil. Esto de la brecha de salario por género es un hecho real, pero es indecente, indignante y vergonzoso. Eso ocurre en nuestra tierra. No solamente que hay muchísimas personas que por el género cobran menos por hacer el mismo trabajo que un hombre, sino que desgraciadamente en los tiempos en los cuales estamos sigue habiendo también muchísimas personas, en este caso mujeres, que si cuando van a una entrevista cuentan que tienen hijos les resta a la hora de la oportunidad de que le den este trabajo. Eso ocurre en Canarias en el año 2024.

Ocurre también, y yo conozco varios casos, que si la mujer se queda embarazada pierden el puesto de trabajo en el cual están. Eso ya no es que sea vergonzoso, eso es surrealista, y eso pasa también.

Dicen que la igualdad de sueldo contribuye en el producto interior bruto, contribuye en tener a menos gente pobre, pero es que esto no es solamente de datos económicos, esto es un hecho de justicia. Una mujer y un hombre por el mismo trabajo tienen que cobrar el mismo sueldo, y no ocurre.

Por lo tanto, creo que esta Cámara lo que va a hacer hoy es contribuir en algo en tener una altura de miras para que hechos tan repugnantes como esos pasen.

Y usted ha dicho algo importante, muchas de estas personas, de estas mujeres, van cumpliendo años, y efectivamente todos conocemos muchísimas de ellas que cuando tienen más de 60 años viven con sueldos inaceptables, con sueldos que nos les da para tener una vejez digna, porque al final recoges lo que has sembrado durante tu vida laboral entera. Si queremos ahondar, abundar en la igualdad tenemos que evitar que estas cosas sigan pasando, en esto tenemos que estar vigilantes, porque desgraciadamente se nos escapan muchas cosas.

A esto súmale también, sumarle también, que desgraciadamente los mayores de 45 años tienen una tasa de paro del 45 %-50 %, de cada diez personas paradas mujeres son seis, quiere decir, también pierden. Nosotros no podemos seguir aceptando que en un salario, en un trabajo, en una empresa, casi siempre el hombre gane y la mujer pierda, eso es simplemente inaceptable, y en eso tenemos que esta Cámara, como hemos hecho y espero y confío que sea por unanimidad, quitarnos el gorro de nuestros partidos políticos y pensar en la ciudadanía que está ahí fuera. Muchas mujeres evitan denunciar cosas como esta porque están amenazadas, asustadas, y optan por decir más vale tener un trabajo precario, mal pagado, que no tener nada, porque echarlas a la calle es muy fácil. Eso lo sabemos los que somos alcaldes, porque vienen y nos lo cuentan, como sabemos también las que aceptan contratos de cuatro horas y están trabajando ocho, pero por miedo tampoco denuncian hechos como esos. No digo que generalmente pase, pero pasa, y es la obligación nuestra evitar que hechos indecentes como esos pasen, ocurran, porque al final estamos hablando de personas, muchas de ellas son los baluartes para que su economía familiar subsista.

Por lo tanto, con nuestro grupo político puede contar en el apoyo de una moción como esta, que al final defiende la igualdad, un sueldo digno y la decencia para las mujeres y para los hombres.

Vamos a apoyar indiscutiblemente y vamos a apostar siempre por la igualdad de salarios y sueldos seas mujer o seas hombre.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Grupo Parlamentario Popular, turno de intervención para el señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora Raya.

El Partido Popular va a apoyar, como no puede ser de otra manera, esta moción, y además llegando a esa transaccional, como hemos hablado y como hemos pactado entre las distintas fuerzas políticas, porque entendemos que no puede ser de otra manera que exista esa brecha salarial entre hombres y mujeres cuando se realizan las mismas tareas y se realizan las mismas obligaciones o los mismos deberes.

La diferencia entre estereotipos y roles de género, la segregación horizontal y vertical, la infravaloración del trabajo de las mujeres, la maternidad, tienen también un impacto negativo, la falta de corresponsabilidad, la precariedad laboral, la falta de transparencia, son muchos motivos por los que al

final la sociedad ha estigmatizado esta brecha salarial. Yo creo que en este sentido el Partido Popular ha demostrado en numerosas ocasiones su compromiso con la eliminación de esa brecha salarial, en varias ocasiones, dirigentes del Partido Popular se han comprometido a promover un gran pacto de Estado para acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres, y también han manifestado su compromiso con la igualdad salarial a través de diversos manifiestos y diversas también declaraciones públicas.

Por lo tanto, nosotros en este caso, señora Raya, vamos a apoyar, en el primer punto usted insta al Gobierno de España a determinadas situaciones, nosotros estamos de acuerdo. También decimos que desde el Gobierno de España se pongan a través de los distintos diputados, distintas señorías, que existen en el Congreso de los Diputados puedan también hacer este tipo de manifestaciones y este tipo de declaraciones para movilizar al Gobierno de España en este sentido.

Y a través del segundo punto, del Parlamento de Canarias que inste al Gobierno de Canarias, nosotros mostramos también, nos mostramos a favor también de lo que usted expone en sus distintos puntos, en este caso son 6 puntos, no estamos a favor de uno que dice sobre el tema presupuestario, evidentemente no voy a entrar ahora en el debate presupuestario, sabemos que a nivel nacional no sabemos ahora mismo, estamos en una, bueno, pues, en una totalmente duda, y lo sabe bien la presidenta del Grupo Parlamentario Socialista, estamos en una duda de si va haber presupuesto otra vez o no, no va haber presupuestos por parte del Partido Socialista a nivel nacional y, por lo tanto, eso arrastra a todas las comunidades autónomas. Y cuando usted habla de, bueno, pues, de en los próximos presupuestos hablar de una partida establecida en los distintos gabinetes de igualdad, bueno, pues, poner más presupuesto evidentemente eso es una, bueno, pues, al final una incógnita. Entonces, por lo tanto, es el punto d) hemos pedido que se mantenga aparte. Hemos dicho y hemos mantenido transaccionales en los distintos puntos y, sobre todo, de cara a hacer campañas, a colaborar, a hablar en el Consejo Canario de Relaciones Laborales. También intentamos meter dentro de estas cuestiones los VIII Acuerdos de Concertación Social, que creemos que son muy importantes, no hemos llegado a ese acuerdo, pero sí creemos y entendemos que es importante, bueno, pues, llegar a través del Consejo Canario de Relaciones Laborales la necesidad de que los sectores empresariales y sindicatos lleguen a ese pacto para poder, bueno, pues, desbloquear esta situación.

Creo que estamos todos de acuerdo en esto. Todos estamos de acuerdo, no va a haber ningún encontronazo, ningún desacuerdo, ninguna disputa sobre ello, sí en los fondos y en determinadas maneras sobre cómo hacerlo, pero, bueno, vamos a llegar a un entendimiento. Creo que estos son temas que debemos y, además, estábamos hablando con el señor Linares que debemos estar todos de acuerdo y luchar contra ello.

El Partido Popular lo manifestó en numerosas ocasiones, creo que esta es otra más, apostamos por ello y creemos que no debe de haber, y lo decimos claro y tajante, ninguna brecha salarial, ninguna distinción entre hombres y mujeres ni en Canarias ni en ningún sitio de España ni en ningún sitio del mundo.

Por lo tanto, cuenta también con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Señora Mendoza, Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Raya, la diferencia salarial entre hombres y mujeres no es una situación inventada por las mujeres, los datos, de hecho, matan el relato de quienes niegan esta realidad. De hecho, en Europa, según el Eurostat, las mujeres ganan de media aproximadamente casi un 13 % menos por hora que los hombres. España se sitúa con una posición intermedia con casi un 9 %, sigue siendo elevada. Según el tipo de jornada la brecha salarial de género es de 2,5 % en la jornada a tiempo completo y de 22,7 % en la jornada a tiempo parcial. En Canarias, concretamente, según el INE, los hombres ganaron de media en el año 2022 unos 1014 euros más que las mujeres. Y estos datos además van de la mano de otros como el número de mujeres que ocupan puestos directivos, según los datos también del INE, los últimos del año 2023, la proporción de mujeres en cargos directivos era apenas del 34 %, lo cual también resulta curioso a la vista de las cifras del INE sobre el nivel de formación de la población adulta, porque la población adulta de 25 a 34 años el 46 % de hombres tienen un nivel de formación correspondiente a educación superior y doctorado, frente a las mujeres que somos el 58 % las que tenemos educación superior y doctorado. Por tanto, los números no se corresponden.

Entre las causas de la brecha salarial se encuentra en que las mujeres somos muchos más propensas a interrumpir nuestra carrera profesional con motivo de cuidados de la familia; desempeñamos mucho más los trabajos remunerados a tiempo parcial para también dedicarle más tiempo a la familia y al hogar; y, también, solemos desempeñar los trabajos peores remunerados, como los vinculados con los cuidados.

En ASG somos conscientes de que la brecha salarial es un problema complejo y arraigado con el que además estamos comprometidos. Por ello, también insistimos mucho al Gobierno en la importancia de que se impulsen políticas transversales, multisectoriales y que trabajen conjuntamente todas las consejerías y también con todos los niveles de la Administración. Es importante que se involucren ayuntamientos y cabildos.

Igualmente, también para garantizar el cumplimiento de la normativa que en los últimos años se ha ido aprobando en materia de igualdad también quizás sería importante que se reforzase, que se aumentase la inspección laboral.

Señora Raya, en este caso cuenta usted con el apoyo de Agrupación Socialistas Gomera para fomentar la igualdad de género desde edades tempranas, promover campañas de sensibilización para cambiar actitudes y estereotipos de género, apoyar a las mujeres emprendedoras, que también hacen mucha falta, facilitar la conciliación laboral y familiar de las mujeres y también en todo aquello, un largo etcétera, que aún todavía nos queda por conquistar y por avanzar.

Por tanto, nos alegra que hayamos llegado a un acuerdo con la transaccional, siempre fue con el ánimo de mejorar el texto inicial, que haya un acuerdo unánime o prácticamente porque no va a ser así, pero unánime prácticamente por este Parlamento y que esta moción salga adelante y que sea de obligado cumplimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señora Raya, debería darle un minuto para fijar posición, pero ya lo ha hecho usted aquí en su primera intervención. Ha dicho que ha planteado una enmienda transaccional, que la iba a apoyar y que evidentemente...

No necesita usted el minuto, ¿verdad? (*Asentimiento de la señora Raya Rodríguez*).

Muy bien. Muchas gracias.

Pues ahora intervención para los grupos no enmendantes, que en este caso le correspondería en primer lugar a la señora Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente.

En pleno siglo XXI, gracias al esfuerzo de nuestros padres las mujeres ya no nos dedicamos, como antaño, a las labores del hogar exclusivamente como cuidadoras o como amas de casa sino que decidimos realizar estas labores domésticas en la corresponsabilidad que libremente decidimos en nuestro hogar y lo compaginamos con la labor profesional sin que ello tenga que suponer una merma en nuestras posibilidades de desarrollo profesional, a ello han pretendido contribuir los miles planes de igualdad que nos han llovido y también esas multitudinarias manifestaciones el 25M y el 8N –ya no sé ni la letra– para reivindicar supuestamente estos derechos de las mujeres.

Lo cierto es que ustedes manejan un dato, que me parece muy interesante, y es que en de media las mujeres ganamos 1000 euros menos en Canarias que los hombres, pero a mí me resulta mucho más interesante otro dato que hoy nadie ha mencionado, y es que, si tomamos como referencia el grupo de jóvenes hasta los 25 años, dentro de este grupo las mujeres cobran un 4% más que los hombres, entonces ¿realmente estamos en una brecha salarial o realmente hay un hecho objetivo que ocurre a partir del momento en que las mujeres cumplen 25 años? Ese hecho, sin duda alguna, es que a partir de esa edad las mujeres nos embarcamos en la aventura de la maternidad, una palabra que, ya lo he dicho en comisión, ustedes tienen miedo pronunciar, parece un tabú hablar de ser madre, de la maternidad... Y voy a ponerles claramente los ejemplos que veo que en este Parlamento y también este Gobierno omiten la realidad de la raíz del problema y omiten la realidad de las mujeres, lo lamento mucho sobre todo cuando viene por parte de las propias mujeres.

Los programas del Servicio Canario de Empleo ninguno específico para las mujeres ni para las mujeres madres; el famoso informe de brecha salarial de un importante sindicato que tratamos aquí cincuenta páginas ni una sola mención a la palabra “madre”; las seis iniciativas que han traído todos menos VOX a este Parlamento, esta moción, la transaccional, ni una mención a la palabra “madre”. Como comprenderán ustedes en estas circunstancias nosotros no vamos a poder aprobar una iniciativa que obvia por completo la raíz de la cuestión, nuestra circunstancia natural.

Sinceramente, atender a una diferencia de salarios sin atender a esta circunstancia, a la maternidad, es totalmente inútil.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

La brecha salarial entre hombres y mujeres en Canarias sigue siendo una realidad preocupante que va en aumento. Una de las consecuencias de esta brecha salarial, ya lo han expuestos los distintos portavoces, es que su reflejo a lo largo de la vida laboral se traduce también en las pensiones, donde la brecha salarial en Canarias supera el 30%. Y esa es la realidad. Y no estamos hablando de debilidad o fortaleza de las mujeres como decía lamentablemente la consejera en el pasado pleno, un discurso bastante cuestionable.

¡Claro que las mujeres somos fuertes!, por cierto, señora Jover, no todas las mujeres tenemos la obligación de ser madres. Claro que existe una generación preparada, formada y capaz de continuar luchando para superar las barreras que la sociedad nos lleva imponiendo a lo largo de toda la historia, pero la realidad se impone y son las mujeres las que siguen renunciando a trabajos a jornada completa por motivos de conciliación, son las mujeres las que a veces se plantean el desarrollo de su profesión, son las mujeres las que piden reducción de jornada en sus puestos de trabajo, son las mujeres las que cobran menos, y esa es la realidad. Y denunciar esa realidad no es pedir protección como decía la señora consejera en la pasada sesión plenaria, es exigir y, por tanto, obtener igualdad de oportunidades y, tanto el Estado como el Gobierno de Canarias, tienen la obligación de proporcionar las medidas que sean necesarias a las mujeres de nuestra tierra.

Y es que, señores del Partido Popular, sinceramente tienen ustedes la costumbre de subir a esta tribuna y en lugar de detallar medidas, propuestas y acciones se enfangan en una guerra ideológica que cuando no traen ante este Cámara al señor Sánchez, traen a Puigdemont, pero es que lo que verdaderamente queremos los canarios y canarias que ustedes traigan son soluciones, acciones, medidas, y no lo hacen.

El otro día, pese a la realidad existente, la consejera decía que las mujeres canarias solo cobrábamos 1000 euros. Claro, tenemos 1000 euros menos que los hombres, tenemos los salarios más bajos de todo el Estado español, por tanto, la diferencia va en proporción. Alardear de ello o venderlo como si de un hito se tratase es, una vez más, una demostración del andar con paños calientes que suele mostrar este Gobierno ante algunos sectores en detrimento siempre de los mismos y mismas.

Señora Raya, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista vamos a apoyar esta... esta moción, esperando que este Gobierno ponga en marcha medidas concretas y efectivas para lograr la igualdad salarial.

Gracias. *(Aplausos y palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana. *(La señora Santana se dirige a la Presidencia)*.

Señora Santana, mire, de verdad, no es un tema personal, solicito todo el tiempo silencio, lo que usted entenderá es que no puedo estar todo el tiempo pidiendo silencio cada cinco minutos, no es una cuestión de usted, que con usted no y con otros sí, se lo he hecho antes con el Grupo Socialista, después con el Grupo Nacionalista, no es un tema personal, es que no puedo estar cada cinco minutos llamando al silencio, señora Santana, pero, de cualquier manera, le prometo que la próxima vez que usted intervenga aquí no se va a oír ni un solo murmullo.

Muy bien, gracias.

Nada, votamos. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Les recuerdo que hay un voto telemático de la señora González.

Muy bien, ¿les parece bien? ¿Votamos?

Votos emitidos presentes 59, sí 56, no 3, abstención 0.

Estamos a la espera del voto telemático de la señora González. *(Pausa)*. La señora González no vota.

Por tanto, queda aprobada la moción. La declaración transaccional que se había planteado.

· 11L/AGND-0009 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES CANARIAS

La señora PRESIDENTA: Ahora pasamos a los nombramientos y designaciones, consejos sociales de las universidades canarias.

En primer lugar, le doy la palabra al secretario primero para que proceda a la lectura de la certificación de las propuestas presentadas por cada uno de los consejos sociales de cada una de las dos universidades públicas con sede en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Procedemos, en primer lugar, a la votación del Consejo Social de la Universidad de La Laguna.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González): Gracias, presidenta.

“Don Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que, según los datos obrantes, verificado que cumplen los requisitos las personas candidatas para la designación de

las vocalías a elegir en el Parlamento de Canarias como miembros del Consejo Social de cada una de las dos universidades públicas con sede en la Comunidad Autónoma de Canarias, en reuniones de la Mesa de la Cámara de 2 y 3 de octubre de 2024, se eleva al pleno la siguiente propuesta:

Universidad de La Laguna: Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña María José Guerra Palmero. Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don Francisco Vicente Almeida Ossa. Grupo Parlamentario Popular, don José Luis Trujillo Casilla.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Emilio Mayoral Fernández. Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, doña Estela María Marrero Sánchez. Grupo Parlamentario Popular, doña María Isabel García Bolta.

Y, para que conste y surta efectos, a tres de octubre del 2024”.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario primero.

Bueno, ahora, entonces, la secretaria segunda pasará... ah, Mario. Perfecto, pues Mario... *(ininteligible)*.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González): Doña Esther González González *(pausa)*.

La señora PRESIDENTA: Sí, voy a... voy a introducir en la urna la... el voto anticipado de la señora González González.

La señora González vota.

(El señor secretario primero, Cabrera González, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas, las señorías presentes entregan sus papeletas al señor vicepresidente segundo, quien las introduce en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

Entonces, como bien habíamos planteado, los que digan sí son los tres y salvo que haya alguna excepción, abstención, también son los tres abstención y solo hay una que, efectivamente, hay un nombre en blanco y el resto...

Vale, los tres sí 53. Abstención, 7 abstenciones a los tres nombres. Y hay uno que es María José Guerra, vuelvo a reiterar, María José Guerra Palmero, blanco, Francisco Vicente Almeida Ossa sí, José Luis Trujillo Castilla sí. Por tanto, habría que incluirle un voto más.

Muy bien, ahora, si les parece bien, procedemos a la votación. *(Pausa)*.

Resultado de la votación: doña María José Guerra Palmero 53 y dos blancos, 53 sí, un blanco. Don Francisco Almeida Ossa 54 sí. Y don José Luis Trujillo Castilla 54 sí.

Ahora procedemos a la votación del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Tiene la palabra el secretario primero a efectos de llamamiento.

Perdona, perdona, Mario, que falta introducir el voto anticipado de la señora González, disculpa.

La señora González vota.

Cuando quieras.

(El señor secretario primero, Cabrera González, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas, las señorías presentes entregan sus papeletas al señor vicepresidente segundo, quien las introduce en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

La señora PRESIDENTA: 43 sí a los tres y 7 abstenciones.

Esperemos un minutito para el recuento final de la secretaría y ya levantamos la sesión. *(Pausa)*.

Sí. 54 síes. Había un error de... 54 síes y 7 abstenciones.

Vamos a confirmarlo. *(Pausa)*.

Recuento: don Emilio Mayoral 54 síes, 7 abstenciones; doña Estela María Marrero 54 síes, 7 abstenciones; doña María Isabel García Bolta 54 síes, 7 abstenciones.

Quedan, por tanto, hechos los nombramientos para los consejos sociales de las universidades.

Muchísimas gracias.

Levantamos la sesión y reanudamos mañana a las nueve con el proyecto de ley de modificación urgente de la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias.

Buenas noches.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos).



